

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

MAESTRÍA EN HISTORIA

T E S I S

TEMA: La protoindustrialización en el México colonial: la producción textil doméstica rural y urbana en la región central, el caso de los hiladores y tejedores de la población de Ozumba (1750-1808)

Presenta: René Amaro Peñaflores.

México, D. F., julio de 1995.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

MAESTRÍA EN HISTORIA



TESIS

**“La protoindustrialización en el México colonial:
La producción textil domestica rural y urbana en la region central,
el caso de los hiladores y tejedores de la población de Ozumba (1750-1808)”**

**Presenta:
RENÉ AMARO PEÑAFLORES**



Mexico, D. F. Julio de 1995

En el recuerdo y presencia,
a mis padres.

A Doña Refugio Alonso Navarro,
mi madre adoptiva.

A Renato, Lenin y Tania, por su
comprensión y paciencia.

INDICE

Agradecimientos.....	p. 4.
Introducción.....	p. 6.
PRIMERA PARTE: la protoindustrialización en el México colonial:	
La Región Central.....	p. 14.
Capítulo I. Las condiciones históricas de la protoindustrialización en el México colonial	p. 15.
1.1 Un acercamiento conceptual.....	p. 15.
1.2 Otros aspectos protoindustriales en la Nueva España	p. 21.
1.2.1 Minería.....	p. 21.
1.2.2 Haciendas.....	p. 23.
Capítulo II. El contexto económico.....	p. 25.
2.1 El crecimiento productivo.....	p. 25.
2.1 La corona y la política textil.....	p. 28.
Capítulo III. La producción textil doméstica como una forma de Protoindustrialización.....	p. 36.
3.1 En los obrajes.....	p. 36.
3.2 En los telares sueltos.....	p. 44.
SEGUNDA PARTE: Hiladores y tejedores de Ozumba	
Capítulo IV. Ozumba su historia.....	p. 71.
4.1 Geografía y tradición.....	p. 71.
4.2 La población.....	p. 82.
4.3 La economía.....	p. 87.
4.4 Hiladores y tejedores.....	p. 91.
4.5 Familia, mujer y proceso productivo.....	p. 96.
4.6 El lino y el cañamo en Ozumba.....	p. 102.
Capítulo V. El capital comercial en Ozumba.....	p. 107.
5.1 Producción textil y mercado regional.....	p. 107.
5.2 El capital comercial.....	p. 110.
Conclusiones	p. 116.
Anexos.....	p. 128.
Fuentes y bibliografía.....	p. 149.

Agradecimientos

Mi agradecimiento infinito al Dr. Lothar Knauth Muhling, pues con él aprendí la importancia y la necesidad de estudiar los procesos de protoindustrialización: “Retomar estos planteamientos teóricos –decía- en la búsqueda de un modelo acorde con los procesos históricos nacionales, posibilitará una mayor explicación y nuevos conocimientos en el campo histórico. Con Lothar Knauth conocí los elementos básicos -durante el Seminario “La protoindustrialización en Europa”-, que dieron lugar al interés académico personal por tales procesos económicos y sociales de México. El ensayo: “El Banco del Avío, ¿elemento de protoindustrialización? (1830-1850)” y esta tesis, son fruto de tales inquietudes, que tanto alentó el profesor Lothar -brindándome sus conocimientos, su apoyo y amistad- en la primera fase de la asesoría.

Por otra parte, también quiero dejar constancia de mi gratitud con los doctores Manuel Miño Grijalva y Brian F. Connaughton, sus valiosos comentarios y sus conocimientos sobre el tema contribuyeron en forma decisiva para la finalización del trabajo de investigación. El profesor Manuel Miño se comprometió siempre con la investigación, abonando e impulsando el desarrollo de estudios históricos con base en el enfoque protoindustrial. Sus análisis en torno a la protoindustrialización en el México colonial y en América Latina, y los estudios sobre la producción textil doméstica rural, son fundamentales para la parte central de nuestro trabajo. Agradezco su amabilidad y sus charlas amenas sostenidas en los pasillos del Colegio de México, las cuales permitieron ubicar el tema de estudio, localizar fuentes y replantear conclusiones. En este proceso también contribuyó Marta G. Vera

Bolaños, a ella le debo la orientación y el por qué del trabajo sobre la comunidad de Ozumba.

Mi deuda de gratitud con el profesor Brian, su inteligente dirección, la paciencia y el seguimiento cuidadoso al trabajo fue relevante en la última fase de la asesoría.

Deseo también extender mi gratitud a la Dra. Sonia Pérez Toledo y al Dr. Alejandro Tortolero, por aceptar otorgarme parte de su valioso tiempo para leer, revisar, comentar y criticar la investigación. Bajo la dirección de la profesora Pérez Toledo desarrollé los primeros capítulos del trabajo en un Seminario de Investigación. Al profesor Alejandro Tortolero le debo, además, el apoyo intelectual y personal que me otorgó. Como coordinador de la Maestría en Historia durante el periodo de investigación de esta tesis, logró apoyos con becas, sin los cuales en lo particular hubiese sido mucho más difícil la terminación de la tesis.

A la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, debo mi formación como historiador. Como institución educativa de alto nivel académico me brindó la oportunidad de transitar hacia el conocimiento histórico, de forjarme una disciplina de trabajo en dicho campo.

Finalmente, agradezco a María de Jesús Sánchez Jaimes por su tenaz y comprometido trabajo mecanográfico.

R. A. P.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca dar cuenta de algunos elementos constitutivos de los procesos de protoindustrialización que acontecieron en el México colonial. Tales procesos económicos se expresaron con mayor claridad en forma de producción doméstica de hilados y tejidos de algodón -en el campo y en la ciudad-, sobre todo en la región central de espacio novohispano entre 1750 y 1808. ¿Cómo se originan y desarrollan los procesos económicos textiles protoindustriales en los diversos pueblos y ciudades de la región central del México colonial y en particular en Ozumba? ¿En qué medida los elementos de la protoindustrialización en el sector textil doméstico, rural y urbano, indígena y mestizo, fueron significativos como parte de los procesos económicos previos a la fase propiamente industrial de México? ¿Qué funciones sociales y económicas desempeñaron el incremento de la población y el capital comercial en la región central, y en Ozumba, en dichos procesos de protoindustrialización? ¿Cómo incursiona, articula y controla el capital comercial la producción y comercialización de los textiles domésticos en Ozumba? ¿Cómo asumen las autoridades virreinales esta situación en el contexto de expansión y predominio de la producción textil doméstica del algodón en la región central y en especial en Ozumba? ¿De qué manera las tendencias protoindustriales impulsan u obstruyen el desarrollo industrial novohispano?

A finales del siglo XVIII, aparecen en el México colonial importantes tendencias económicas propias de la protoindustrialización. Tendencias expresadas como producción textil doméstica rural y, en menor medida, en el plano urbano. En algunos lugares del espacio central novohispano como la

ciudad de México, Tlaxcala, Puebla, el Bajío, Oaxaca, Jalisco, Valles de Toluca y México, surgen núcleos textiles domésticos que producían en forma masiva. No se ha podido cuantificar las dimensiones de dicha producción, mas debió ser voluminosa, ya que las evidencias empíricas sugieren que el destino de las mercancías textiles eran los mercados de fuera de la región. La producción, articulación y distribución de estas manufacturas caseras fueron controladas en mayor o menor medida por el capital comercial.¹ Tales procesos económicos fluyeron en un contexto caracterizado por un crecimiento económico y un incremento de la población -principalmente indígena-, con su respectiva presión territorial de ésta ante la carencia de tierras de cultivo, amén de los bajos jornales obtenidos del trabajo agrícola. Además, había aparecido una expansión del algodón y una creciente demanda de mercancías de esta fibra. También hay que añadir, el impulso de dicho cultivo en el espacio novohispano de parte de la corona española para suministrar de tal materia prima sus fábricas de la Península. Hubo otros factores componentes de la base coyuntural que propiciaron y ampliaron el sector doméstico textil, cuya organización productiva se expresó en forma de pequeños talleres familiares (trapiches) y en el sistema laboral indígena. En la mayor parte del espacio textil novohispano se multiplicaron estos telares sueltos domésticos que producían textiles de algodón y ,en menor medida, de lana. Frente a ellos operaban los obrajes, las unidades que tenían su base productiva en la lana, y que como se

¹ La Nueva España a finales del siglo XVIII estaba dominado por la influencia del mercado, es decir, de los grandes comerciantes que operaban, con redes y contactos, el mercado interior y el mercado atlántico e internacional. El capital mercantil penetraba en pueblos, distritos, en zonas de cultivo, haciendas, minas, intereses industriales y políticos en muchos niveles. Así, articulaba, fomentaba u obstruía el tránsito del capital originado en el comercio, hacia la producción. Cfr. Brian R. Hamnett, "Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808", en Josefina Zoraida Vázquez (Coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 67-108; y Jorge González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*, México, SEP, 80/49/FCE, 1983, pp. 242-248.

sabe, en esta época sufrieron un estancamiento; y los talleres artesanales regidos por normas gremialista, así como el trabajo de corte artesanal de los rinconeros, que eran oficiales manufactureros que operaban al margen de las ordenanzas.

El *obraje*, fue la unidad económica que labraba paños de lana con fuerza de trabajo permanente, con una estructura física y una marcada división del trabajo, amén de una cierta tecnología. El *taller artesanal*, por su parte, producía piezas de algodón y estaba organizado gremialmente, regido con normas específicas, con una jerarquización vertical, con limitaciones raciales y con exámenes de aptitud.² El *taller doméstico*, que asumía la forma de trapiche, respondía a lo que se ha llamado trabajo a domicilio (*putting-out system*); producía con 2 ó 4 telares operados con fuerza de trabajo que tuvo como base la familia y con materia habilitada a crédito por los comerciantes, lo que determinó cierta dependencia hacia éstos; la ubicación de tales unidades productivas estaba en las ciudades o en las cercanías a ellas. El *sistema doméstico indígena*, también producía en forma doméstica (*cottage industry*), combinando en mayor o en menor medida esta actividad con la agricultura; la materia prima era el algodón, habilitada por el comerciante o comprada directamente en el mercado regional; se laboraba con una fuerza de trabajo cuya unidad de producción era la familia, con la mujer como eje principal; la producción operaba con técnicas prehispánicas (malacate o telar de cintura) y quizá con algunos telares españoles; el destino de esta producción doméstica

² En estas unidades productivas encontramos a los artesanos textiles de la lana y el algodón reconocidos jurídicamente. Es decir, a los trabajadores manuales calificados del hilado, cardado y del tejido, aquellos vinculados a una estructura productiva permanente y gremial, Véase Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, COLMEX/UAM, 1993.

rural era el pago de tributo, el tianguis y los mercados regionales e interregionales.³

El trabajo textil en el pequeño taller doméstico y en el sistema doméstico indígena eran de corte artesanal;⁴ mas se trataba de un trabajo no legal. Eran actividades manuales, semicalificadas, con ciertos conocimientos técnicos de tipo tradicional del proceso productivo de los hilados y tejidos. Entonces, fue trabajo artesanal, principalmente indígena, compensatorio de las actividades agrícolas. Esta calidad étnica, exenta de los requerimientos de la estructura jurídica gremialista, imposibilitaba a estos artesanos obtener el reconocimiento legal de su oficio y pertenecer, por lo tanto, al mundo corporativo del artesanado.

Por otra parte, los procesos textiles novohispanos, tanto de la lana como del algodón, los encontramos funcionando en grandes regiones, cada una con sus respectivas características de producción, especialización de tejidos y formas de organización del trabajo textil: la *centro-norte*, con Querétaro como núcleo y con una importante producción obrajera; la *centro-sur*, con Puebla como eje, en la que predominaban los tejidos de algodón; la *sur*, con Oaxaca como centro; la *centro-oeste*, en donde sobresale la ciudad de Guadalajara, con una importante producción textil algodonera; y la región *centro intermedia*, con la ciudad de México como eje productivo y geo-político, en la que predominaban los obrajes, las formas artesanal-gremial y doméstica-trapiche (a domicilio), y las domésticas de las comunidades rurales de los alrededores.

Ozumba, la población rural seleccionada para este estudio –por sus características demográficas y económicas que existían en ella a finales del

³ Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales-Instituto de Cooperación Iberoamericana-Quinto Centenario, 1990.

⁴ *Idem.*

siglo XVIII-, estuvo articulada a la región central-intermedia, en particular a la ciudad de México. En Ozumba, como en otras comunidades rurales de la región, aparecieron importantes incrementos demográficos, así como trabajo textil doméstico del algodón que fue básicamente indígena. Allí los habitantes se ocupaban tanto de las actividades agrícolas como de los hilados y tejidos que por tradición ya conocían, mas ahora eran promovidos y requeridos a gran escala por los comerciantes para distribuirlos en mercados intra regionales. La familia sirvió como base económica y la mujer fue el eje productivo del proceso textil.

Para el periodo colonial de México y Latinoamérica de finales del siglo XVIII, los estudios de Manuel Miño Grijalva, John Tutino y Thomas Gerst, acerca de los procesos de protoindustria en la rama textil son los únicos de la cuestión. Manuel Miño, con base en sus amplios estudios de la industria textil novohispana, encuentra producción de hilados y tejidos doméstica rural y urbana. Confirma la importancia que tienen el trabajo del tejedor doméstico rural: “el trabajo campesino que se dio en torno al tejedor urbano presentó un claro dinamismo y una expansión poco usual en el mundo colonial en varias coyunturas, hecho que, al final del periodo significará el predominio del trabajo del algodón sobre el de la lana, en unas regiones más que en otras, así como el predominio de una organización abierta del trabajo frente a la concentración que caracterizó el sistema manufacturero....”⁵ Miño Grijalva busca ampliar la idea acerca de la industria textil colonial, relegada “principalmente al obraje, dejando de lado al amplio sector de tejedores indígenas y tejedores urbanos

⁵ _____, “Capital comercial y trabajo textil: tendencias generales de la protoindustria colonial latinoamericana” en *Revista latinoamericana de historia económica y social*, núm. 9, 1987, p. 59.

que aparecen en los pueblos o en las zonas rurales”.⁶ Asimismo, Thomas Gerst⁷ encuentra procesos de protoindustrialización en el Bajío, Puebla y Guadalajara; allí donde apareció una alta densidad demográfica, la población en gran parte se dedicó a los hilados y tejidos, los cuales eran colocados en mercados situados fuera de la región.⁸ Gerst, a diferencia de Manuel Miño, señala que esta producción textil apareció principalmente en grandes ciudades y en menor medida en el campo; las mercancías tenían como destino al mercado interno y no el comercio exterior.⁹ Cabe señalar que ciertamente el trabajo textil novohispano era predominantemente urbano, con vínculos directos con los lugares en donde se producía la materia prima requerida. Pero también hubo protoindustria en centros eminentes agrícolas como pretendemos advertir para el caso de Ozumba. Por su parte, John Tutito¹⁰ nos refiere que la “producción familiar artesanal textil” de el Bajío, estuvo vinculada a los obrajes. Los propios propietarios de estas unidades productivas descentralizaban parte de la producción hacia los pueblos de los alrededores, habilitado el hilado y cardado de la lana a las familias y en especial a las mujeres.¹¹

No obstante las evidencias empíricas acerca de las tendencias de la preindustrialización novohispana, algunos historiadores no le han otorgado la relevancia debida. Es el caso de R. J. Salvucci,¹² quien en su último trabajo, *Textiles y capitalismo en México*, a pesar de que registra la existencia de los

⁶ _____, “¿Proto-industria colonial?”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 4 [152], 1989, p. 800.

⁷ *Idem.*

⁸ WOBESER, Gisela von, “Sobre Thomas Gerst: Die Wirtschaftliche Entwicklung Mexikos und das Problem der Proto-industrialisierung am Ausgang der Kolonialzeit”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 2 [154], 1989, pp. 574-577.

⁹ *Idem.*

¹⁰ TUTINO, John, “Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810”, en *Historias*, núm. 11, octubre-diciembre, 1985, pp. 35-45-

¹¹ *Idem.*

¹² R. J. Salvucci, *Textiles y capitalismo en México, Una historia económica de los obrajes 1539-1840*, México, Alianza Editorial, 1992.

“telares sueltos”, de que subraya “los sistemas de producción familiar”, los relega a la producción obrajera. Por ello, consideramos que debemos tomar en cuenta que, entre los obrajes y los gremios artesanales, existió el tejedor indígena o mestizo rural y urbano, productor importante de diversas manufacturas textiles comercializables. Consideramos también, al igual que Manuel Miño Grijalva, que la utilidad del concepto de la protoindustria permite una mejor definición de las diversas expresiones industriales que aparecen desarticuladas en el contexto de la economía colonial.

De esta manera, el objetivo de esta investigación es realizar un análisis histórico acerca de los complejos problemas de la producción textil novohispana, ponderando 1) la importancia del tejedor doméstico urbano y, en especial del rural, para el caso de Ozumba; 2) el surgimiento de los factores y circunstancias históricas mediante las cuales surgieron y fluyeron las tendencias de la protoindustrialización en la región central del México colonial y en particular de Ozumba; y, 3) en última instancia, en qué medida estos procesos económicos contribuyeron a crear las bases productivas en el tránsito de México hacia la industrialización moderna.

El trabajo ha sido dividido en dos partes. En la primera, se observan las tendencias generales de la protoindustrialización en el espacio central novohispano: 1) los aspectos teóricos y las circunstancias históricas que explican el origen de los elementos de la protoindustrialización, así como algunas tendencias en la minería, en ciertas formas productivas artesanales y en alguna haciendas-agroindustriales, II) el contexto económico de finales del siglo XVIII y la política textil que fluyó en dicho contexto, así como la producción textil doméstica tanto en III) los obrajes, con en IV) los telares sueltos. En la

segunda, parte se analiza el caso de Ozumba, V) los factores geográficos, económicos e históricos que gestaron la función productiva estratégica de la comunidad en la región centro-intermedia de la Nueva España; las características de los habitantes; VI) la población y de las actividades productivas y los sectores sociales de Ozumba; VII) el papel del capital comercial y la aparición de la “fábrica de indianillas”. Finalmente, se concluye que hay las suficientes evidencias empíricas que confirman la existencia de tendencias de procesos económicos y sociales caracterizados como de protoindustrialización, mismos que operaron en algunos lugares del espacio novohispano a finales del periodo colonial.

PRIMERA PARTE
LA PROTOINDUSTRIALIZACIÓN EN EL MÉXICO
COLONIAL: LA REGIÓN CENTRAL

CAPÍTULO I

LAS CONDICIONES HISTÓRICAS DE LA PROTO-INDUSTRIALIZACIÓN EN
EL MÉXICO COLONIAL1. *Un acercamiento conceptual*

La protoindustrialización,¹³ como etapa previa que sienta las bases económicas del proceso industrial, es un concepto clave porque permite observar algunos elementos importantes en el desarrollo productivo de un país. La idea clásica de la protoindustrialización, como primera fase del desarrollo industrial, consiste en cierto proceso de formación de núcleos industriales textiles en el campo. Esta manufactura rural, cuya producción masiva estaba orientada a un mercado ubicado fuera de la región, fue controlada por el capital comercial urbano. Los comerciantes no sólo manejaban la producción y circulación de la manufactura urbana en industrias formales, domésticas o pequeños talleres caseros ubicados en las ciudades -dedicadas especialmente a lo textil-, sino también aquellas explotaciones dispersas en el campo, con las cuales además existía una interacción mercantil permanente.¹⁴ Algunas empresas textiles mecanizadas y centralizadas estaban vinculadas directamente a las dispersas unidades de producción domésticas, complementando así el proceso de producción de sus manufacturas.

Los orígenes de la protoindustrialización los encontramos en el desarrollo de la división del trabajo entre la ciudad y el campo, en la interacción de ambos planos, y lo que deriva de ello: la diferenciación y la polarización de

¹³ Peter Kriedte *et al.*, *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 11-26; Manuel Miño Grijalva, "¿Protoindustria colonial?", en *Historia Mexicana*, núm. 52, vol. XXXVIII, 1989, pp. 793-818.

¹⁴ KRIEDTE, *loc. cit.*

la población urbana y rural, la cual desarrolla diversas ocupaciones propias de la ciudad y labores productivas inherentes al campo. Ello acontece en un proceso de cambios económicos y sociales, de desintegración o reproducción de sistemas productivos y tránsito hacia nuevas o incipientes unidades de tipo artesanal, manufacturero o fabril. En la medida en que nuevas relaciones productivas o mercantiles penetran en el campo creando cambios demográficos, nuevos estilos de vida y patrones culturales; cuando se configuran nuevos grupos sociales, entonces, la fuerza motriz del crecimiento económico es la división del trabajo. Pero, con el tiempo, esta división del trabajo en unidades de producción cerrada, jerárquicas y verticales, como fue el caso de los talleres artesanales organizados en gremios, se convirtió en uno de los principales obstáculos del desarrollo productivo.

En determinadas sociedades y tiempos históricos, esta situación la solucionó muy bien el capital comercial, al trasladar la producción manufacturera de la ciudad al campo, o al complementar el proceso productivo de la ciudad con cierto trabajo intensivo operado en el campo. Allí, en donde había condiciones generadas por los incrementos demográficos, por la diferenciación y polarización laboral y social derivada de éstos, así como por la tradición artesanal existente en algunos lugares del mundo rural. Todo ello representó un potencial productivo de fuerza de trabajo disponible y barata que sería fácil de aprovechar por las comerciantes.

En efecto, el proceso de protoindustrialización madura con la expansión demográfica, cuando aparece una masa campesina sin tierras que pierde la capacidad de sostenerse con la agricultura, que no le era posible emigrar hacia zonas industriales urbanas debido al control del trabajo manufacturero

detentado por los gremios. Por ello, estos sectores sociales rurales se empleaban en las manufacturas surgidas en el ámbito rural, las cuales eran complemento de la actividad agrícola.¹⁵ En este sentido, “la manufactura casera destinada al mercado” fue la fuerza motriz de gran importancia en el proceso de transformación y transición del desarrollo económico de México, por el número de personas empleadas en la industria doméstica rural o urbana, así como por la cantidad de valor creado.

Tal es la idea central acerca de la protoindustrialización, cuyo proceso enfocaremos al sector textil, a la producción doméstica de hilados y tejidos. No obstante, L. A. Clarkson,¹⁶ señala que esta es una forma de restringir el concepto a una sola rama industrial, puesto que existen otras formas de protoindustria. Es cierto, se requiere tomar en cuenta otros elementos existentes en la Nueva España. Tales elementos son la fuente de energía, recursos naturales, innovaciones tecnológicas, formas de “mentalidad industrialización agraria,¹⁷ fuerza de trabajo,¹⁸ minería, entre otros aspectos económicos y sociales que constituyen elementos conformadores de la base estructural en vías de una industrialización plena.

En este contexto se inscriben los procesos de protoindustrialización del México colonial, principalmente de finales del siglo XVIII y principios del XIX. dichos procesos no fueron exclusivos de la Nueva España, operaron también en otras partes de Latinoamérica colonial, por lo menos para el caso de la

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ L. A. Clarkson, *Proto-industrialization: the first phase of industrialization?* Hong Kong, MacMillan, 1985.

¹⁷ Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial, el mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983, pp. 260-264.

¹⁸ María Guadalupe Ordoñez y Chávez, “Lineamientos generales del trabajo libre asalariado de los indios de la Nueva España”, en José Luis Soberanos Fernández, (Coord.), *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, 1981, pp. 309-335; Enrique Semo, *Historias del Capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*, México, Era, 1982, pp. 237-245.

producción textil doméstica urbana y rural.¹⁹ En efecto, durante el México colonial, pero en mayor medida en el último periodo de tal etapa histórica, encontramos trabajo manufacturero doméstico rural y urbano en el sector textil, cuya extensión y dinamismo es necesario considerar y valorar.²⁰

Frente al obraje -talleres que manufacturaban textiles de lana, y a otras unidades productivas gremiales-, el trabajo artesanal de las llamadas “rinconeros” o “intrusos”, oficiales artesanos carentes de capital para instalar su propio taller y realizar su examen de maestría, producían manufacturas por su cuenta al margen de las ordenanzas reales que regían los gremios.²¹ En algunas ramas y oficios esta producción y comercialización de bienes ilegales era predominante y “se hacía prácticamente a la luz pública, desplazando y reduciendo el trabajo legal del gremio a una isla dentro de un mar de trabajo ‘libre’”.²² Así, encontramos “artesanos dispersos”, productores domésticos del cuero y del sombrero, de los dulces y pasteles, toneleros y otros. Todos estos “artesanos libres” producían altos volúmenes y mercancías,²³ pero sin ser reconocidos como verdaderos artesanos y sin tomar en cuenta las normas de calidad y los aspectos técnicos que las ordenanzas reales establecían.²⁴ Esta situación, denunciada continuamente por los maestros artesanos y autoridades gremiales ante la burocracia virreinal, hizo que se adoptaran medidas inmediatas sancionando dichas prácticas, y en ocasiones apresando y

¹⁹ MIÑO GRIJALVA, “Capital comercial y trabajo textil...”, *op. cit.*, pp. 59-70.

²⁰ _____, “¿Proto-industria...”, *loc. cit.*; Jorge González Angulo y Jorge Sandoval Zarauz, “Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810”, en Enrique Florescano y otros, *De la colonia al imperio*, núm. 1, de *La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI/UNAM, 1990, p. 173; WOBESER, *loc. cit.*; SALVUCCI, *loc. cit.*; y TUTINO, *loc. cit.*

²¹ AGN, Ayuntamiento, vol. 219.

²² GONZÁLEZ ANGULO Y SANANDOVAL ZARAUZ, *op. cit.*, p. 209.

²³ *Ibid.*, p. 210.

²⁴ *Ibid.*, p. 211.

decomisando las mercancías de los oficiales rinconeros.²⁵ El gremio algodonero, en 1796, denunciaba,

(...) en la visita hecha por los veedores de nuestro gremio, en el presente año, hallamos muchos intrusos, entre los cuales fue un Don Martín Félix Rodríguez (...)²⁶

Y en efecto, los veedores de los gremios tomaban cartas en el asunto al aprehender y castigar como delitos estos actos. Tal fue el caso de Francisco Abrespino, a quien, en 1795, se le acusó de trabajar como artesano, sin licencia y, además, de ser de nacionalidad francesa; lo interesante es que él se justificaba argumentando haber nacido en la Nueva España, en Veracruz.²⁷

Sin embargo, ante el incremento de la actividad artesanal libre, no fue posible actuar con eficacia. Hubo casos en que los propios gremios reconocieron ello. Y más que buscar el castigo a los intrusos, los buscaban incorporar a la estructura gremial:

(...) si se le prohíbe tejer paños de seda y algodón, han de quedarse a perecer, porque en sus obradores no se teje otra cosa y en este estrecho, resolvieron que [Martín Félix] Rodríguez se incorporase a su gremio (...)²⁸

Es necesario señalar la presencia del capital comercial en estas actividades económicas. En casi todas las ramas artesanales había incursionado los comerciantes para controlar y monopolizar la producción y distribución de mercancías manufactureras. Por la importancia de dicho capital,

²⁵ *Idem.*

²⁶ AGN, Industria y Comercio, vol. 7, exp. 1.

²⁷ AGN, Ayuntamiento, vol. 387, exp. 7, fs. 275-294.

²⁸ AGN, Industria y..., *loc. cit.*

nos refieren González Angulo y Sandoval Zarauz, las autoridades se hacían de la “vista gorda”, anulando las sanciones y castigos a los infractores, “bajo el amparo goloso de comerciantes y usureros”.²⁹ Para el caso de los obrajes, R. J. Salvucci nos refiere, que muchas veces la incapacidad de los inspectores del gremio para examinar a los maestros artesanos y para certificar la calidad de los paños de lana, era tal que tenía que admitirse a miembros que no eran maestros, pero que eran formalmente obrajeros. Por otra parte, encontramos a los contraventores: “Los que pudieron adquirir obrajes en el siglo XVIII, no eran maestros *per se*; eran inversionistas que había acumulado capitales en otros negocios y ponían su interés en un obraje como parte de una empresa más diversa...”³⁰ Habría que agregar también que las autoridades virreinales pasaban por alto esta situación, por los intereses que los ligaban a dicho capital comercial e incluso ellos mismos pertenecían al grupo de comerciantes que mercantilizaban directamente este tipo de producción artesanal.³¹ Linda K. Salvucci, nos refiere cómo los bajos salarios que recibían las autoridades virreinales encargadas del cobro alcabalatorio propiciaba la práctica de la corrupción y la vinculación a los intereses mercantiles.³² Al respecto, podemos observar el hecho suscitado en 1796, cuando el director general de Alcabalas del reino de la Nueva España, Juan Navarro, acusó a Laureano Angulo, administrador de estos impuestos en la población de Temascaltepec,

²⁹ GONZÁLEZ ANGULO Y SANDOVAL ZARAUZ, *op. cit.*, p. 211.

³⁰ SALVUCCI, *op. cit.*, p. 105.

³¹ *Ibid.*, pp. 108-148, Cfr. También Jorge Silva Riquer, “El comercio y las relaciones de poder en Valladolid, siglo XVIII”, en *Historias*, núm. 20, 1986, p. 89.

³² Linda K. Salvucci, “Costumbres viejas, ‘hombres nuevos’ José de Gálves y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)”, en *Historia Mexicana*, vol. XXIII, 1983, pp. 249-255.

intendencia de México, de no remitir a la Hacienda real los recursos verdaderos recabados en aquella localidad.³³ Tales conflictos abundaron en aquella época.

1.2 Otros aspectos protoindustriales en la Nueva España

1.2.1 En la minería

Encontramos en la rama minera elementos o tendencias en los procesos económicos que puede considerarse de protoindustrialización: en los mecanismos de mercantilización del producto minero y en la fuerza de trabajo; en la “pepena” o “partido”; o bien en el pago a la mano de obra a través del jornal.³⁴ En efecto, desde 1680, las leyes virreinales establecieron que se debía pagar un jornal a los indígenas por su trabajo el cual debía efectuarse los sábados por la tarde.³⁵ La propia dinámica que impuso la actividad minera con el tiempo determinó lo anterior. La resistencia de los indígenas al trabajo forzado, la escasez de fuerza de trabajo disponible para estas labores, entre otros aspectos, dio lugar a esta incipiente mercantilización de la mano de obra. Así, jornales (pago con moneda y con raciones de granos y otras mercancías) y “los salarios fueron minuciosamente reglamentados y eran por lo común 2 reales al día y el sistema de pagarlos, el de raya”.³⁶

Por otra parte, la pepena o partido que disfrutaban los trabajadores muestra relaciones de corte mercantil, en cuanto forma de remuneración y de libre compra-venta del mineral. “El partido consistía en la división del mineral

³³ AGN, Alcabalas, vol. 165.

³⁴ Cuauhtémoc Velasco, “Los trabajadores mineros de Nueva España, 1750-1810”, en FLORESCANO, *op. cit.*, pp. 291-299.

³⁵ Eduardo Arcila Farías, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, México, SEP/Setentas, 117 y 118, 1974, p. 107.

³⁶ *Idem.*

extraído entre los barreteros y barrenadores y los propietarios”.³⁷ Este sistema subsistió todavía a finales del régimen colonial. En las minas pequeñas era común no rayar a los operarios, sino partir por mitades las cantidades de metal extraídos. Ciertamente, el partido asumió diversas modalidades en los reales de minas, pequeñas o grandes, pero estuvo vigente siempre, combinándose con el jornal o el salario. Fue un importante incentivo tanto para los trabajadores como para los administradores o dueños de reales. Los operarios para laborar ponían como condición el régimen del partido; los propietarios mineros aceptaban tal situación porque los beneficiaba, pero gradualmente les fue ocasionando perjuicios: la venta del mineral en considerables montos se realizaba a beneficiarios particulares, rescatadores o competidores mineros.³⁸

En la minería colonial apareció también un alto grado de especialización y diversificación de la fuerza de trabajo, una división técnica laboral muy desarrollada en los procesos de producción mineros. Tales procesos fueron advertidos por F. Langué³⁹ para el caso de los reales mineros de Zacatecas.

Así pues, ciertas relaciones salariales, desarrollo de la división técnica del trabajo y régimen de partido en la minería, son procesos económicos y sociales que representan tendencias hacia la protoindustrialización, en la medida en que crearon condiciones necesarias en la transición hacia un mercado de trabajo libre pleno, cuya proletarianización es un factor importante para la inversión productiva, y para la acumulación de corte capitalista.

³⁷ VELASCO, *op. cit.*, p. 286.

³⁸ *Ibid.*, pp. 289-290.

³⁹ Frédérique Langué, “Trabajadores y forma de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, vol. XL, núm. 3, [159], 1991, pp. 463-501.

1.2.2 *En las haciendas*

Existieron otros procesos de corte protoindustriales que operaron en ciertas unidades productivas como las haciendas azucareras o los molinos de trigo. Allí, también aparecieron relaciones sociales de producción regidas por mecanismos mercantiles. Brígida von Mentz⁴⁰ señala que en el siglo XVIII, en la región de Cuernavaca-Cuautla aparece “una industria rural ubicada cerca de los cañaverales, que lidia con la escasez de mano de obra en la época en que los campesinos siembran su maíz, lo cultivan y lo cosechan (de junio a noviembre)”.⁴¹ Los rasgos de esta protoindustrialización la encontramos en la incorporación de las masas de campesinos a las necesidades de los ingenios: en la época de zafra y acarreo de la caña. También en la tendencia a poblar temporalmente las comunidades circunvecinas de las haciendas azucareras. Al respecto Mentz refiere:

La compleja situación económica y política que viven tales campesinos -que soportan presiones sobre sus recursos como tierras y aguas, incremento de población, crecientes necesidades de realizar pagos monetarios (que aquí no podemos desglosar en detalle)- los obliga a acudir temporalmente a los ingenios.⁴²

Esta incorporación directa de la fuerza de trabajo campesina al mercado regional, produjo cambios culturales importantes en la forma de vida de las comunidades. Al profundizarse la interdependencia entre industria rural y comunidad campesina indígena, ésta gradualmente deja de producir sus insumos y artefactos artesanales para su uso y para su mercado local, y

⁴⁰ Brígida von Mentz, *Pueblos de indios mulatos y mestizos 1770-1870*, México, CIESAS, 1988.

⁴¹ *Ibid.*, p. 123.

⁴² *Idem.*

comienza a producir mercancía (el azúcar, el alcohol) para un mercado regional y nacional. Asimismo, a raíz de estos procesos, aparecieron otros efectos como la pérdida de identidad al interior de tales pueblos indígenas incorporados gradualmente a los procesos mercantiles: la costumbre a no usar la lengua náhuatl y el no uso de su vestimenta típica.⁴³

De esta forma, Brígida von Mentz, concluye “que desde el periodo colonial hubo un importante desarrollo industrial -lo correcto sería designarlo ‘protoindustrial’- en nuestro país, en las ramas textil, minero, de metalurgia y de productos agrícolas comerciales (y su transformación industrial: trigo, azúcar, aceite, añil, etc), lo que tuvo impactos diferenciales en las distintas regiones”.⁴⁴

Esta fue una forma de protoindustrialización que advirtió Von Mentz. Sin embargo, el proceso no consiste sólo en la adaptación de la fuerza de trabajo de los pueblos a las necesidades laborales de una industria rural establecida por el capital comercial o a la integración de dicha mano de obra al mercado. Para el objeto del presente trabajo -como ya hemos señalado-, se enfatiza el trabajo doméstico rural textil: los núcleos dispersos de unidades económicas caseras que producen para un mercado fuera de la región y cuyo control de mercancías lo realiza el capital comercial.

Sin embargo, el planteamiento de Von Metz es importante y debe tomarse en cuenta como formas productivas aparecidas en ciertas zonas rurales, y como parte de los diversos procesos económicos por los que atravesó la compleja economía novohispana.

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ Brígida von Mentz, “Historia social del México del siglo XIX y del estudio de algunos aspectos de la estratificación social en Sultepec a fines del siglo XIX”, en Manuel Miño Grijalva (coord.), *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 1990, pp. 184 y 185.

CAPÍTULO II

EL CONTEXTO ECONÓMICO

2.1 *Crecimiento productivo*

Hubo un importante auge económico acontecido en el último periodo del México colonial. La economía virreinal experimentó un crecimiento prolongado desde los últimos años de 1760 hasta los primeros años de la década de los noventa. Posteriormente, apareció un periodo de crecimiento nivelado con tendencia a la declinación, cuya duración abarcó hasta 1810. Tales son las inferencias que encontró Herbert S. Klein (1985), a partir de examinar los registros fiscales novohispanos: “En el decenio de 1770 se puso en marcha un nuevo periodo, verdaderamente extraordinario, de expansión”.⁴⁵ Así:

Este periodo de crecimiento resultó mucho más fuerte que el de 1710-1749, y duró hasta la primera década del siglo XIX. La Real Hacienda alcanzó entonces un nivel de ingresos de 68.1 millones de pesos, es decir, ocho veces mayor que el que había tenido en 1680.⁴⁶

Lo anterior se debió a diversos factores: a la explotación de nuevos reales de minas; al incremento del comercio exterior, al establecerse la libertad mercantil; y, a las reformas hacendarías implementadas por las autoridades virreinales en el marco de las reformas borbónicas.⁴⁷

⁴⁵ Herbert S. Klein, “La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas Reales”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIV [136] abril-junio de 1985, p. 565-569; Véase también Víctor M. Soria, *Crecimiento económico, regulación y crisis en la Nueva España, 1521-1810* (Cuadernos Universitarios núm. 36), México, UAM-I, 1988, pp. 169 y 183-186.

⁴⁶ GONZÁLEZ ANGULO Y SANDOVAL ZARAUZ, *op. cit.*, p. 197.

⁴⁷ Véase Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992.

Otras fuentes de ingreso fiscal nos muestran el progreso económico de la Nueva España a finales del siglo XVIII. Fernando H. Rosenzweig nos refiere que el ingreso obtenido a través del diezmo, pasó de 13 537 159 millones de pesos, de 1769 a 1779, a 18 353 821 en 1780-1789.⁴⁸ Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso nos permitan ver una evolución de los diezmos en los obispados de México, Puebla, Valladolid, Guadalajara, Durango y Oaxaca, observándose un incremento global considerable de 13 357 159 en 1771-1780, a 18 353 821 en 1781-1790, en dichos lugares.⁴⁹ Asimismo, si revisamos el monto global de las transacciones regidas por las alcabalas novohispanas, encontramos en los cuadros elaborados por dichos autores, un incremento de 254 128 958 pesos en 1778-1785 a 331 551 740 en 1802-1809.⁵⁰

Con cierta reserva teórica se puede hablar de que hubo un importante crecimiento productivo en esta última etapa. No obstante, John H. Coatsworth cuestiona tal crecimiento, al referirse a una posible interrupción en la expansión económica, sugiriendo cuando menos una fuerte reducción en su ritmo de avance ya a fines de la década de 1770...⁵¹ Coatsworth toma como base estudios regionales recientes de la minería, agricultura y la industria de finales del siglo XVIII, en donde interpreta que hubo niveles de productividad en descenso o estancamiento.⁵² El problema para este analista es que dicha expansión económica no fue resultado de los avances técnicos en la productividad: el incremento poblacional proporcionó más fuerza de trabajo, pero no convirtió a ésta en más productiva: “Probablemente se lograron nuevos

⁴⁸ Fernando H. Rosenzweig, “La economía novo-hispana al comenzar el siglo XIX”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 33, vol. IX, UNAM, julio-septiembre, 1963.

⁴⁹ Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, “La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXV: 4 [140], 1986, pp. 552-559.

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 28.

⁵² *Idem.*

aumentos por el desplazamiento de la mano de obra a ocupaciones urbanas, mineras e industriales, abandonando la agricultura en el transcurso del siglo, pero al ser un 80% o más de la población activa la que seguía empleada en la agricultura en el año de 1800, no pudieron ser aumentos sustanciales”.⁵³ En este juicio, Coatsworth coincide con algunos analistas tales como Enrique Semo,⁵⁴ quien refiere que el incremento de la producción agrícola no se debió a un desarrollo técnico de las fuerzas productivas en el campo, sino al cultivo de nuevas tierras, al explosivo crecimiento poblacional, al flujo de mayores inversiones en el agro, entre otros factores.⁵⁵ Por su parte, Beatriz Scharrer Tamm⁵⁶ arguye que en la segunda mitad del siglo XVIII, en los ingenios azucareros de Morelos aparecieron cambios en la maquinaria y herramientas que alteraron los rendimientos productivos, pero que estos fueron lentos y limitados, sólo consistieron en sustituciones de piezas de madera por otras de metal.⁵⁷ Asimismo, Gloria Artís Espriu⁵⁸ en su trabajo sobre las haciendas-molinos de trigo en el Valle de México, nos refiere: “Los inventarios nos hablan también de la tecnología empleada, la que al parecer permaneció constante en el transcurso del siglo XVIII”.⁵⁹

En este contexto económico, la Nueva España se desarrolló con un doble proceso simultáneo pero diferente: las medidas ordenadas por la metrópoli y las que en realidad operaban autoridades virreinales. El atraso

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 31-32.

⁵⁵ Enrique Semo, “El desarrollo del capitalismo en la minería y la agricultura de la Nueva España (1760-1810)”, en *Historia y sociedad*, 1ª. Época, vol. 5, núm. 15, 1969, pp. 3-17.

⁵⁶ Beatriz Scharrer Tamm, “Trabajadores y cambios tecnológicos en los ingenios azucareros (siglos XVI-XVIII)”, en *Trabajo y sociedad en la historia de México, siglos XVI-XVIII*, México, CIESAS, 1992.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 183.

⁵⁸ Gloria Artís Espriu, “La organización del trabajo en los molinos de trigo”, en *Trabajo y sociedad...*, *loc. cit.*

⁵⁹ *Ibid.*, p. 201.

económico estructural de la metrópoli y la necesidad de extraer, cada vez en mayor grado, excedentes productivos de los sectores claves coloniales, el minero y el comercio externo, determinó esta situación y la forma específica del desarrollo textil colonial.

2.2 La corona y la política textil

La política textil metropolitana consistió en restringir la producción de tejidos finos en la Nueva España, los cuales debían de importarse de la Península y cuyo destino era vestir a la clase dominante virreinal. La producción de tejidos ordinarios de lana y algodón, para el consumo de los otros sectores de la población colonial, fue reservado a los obrajes y a la manufactura doméstica. La metrópoli, ante la imposibilidad de abastecer las crecientes necesidades del mercado colonial de hilados y tejidos -y debido a los altos precios que revestían estas mercancías por los costos de importación, así como por los intereses económicos regionales-, optó por controlar la producción textil de gran calidad. En forma constante la corona solicitó informes a las autoridades virreinales para cerciorarse de que sus disposiciones fuesen acatadas en la Nueva España.⁶⁰ Algunos datos sugieren que las autoridades virreinales perseguían con rigor los delitos sobre la producción y venta de tejidos finos, como la demuestra la averiguación del presunto delito en 1733 por la comercialización de tejidos de plata de baja ley producida por Pedro Sandoval.⁶¹ En 1797 las autoridades ordenan encarcelar al tejedor Juan Gómez por producir y comerciar con tejidos finos, sedas e hilados de plata y oro en la ciudad de

⁶⁰ AGN, Cédulas Reales (originales), vol. 17, exp. 15, f.1.

⁶¹ AGN, Ayuntamiento, vol. 602, exp. 8, fs. 106-110.

México, no sólo por estar prohibida la producción de los mismos sino también por “efectuar fraude” al no pagar la alcabala respectiva.⁶² En la misma ciudad de México, el ayuntamiento detenían a algunas personas, “les quitaban los artículos prohibidos que tuvieran en su poder y los dejaban libres después de reconvenirlos...”⁶³

Sin embargo, Manuel Miño Grijalva precisa que la división entre tejidos finos importados y la producción interna de tejidos bastos no fue tan rígida: en lugares como Puebla, productora de tejidos bastos, también había producción de tejidos finos.⁶⁴ En Temascaltepec, “el paño de rebozo se hacía con una mezcla de algodón y seda, embellecida con hilo metálico”.⁶⁵ Esta industria, a veces abierta o en estado clandestino, floreció en la Nueva España al grado que “se fabricaban y componían anafayas para capas de verano, rengues, mantas como las de Málaga, tafetanes dobles y sencillos, lustrinas, pañuelos exquisitos y hasta tal cual pieza de tisú...”⁶⁶

En efecto, la corona otorgaba una amplia libertad de producción textil obrajera y doméstica, reglamentando el funcionamiento de estas manufacturas y artesanías (1530-1569). Aunque también estableció restricciones monopólicas a favor de la industria peninsular (1569-1632), con ordenanzas que regulaban las licencias para la fundación de nuevos obrajes. Sin embargo, el auge de los tejidos laneros de principios del siglo XVII, en ciudades como las de México, Puebla, Tlaxcala, Tepeaca, Querétaro, Valladolid y otras -en correspondencia al incremento productivo minero-, en las circunstancias

⁶² AGN, Alcabalas, vol. 165.

⁶³ GONZÁLEZ ANGULO Y SANDOVAL ZARAUZ, *op. cit.*, p. 211.

⁶⁴ Manuel Miño Grijalva, “La política textil en México y Perú en la época colonial. Nuevas consideraciones”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 2, octubre-diciembre, 1988, p. 289.

⁶⁵ SALVUCCI, *op. cit.*, p. 39.

⁶⁶ ARCILA FARIAS, *op. cit.*, p. 51.

históricas propias de la colonia, hicieron que las ordenanzas se acataran pero no se cumplieran. Los propios virreyes se negaban a poner en práctica aquellas medidas tendientes al cierre de la manufacturas, probablemente porque se respondía a las presiones de los empresarios obrajeros, a los intereses del capital comercial o bien a los negocios que las mismas autoridades públicas habían adquirido en dichas manufacturas. Este hecho demuestra que la industria textil americana se movió con cierta autonomía, “sin que la corona haya podido someter a las unidades de producción a un marco restringido de operación... sobre todo en las últimas décadas del siglo XVI en que los sectores obrajeros y artesanal se consolidan”.⁶⁷

En los últimos dos tercios del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII, se autorizaron nuevas concesiones de licencias para obrajes y la correspondiente legalización de los ya existentes. Durante este tiempo, con las ordenanzas reales se buscó detener la expansión de las manufacturas, más en los hechos tales indicaciones fueron sólo “fórmulas declarativas”. Hacia 1680 se dictaron medidas para terminar con los obrajes. Empero éstas no se cumplían; en realidad en tal materia la corona fracasó, y durante tres siglos, la política textil algodonera floreció y languideció, “entregadas más a los ciclos económicos internas y externas que a los lejanos mandatos reales”.⁶⁸

En el último periodo del México colonial (1750-1810), los obrajes sufrieron una nueva embestida metropolitana, mediante otras reglamentaciones y prohibiciones, ya sea como respuesta a las presiones de otras unidades productivas que exigían fuerza de trabajo disponible, o por las denuncias de las

⁶⁷ MIÑO GRIJALVA, *op. cit.*, p. 297.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 299.

formas compulsivas del trabajo en los obrajes;⁶⁹ el riesgo era que se ampliaran los tejidos finos en territorio novohispano⁷⁰ en contradicción con las medidas implementadas por la corona.⁷¹ Por ejemplo, hacia 1796, hay una “Instrucción para sembrar, cultivar y beneficiar el Lino y Cañamo en Nueva España”, emitida por orden del virrey Marqués de Branciforte.⁷² La producción de estas fibras serían exportadas a España, aunque también se buscó elaborar localmente algunos tejidos (lonas y lonetas) con dichas fibras. No debemos soslayar también que tales medidas contra los obrajes tuvieron como objeto regularizar los cargos fiscales sobre ellos.⁷³ Asimismo, esta situación se debió al impulso del cultivo del algodón de parte de la corona española para llevar a cabo el proyecto de industrialización catalán que requería de grandes volúmenes de esta fibra. Así fueron aparecieron extensiones de algodón en las regiones del Golfo. Pero el factor interno también fue importante, en la medida en que se incrementaba la población el mercado de tejidos de algodón aumentaba. Miño Grijalva señala que la “vuelta al algodón significaría la expansión del sistema doméstico urbano y rural y del trabajo a domicilio, en desmedro de la producción obrajera”.⁷⁴ Sin embargo, también representó los pingües negocios de comerciantes y autoridades virreinales, a quienes beneficiaba económicamente la producción y comercialización de hilados y tejidos domésticos por las excepciones fiscales de que gozaban, así como el

⁶⁹ AGN, Historia, vol. 117, exp. 11.

⁷⁰ En 1802, la corona previene se observen las Reales Órdenes del 12 de septiembre de 1783 y del 23 de marzo de 1795, que prohibían la siembra y el establecimiento de manufacturas de seda, lino y cañamo, AGN, Reales Cédulas (originales), vol. 183, exp. 248, f. 2.

⁷¹ ARCILA FARIAS, *op. cit.*, p. 52.

⁷² Archivo Parroquia de Ozumba (APO), Leg. Documentos Virreinales.

⁷³ En 1780, las autoridades virreinales dirigen una circular a los encargados de recaudar las alcabalas, para que “igualen” el pago de obrajes a un 8%, es decir sumen un 2% más 6% ya cobrado, AGN, Alcabalas, vol. 521, exp. 4.

⁷⁴ MIÑO GRIJALVA, *op. cit.*, p. 300.

contrabando comercial de textiles y otras actividades que se encontraban fuera del marco legal novohispano.

Así pues, en este marco formado por las “dos políticas”, la metropolitana y la que realmente se puso en práctica en la Nueva España, se mantuvo la producción textil en las unidades productivas obrajeras, en la artesanal y en la doméstica. Dicha producción surgió allí donde los requerimientos económicos de la corona y del capital comercial se combinaron con demandas productivas y sociales internas. Las diversas regiones económicas novohispanas, la organización de su territorio, el sistema urbano y la red de comunicaciones, se conformaron por las necesidades externas impuestas a través de la explotación minera, es decir, por la relación colonia-metrópoli.⁷⁵ Y, sin embargo, hubo regiones en donde ciertos mecanismo internos favorecieron la integración de su espacio regional (el Bajío, Guadalajara, etc.).⁷⁶ De esta manera,

Importa retener que en el estudio de los mecanismos que conforman una economía regional, deben tomarse en cuenta tanto las relaciones con la metrópoli como las condiciones locales que estimulan y dificultan la creación de un mercado interno, que por localizado y estrecho que pueda parecer, es determinante en el desarrollo de la región y en el surgimiento de economías, interdependientes que mutuamente se fortalecen.⁷⁷

En efecto, hacia 1750-1800, las unidades productivas textiles no sólo aparecieron en los lugares de producción lanera o algodonera, sino también alrededor de importantes centros mineros en los cuales la concentración del

⁷⁵ Alejandra Moreno Toscazo y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, Puebla, UAP, 1977, p. 24.

⁷⁶ Pedro Pérez Herrero, “Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): Modelos existentes e hipótesis de investigación”, en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *región e historia en México (1700-1850). Métodos de Análisis regional*, México, Instituto Mora/UAM, 1991, pp. 216-220.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 20.

capital comercial era determinante porque articulará las diferentes regiones consumidoras de tejidos, así como las formas de organización productiva textil novohispana.⁷⁸

En la búsqueda por advertir con mayor precisión la articulación de la producción de textiles y su relación con el mercado colonial, Manuel Miño divide el espacio de la industria textil en grandes regiones. En la región *centro-norte*, el núcleo de la misma es la ciudad de Querétaro, en cuyo ámbito se concentraba la producción obrajera; en la región *centro-sur*, el eje es Puebla, en la que predominaban los tejidos de algodón; la región *sur*, definida por Oaxaca con una producción de tejidos angostos de algodón; la última, es la región *centro-oeste*, en donde sobresalía la ciudad de Guadalajara, la cual a finales del siglo XVIII, jugaba un papel importante en la producción textil algodonera. Entre las regiones centro-norte y centro-sur, se ubicaba la ciudad de México, era el centro de la región *central-intermedia*, y eje productivo y geopolítico en el que giraba todo el sistema económico y lanero en general, así como el trabajo que encontró su base en el algodón: en las formas artesanal, doméstica y a domicilio. La ciudad de México siempre fue el espacio regional en donde se sintetizaron y confluieron todas las formas de producción textil.

La producción textil lanera o algodonera en la Nueva España aparece en los centros urbanos, pero el trabajo de los hiladores y tejedores domésticos rurales también fue de considerable importancia. En las principales ciudades obrajeras y de tejedores como Puebla, Querétaro, México y las del Bajío, aparecieron tendencias protoindustriales. Dichos centros, “ocupan un lugar estratégico para la captación regional de materia prima y su posterior

⁷⁸ Manuel Miño Grijalva, “Espacio económico e industria textil: los trabajadores de Nueva España, 1780-1810”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, 1983, p. 524.

circulación por el espacio económico”.⁷⁹ La ruta mercantil, Veracruz-México, previo paso por Puebla, continuaba por Querétaro, el Bajío y llegaba hasta los reales mineros del norte novohispano. La excepción la marcaban Guadalajara y Oaxaca, centros productores, abastecedores y transformadores de la materia prima lana o algodón.⁸⁰ Los principales mercados de las manufacturas textiles se distribuían por el espacio económico colonial en dos movimientos, uno interno, con características regionales, para abastecer a los pobres del campo y de la ciudad. Y otro externo, un movimiento hacia fuera de la región, del espacio transformador que abarcaba casi todo el mercado interno novohispano.⁸¹ Este doble movimiento se llevaba a cabo en un espacio económico por una “compleja red regional o por zonas”, en las que fluían procesos de intercambio continuo, formas productivas y relaciones sociales diversas. Se facilitaba también por “la existencia de un sector económico que, además de posibilitar el movimiento al interior del espacio... [aseguraba y sostenía] los intercambios con el exterior”.⁸² Tal sector era el minero, el cual para reproducirse y preservarse se abastecía de medios de producción y de mercancías diversas provenientes de las diferentes ramas productivas, entre ellas la textil.⁸³ La producción textil era parte de un amplio circuito en donde se articulaban la agricultura, la minería y las manufacturas con las principales ciudades, los que eran consumidoras de tejidos corrientes y burdos.⁸⁴ Existió

⁷⁹ *Ibid.*, p. 530.

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ *Ibid.*, p. 546.

⁸² *Idem.*

⁸³ *Idem.*

⁸⁴ *Ibid.*, p. 548.

pues, un entramado mercantil regional y dinámico que se extendía a través de todo el espacio económico de Nueva España.⁸⁵

⁸⁵ *Ibid.*, p. 549.

CAPÍTULO III

LA PRODUCCIÓN TEXTIL DOMÉSTICA, COMO UNA FORMA DE PROTOINDUSTRIALIZACIÓN

3.1 *En los obrajes*

A finales del siglo XVIII, el sector obrajero colonial entró en crisis. Sufren los obrajes durante este tiempo una disminución numérica.⁸⁶ De hecho sólo operaban obrajes en las ciudades de México, Querétaro y Acámbaro, y en algunas haciendas de Celaya y San Luis Potosí; en otros lugares, como San Miguel, Puebla, Tlaxcala, León y Durango, había muy pocos.⁸⁷ El director general de alcabalas reino, Juan Navarro, en 1801 informaba con detalle acerca de la situación existente en la industria textil, lo cual confirmaba la caída del obraje: 39 obrajes formales, 4440 telares de españoles y castas, y 3369 telares de toda clase de indios.⁸⁸ Otros datos, reafirmaban lo anterior: en Tlaxcala operaban 3 mil telares de algodón y mil para lanas.⁸⁹ En este sentido, los informes de 1781, hacen referencia de que en Chihuahua los obrajes eran pequeñas unidades productivas; los más grandes funcionaban con 5 ó 7 telares (Hacienda de Encenilla, cerca de la ciudad de Chihuahua), pero la mayoría de la región (Haciendas del Río Florido, Sarca, San Juan Bautista y de Torreón), operaban con 1 y 2 telares, y la producción se destinaba al abasto regional.⁹⁰

⁸⁶ MIÑO GRIJALVA, *Obraje y tejedores...*, *op. cit.*, p. 19.

⁸⁷ _____, "Espacio económico...", p. 525.

⁸⁸ AGN, Historia, vol. 122; Alcabalas, vol. 521, exp. 4, año de 1780.

⁸⁹ AGN, Alcabalas, vol. 37.

⁹⁰ AGN, Alcabalas, vol. 521, exp. 6.

Tal situación difícil por la que atravesó el sector obrajero se debió a diversos factores. Manuel Miño Grijalva,⁹¹ señala como causa principal la expansión de la siembra de algodón en la segunda mitad del siglo XVIII, debido a la redefinición de la política colonial que buscaba, a partir de las reformas borbónicas, reforzar el poder político, administrativo y económico sobre la Nueva España, y controlar y explotar con mayor intensidad las principales actividades productivas. Así, la metrópoli fomentó la siembra del algodón para cubrir el abasto de esta materia prima a las fábricas textiles catalanas.⁹² A este elemento externo, se añade una circunstancia interna: se amplían los intereses mercantiles en la Nueva España, al establecerse los consulados comerciales de Veracruz y Guadalajara (1795), y más tarde el de Puebla (1821). Dichos intereses, buscan diversificar las alternativas de fuentes de ganancias y encuentran una en el algodón. Desde la siembra y cosecha de esta fibra, para exportación o para el consumo interno, hasta su transformación en las unidades productivas textiles locales, se daba un gran negocio.

La crisis obrajera también apareció por la falta de capital destinado a tales unidades productivas laneras. En 1808, el capitán José Antonio Cerrón solicita levantar el “secuestro a su obraje de fábricas de tejidos de lana y piezas anexas en que se reconoce varios capitales piadosos”.⁹³ Otros factores fueron la carencia de fuerza de trabajo, el alto costo de la materia prima y las diversas “composiciones” o “igualaciones”, que eran medidas impositivas implementadas para regular fiscalmente los obrajes. Con respecto a la descapitalización de estas unidades productivas laneras, Richar J. Salvucci⁹⁴

⁹¹ MIÑO GRIJALVA, *loc. cit.*

⁹² *Idem.*

⁹³ AGN, Bienes Nacionales, vol. 1832, exp. 33.

⁹⁴ SALVUCCI, *loc. cit.*

refiere que ello repercutió en la carencia de una fuerza de trabajo libre⁹⁵ y de un poder político eficiente que promoviera el abastecimiento de dichos obrajes: “En otras palabras a mediados del siglo XVI no había un mercado laboral en Nueva España. Tal mercado crecería lenta e irregularmente en tiempo y lugar”.⁹⁶

En cambio, Carmen Viqueira y José I. Urquiola⁹⁷ señalan el predominio de la fuerza de trabajo libre en los obrajes a raíz del pago de un jornal. Sobre esta cuestión, Manuel Miño Grijalva ha observado que el problema del trabajo obrajero no debía ser comprendido únicamente a través de fuentes normativas o formales; el punto medular era la deuda, no como “táctica empresarial” para incorporar trabajadores, sino como un mecanismo de retención de éstos. De allí los adelantos en dinero a los indígenas para comprometerlos laboralmente, en ocasiones con la anuencia de fiadores. De esta manera,

el adelanto del salario realizado dentro de los parámetros legales fue el inicio de un sistema que se caracterizó por la completa subordinación del trabajador al propietario y que dentro de la unidad se encaminó a un sistema de consumo que reproducía la deuda de manera permanente, hecho que constituía “una práctica corrosiva de lo que tradicionalmente ha sido aceptado como trabajo libre”.⁹⁸

Así, Miño Grijalva concluye que la coerción laboral fue un proceso incontrovertible en los obrajes.

Como sea, el imperfecto mercado laboral obrajero afectó los costos de producción y circulación de las manufacturas textiles de lana. La circulación y

⁹⁵ *Ibid.*, p. 66.

⁹⁶ *Idem.*

⁹⁷ Carmen Viqueira y José I. Urquiola, *Los obrajes de Nueva España, 1530-1630*. México, CONACULTA, 1990.

⁹⁸ Manuel Miño Grijalva, “Sobre Carmen Viqueira y José I. Urquiola: Los obrajes de Nueva España, 1530-1630”, en *Historia Mexicana*, vol. XII: 2 [162], 1991, pp. 298-303.

distribución de dichas manufacturas se encarecían más por los altos costos de transporte en las regiones más alejadas de la Nueva España.⁹⁹ A esto hay que añadir la falta de tecnología en los obrajes, la incapacidad de renovación técnica –ante la falta de reinversión de capital- y, por consiguiente, la cada vez mayor dependencia hacia el crédito comercial.

La combinación de estos factores llevaron a los obrajes a su ruina. La expansión del algodón y el surgimiento de telares sueltos que producían para una economía mercantilizada por efectos del auge minero y del crecimiento demográfico repercuten y redefinen la reorganización del trabajo textil novohispano.

Los intereses del capital comercial estaban presentes en casi todos los procesos económicos de la Nueva España. Las circunstancias históricas ya señaladas determinaron que tanto en los obrajes como en los telares sueltos se concentrara dicho capital. Ciertamente la mayor rentabilidad la encuentran los comerciantes en el tejedor doméstico rural y urbano como veremos más adelante. Empero, en algunos lugares el capital comercial fue “la cabeza de la producción textil obrajera”;¹⁰⁰ el comerciante aprovechó todas las ventajas otorgadas por la producción textil que el mismo articulaba.

El obraje era la unidad productiva en cuyo proceso económico se realizaba operaciones especializadas como el tejido, teñido y el terminado de los paños. Entonces, la división técnica del trabajo consistía básicamente en el tejido, teñido y terminado de las piezas de lana. Estas tareas nos refiere Richar J. Salvucci, nunca se separaron del obraje, en cambio el hilado y cardado de la

⁹⁹ SALVUCCI, *op. cit.*, pp. 67-68.

¹⁰⁰ MIÑO GRIJALVA, *Obrajes y Tejedores...*, *op. cit.*, p. 24.

lana dependió del sistema doméstico a destajo.¹⁰¹ Aunque Salvucci no desarrolló mucho este aspecto de los obrajes, sólo refiere que no fue rara la producción descentralizada de hilados y tejidos de lana y cita el caso de algunos lugares de la Nueva España en el siglo XVIII.¹⁰²

Hay otras evidencias empíricas sobre la existencia de trabajo textil doméstico de la lana ligada a los obrajes en la Nueva España. Los informes de las autoridades virreinales sobre los hilados y tejidos domésticos rurales son evidencias de la relación productiva que existió con los obrajes. En algunos lugares del Valle de Toluca se tejían “jerguetillas”, es decir, piezas burdas de lana que compraban los obrajes a la “gente pobre” para el terminado de enaguas u otros “vestuarios de los indios”.¹⁰³ Otros informes refieren que en Tula, hacia 1799, se tejían frazadas y cortes de sayal de lana, para diseñar las mangas de vestimentas que eran terminados en obrajes de otros lugares.¹⁰⁴ Lo singular de este caso es que había “14 oficiales” que tejían lana, pero no existía ningún obraje en el lugar, ni tejidos de algodón (los que consumían de “Tescuco y Papalotla”), lo cual nos permite suponer que estas piezas se confeccionaban a partir de procesos productivos de corte artesanal-doméstico.

Hubo otros lugares en donde los indígenas se dedicaron a tejer predominantemente algodón, en menor medida lana y aun piezas finas de seda. Por ejemplo, en este tiempo, en Actopan se decía que tres indios producían piezas de lana; en Zinacantepec la población se dedicaba tanto al campo como a los tejidos de lana y algodón; y, en Zamora se manufacturaban

¹⁰¹ SALVUCCI, *loc. cit.*

¹⁰² *Idem.*

¹⁰³ AGN, Historia, vol. 122 (Alcabalas y Obrajes).

¹⁰⁴ AGN, Historia, vol. 122.

tejidos finos de lana como sayales y otras piezas textiles.¹⁰⁵ Este trabajo textil doméstico, como hilado de lana o maquila de algunas piezas de la misma fibra, constituían elementos protoindustriales en la medida en que tales labores formaban parte de un proceso de producción más amplio que transitaba por el obraje local y concluía en los mercados regionales. Dicha relación productiva - entre trabajo doméstico y obrajes- da cuenta de una producción textil doméstica que, por otra parte, era controlada por el capital comercial.

Acerca de tales procesos productivos domésticos ligados a los obrajes, John Tutino¹⁰⁶ nos refiere el caso del Bajío. Allí, a finales del siglo XVIII, encontramos una considerable descentralización de la producción de hilados y tejidos de lana. Los propietarios de obrajes tenían muchas dificultades para proveer a sus unidades productivas de fuerza de trabajo. Por ello se optaba por transferir la parte más intensiva del trabajo de la producción textil del obraje, el hilado de la lana, al sector femenino de los pueblos de la región.¹⁰⁷ Era muy rentable para los dueños de los obrajes encomendar el hilado a mujeres y otros integrantes de las familias rurales. A esta mano de obra doméstica, las actividades del hilado les permitía complementar sus bajísimos ingresos provenientes de una agricultura de temporal y de subsistencia. Para el comerciante, o para el propietario del obraje, era muy conveniente recurrir o prescindir en cualquier momento de dicha fuerza de trabajo según la oferta y la demanda de hilados y tejidos. Así, no sólo mujeres fueron incorporadas al trabajo textil doméstico, sino familias enteras eran ocupadas en tales labores manufactureras: matrimonios con hijos o sin ellos, sobrinos y otros parientes, jóvenes y adultos fueron integrados a la intensa producción textil casera.

¹⁰⁵ AGN, Historia, vol. 122.

¹⁰⁶ TUTINO, *op. cit.*, p. 38.

¹⁰⁷ *Idem.*

Así pues, el sector obrajero novohispano explotó las primeras etapas del proceso de producción textil, mediante el control de la relación entre obraje e hiladoras domésticas rurales, recibiendo la materia prima ya lavada e hilada, lista para tejerse y teñirse. Hubo trapiches en centros obrajeros como Querétaro o Acámbaro, es decir, pequeñas unidades productivas en donde se manufacturaban paños burdos, telas comunes, jergas y frazadas, con 2 ó 4 telares, sin prensas, sin cardas, sin “banca para fundir”, sin batán; todos ellos, elementos fundamentales de un obraje completo. La importancia económica de los trapiches -obradores y obrajuelos como también se le llamaba-, fue considerable en el Bajío, Celaya, León, San Miguel y otras poblaciones donde los obrajes eran escasos y producían las mercancías textiles que, cada vez en mayor grado, demandaban los mercaderes prestamistas, quienes vendían dichos productos más allá de los mercados locales.¹⁰⁸

Pero, no sólo en el Bajío apareció la producción textil doméstica, ligada a los obrajes o dependiente del capital comercial. Tales formas de protoindustria la encontramos en otros lugares de la región central de la Nueva España. En Tlaxcala había dicha manufactura doméstica, en cuyo ámbito también era muy importante el trabajo textil femenino y del resto del núcleo familiar.¹⁰⁹ Ello lo confirma un informe de León Alzar, autoridad virreinal en Chiautempan, Tlaxcala:

(...) los indios... no tienen más trato ni granjerías que trabajar en las labores y hacer hilados, naguas, huipiles y frazadas, y mientras los españoles no les dan la lana tinta y blanca para que hilen y carden, no les pueden hacer y perecerán (...) Dejo a la consideración y de Vuestra

¹⁰⁸ *Idem.*

¹⁰⁹ Roberto Eduardo Sandoval Zarauz, “La producción textil novohispana, 1790-1810. Los límites coloniales en la transición capitalista”, Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, Facultad de Economía, 1981, p. 20.

Excelencia tanta mujer viuda y doncellas que no tienen otro socorro sino hilar en un torno para su sustento y si tiene alguna criada la ocupa también en ello.¹¹⁰

En la región centro-norte, en lugares como San Luis Potosí, hacia 1781, Antonio F. del Llano, director de alcabalas del lugar, informaba sobre la existencia de obrajes y telares domésticos de lana de miserables y de indios, a los cuales no les cobraba la alcabala respectiva por sus situación económica precaria, y solicitaba autorización para suprimir dicho tributo en esta población.¹¹¹ En Torreón, por ese mismo tiempo, también hubo evidencias de producción textil doméstica de lana:

Últimamente en esta villa hai telares distribuidos en otros tantos pobres que todos juntos tejen de quinientos a seiscientos frasadas anuales, cuía labor la hacen personalmente usando de la lana del abasto de esta villa.¹¹²

En Chihuahua los informes de las autoridades virreinales acerca del pago de alcabalas nos otorgan evidencias sobre la existencia de telares domésticos que producían frazadas y otras piezas burdas de lana.¹¹³

De esta manera, al creciente número de trapiches y de trabajo artesanal doméstico de lana y algodón, le correspondió una disminución de propietarios de obrajes en la Nueva España a finales del siglo XVIII y una nueva relación entre obrajes y otras fuerzas productivas. Sin embargo, el auge de las pequeñas unidades productivas –telares sueltos y trapiches- no significó el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores, quienes junto con

¹¹⁰ AGN, Tributos, vol. 42, exp. 8, fs. 158 y 159.

¹¹¹ AGN, Alcabalas, vol. 521.

¹¹² *Idem.*

¹¹³ *Idem.*

sus familias desarrollaban largas jornadas de trabajo en el hilado, cardado, teñido, acabado y entrega o venta de las telas de lana y de algodón. Tampoco significó un proceso económico aislado, circunscrito al campo o a la ciudad en torno a una rama productiva, sino como señala Roberto E. Sandoval Zarauz la producción textil es la fase “final de una cadena que enlazaba la elaboración de tejidos, con la manufactura de hilo y aún con la producción de la materia prima”.¹¹⁴

A través de la arriería y de la red comercial-crediticia se articulaba el campo, productor de la materia prima, el hilado de la misma, y la ciudad-centro industrial productor. Así se encadenaban varios oficios: lavado, cardado, batanado, teñido; para luego efectuar el tejido, el prensado, estampado y el perchado. Luego, en el plano del mercado la venta y el consumo de dichos textiles.

3.2 *En los telares sueltos*

Una de las características del sector textil novohispano es la presencia del capital comercial en prácticamente todas actividades de esta rama industrial, lo que se observó más aún en las últimas décadas del México colonial. En efecto, para el capital comercial fue más rentable el trabajo de corte artesanal, doméstico y a domicilio, sobre la posibilidad de adquirir una nueva unidad productiva o bien invertir como socio en los obrajes u otros talleres textiles artesanales existentes. Un obraje requería de 25 a 30 mil pesos para obtener

¹¹⁴ SANDOVAL ZARAUZ, *loc. cit.*

medios de producción y fuerza de trabajo, lo cual eran cantidades considerables que no cualquiera poseía en la época objeto de nuestro estudio.

En este esquema aparecía el capital comercial. Los comerciantes estuvieron presentes en los procesos productivos laneros mediante el crédito y en la manufactura doméstica ligada a los obrajes, mas su principal opción fue el sector del algodón, concretamente los telares sueltos. Allí, como trabajo textil doméstico urbano y rural, artesanal o a domicilio, ante el incremento de la demanda de piezas debido al incremento poblacional –sobre todo de los sectores sociales mayoritarios- o a la elasticidad del mercado. Ante ello, pues, el capital comercial tuvo la oportunidad histórica de “financiar a los tejedores domésticos ubicados en las zonas urbanas y rurales, puesto que les resultaba más económico y práctico este tipo de trabajo, a la vez que tenía la posibilidad de constituirse en el único agente capaz de articular a los tejedores diseminados por los pueblos a través de los conocimientos anticipos de ‘fiar’ o ‘habilitar’ al tejedor la materia prima o el hilado...”¹¹⁵ Hubo otros factores explicativos: las malas cosechas agrícolas hicieron que las masas campesinas, en su mayoría indígenas, fueran arrastradas hacia el trabajo textil, el cual resultaba todavía más rentable por el hecho de que los telares sueltos de estos grupos raciales y sociales no pagaban alcabalas. Así el comerciante recibía mercancías textiles a muy bajos costos pero con un alto valor para satisfacer la demanda interna creciente de la Nueva España.

Por su parte, las autoridades virreinales buscaron regular tal situación:

No es justa la desigualdad que hay en el Reyno en cuanto que en algunos lugares pagan los telares sueltos y

¹¹⁵ MIÑO GRIJALVA, *op. cit.*, p. 25.

en otras no como sucede en Puebla, Tlaxcala, Tepeaca y Oaxaca, cuyos parajes son de los principales en cuanto a fábricas de tejidos (...) de allí que se graven los obrajes y otros telares sueltos de acuerdo a lo propuesto, con una pensión tan ligera que no entorpecen las labores de ellos, ni de disgustar con fundamento a los fabricantes, los que en algunos lugares quedaron beneficiados respecto esto que en la actualidad se les exige.¹¹⁶

A finales del siglo XVIII y principios del XIX se genera la “fase ascendente” de los telares sueltos en la Nueva España. Estas pequeñas unidades productivas textiles se multiplicaron en la ciudad y en el campo como, 1) taller artesanal organizado gremialmente, con normas específicas, con una jerquización vertical y con limitaciones raciales; 2) taller casero-doméstico en forma de trapiche, con normas no gremiales, con trabajo ocasional y combinado con la agricultura, con fuerza de trabajo familiar, ubicados en las ciudades y con dependencia o cierta independencia del capital comercial; y 3) trabajo doméstico-rural, de la comunidad indígena, con vínculos con el mercado textil, con una producción de hilo o de mantas de algodón y combinada a la agricultura, con técnicas prehispánicas y con acceso al mercado a través del tributo y del tianguis; ésta fue la principal opción del capital comercial.¹¹⁷

Tal manufactura, principalmente textil del algodón, producida a domicilio y como trabajo doméstico de la comunidad indígena, es la forma que asume el proceso de protoindustrialización en la Nueva España. El número de telares sueltos de algodón y de lana en 1793 ascendía a 7809: 4440 le pertenecían a la “gente de razón”, españoles, criollos y mestizos; y 3369 eran propiedad de los indígenas. Había en ese tiempo sólo 39 obrajes. Al computarse los 3591

¹¹⁶ AGN, Historia, vol. 122.

¹¹⁷ MIÑO GRIJALVA, *loc. cit.*

telares sueltos correspondientes a Guadalajara, Puebla, México y Oaxaca, el monto de estas unidades productivas ascendía a 11 400 telares y 41 obrajes. Por supuesto, es necesario tener ciertas reservas respecto a estos datos registrados por las autoridades virreinales. Sin embargo, a partir de ellos es posible tener una idea global acerca de la situación que guardaron los tejedores de lana y de algodón.

Es cierto, hay casos de jurisdicciones en donde las autoridades virreinales no informaban con detalles sobre el estado que guardaban los telares y obrajes, aun cuando que se les insistía al respecto. En la jurisdicción de Chalco, hacia 1799, el subdelegado Manuel Antonio Saenz, después mucha insistencia, logró enviar a las autoridades los informes de 1796 a la fecha sobre los tejidos de algodón de Ozumba, Ameca y Tláhuac. Cuando el virrey José de Azanza, en noviembre del mismo año, le exigió datos más detallados, fue entonces cuando el subdelegado remitió la información respectiva que advertía sobre la importancia de los hilados y tejidos en las poblaciones de la mencionada jurisdicción.¹¹⁸

Con todo, los telares sueltos y los tejedores domésticos se concentraron en las diversas regiones centrales de la Nueva España, allí donde en cada espacio aparecieron rasgos propios, procesos de *especialización de trabajo*, unidades productivas diferentes, “a la vez que cada una de ellas estructura todo un sistema de intercambios que le permiten moverse por todo el espacio económico con un nivel determinado de participación y desarrollo del trabajo textil”.¹¹⁹ En el siguiente cuadro se observa la importancia de los telares sueltos en cada una de las regiones que conformaron el espacio de la producción textil:

¹¹⁸ AGN, Historia, vol. 122, fs. 43-45.

¹¹⁹ MIÑO GRIJALVA, “El espacio económico...”, *op. cit.*, p. 536.

CUADRO 1
Telares sueltos, 1793

REGIONES	NÚCLEO	PRINCIPALES CIUDADES	PRINCIPALES TEJIDOS	TIPOS DE TEJIDOS	ORGANIZACIÓN DE TRABAJO
CENTRO-SUR	Puebla	Cholula Tlaxcala Tepeaca Oaxaca Texcoco	Algodón	Algodón: angostos	Gremial Doméstica: Trapiche, Comunidad indígena.
SUR	Oaxaca	Oaxaca Villa Alta Acatzingo Teposcolula Teutilán Tehuantepec	Algodón	angostos	Doméstica: Comunidad indígena.
CENTRO-NORTE	Querétaro	Zamora Acámbaro Celaya Salamanca Guanajuato León Salvatierra S. L. P. San Luis la Paz San Miguel	Lana Algodón	Lana: Anchos y Angostos Algodón: Angostos y Ordinarios Lana	Doméstica: Trapiche y Comunidad indígena
CENTRO-OCCIDENTE	Guadalajara	Sayula Colima Zapotlan Bolaños Etzatlan Ameca	Algodón	Angostos	Doméstica: Trapiche y Comunidad indígena.
CENTRO-INTERMEDIA	Ciudad De México	Ozumba Tláhuac Amecameca Temascaltepec Sultepec Toluca Cuautitlan Chilapa	Algodón Lana	Angostos y Anchos	Gremial y Doméstica: Trapiche y Comunidad indígena.

Fuente: Elaborado con base en Manuel Miño Grijalva, "Espacio económico..."; y AGN, Historia, vol. 122.

En la región centro-norte, la mayoría de los telares sueltos domésticos se encontraban situados en los centros urbanos más importantes, como Querétaro, León, Acámbaro, Zamora, Celaya, San Miguel el Grande y entre otros. Así, Querétaro hacia 1793 poseía 588 telares, 340 de lana y 248 de algodón. Hay informes de que en el año de 1800, los obrajes y trapiches existentes tejían telas ordinarias con los hilos de lana que elaboraban los pueblos de alrededor: "vienen a llevar lana en cuadrilla para hilas unas mil

personas”.¹²⁰ Se manufacturaban también tejidos de algodón, como mantas corrientes; otras piezas eran elaboradas en las comunidades del alrededor, como las que provenían en los “Tolimanes”. Estos informes registraban 3420 personas, entre españoles, indios y castas dedicadas a los hilados y tejidos. Por otra parte, con la expansión los telares sueltos en León llegaban a 408 unidades en toda la jurisdicción, en Acámbaro había 339, y en Celaya se registran 183 unidades.

A propósito de Celaya, Santiago José, director general de alcabalas del lugar, refería:

[...] no hay obrajes, aunque algunos pobres reocupan de manufacturas (...) si lograr habilitación suelen fabricar mantas de algodón que por lo común llevan a vender a unos parajes que les proporcionan mayor utilidad [...] ¹²¹

En Salamanca las evidencias también dan cuenta de la existencia de telares sueltos domésticos:

[...] no hay obrajes formales; pero si varios particulares que tienen un telar, ó cuando más dos en que trabajan algodón con tanta escasez, que apenas les alcanza las utilidades para pasar [...] ¹²²

En muchos otros centros urbanos de la región los telares domésticos se multiplicaban, especializándose en ciertos tejidos de algodón o de lana, por ejemplo, en Querétaro y en San Miguel el Grande se tejían piezas anchas, y en Acámbaro tejidos angostos de lana. ¹²³ Precisamente en Acámbaro, los

¹²⁰ AGN, Historia, vol. 122.

¹²¹ AGN, Alcabalas, vol. 521, exp. 4.

¹²² AGN, Alcabalas, vol. 521, exp. 4.

¹²³ MIÑO GRIJALVA, *op. cit.*, p. 537.

informes del subdelegado Clemente Apresa refieren la importancia de la producción de tejidos de lana y algodón en la jurisdicción.¹²⁴ También encontramos en tal región una división social y técnica del trabajo en el proceso productivo de las manufacturas textiles: los pueblos o comunidades rurales, hilaban y cardaban la lana o el algodón que después tejían los trapiches o talares domésticos en las ciudades. Había, pues, condiciones para la producción de tejidos, con una división del trabajo y una especialización de la misma que fueron definiendo los centros productores y las unidades productivas de la región.

Encontramos que las mismas autoridades virreinales establecían unidades productivas para aprovechar las condiciones favorables que les presentaban el espacio territorial. En Zamora, el subdelegado Benito Pérez de la Cueva había establecido un obraje, “por lo caro de los tejidos comprados en Querétaro, San Miguel el Grande, Acámbaro, Zinapécuaro...”¹²⁵ La unidad productiva manufacturaba “sayales finos y ordinarios, toda clase pañetas, mezclillas, bayetones de todos colores de gran calidad”. Pérez de la Cueva hablaba de la urgente necesidad de fomentar el “trabajo de hilar al torno, cardar y tejer”, aprovechando la gran cantidad de “mujeres sueltas” que había en el lugar. Asimismo, en Valladolid, los jóvenes indígenas del lugar, a instancias del superintendente Mariano Escandón, producían textiles en la Casa de Educandas en las Beatas, que era:

un colegio de carmelitas con 145 niños; 16 son maestras, todas trabajan la lana, para alfombras de diversa clase; hay progresos en el trabajo de algodón, tanto en hilados como en tejidos y últimamente lo hacen con la seda unas 21 niñas, con otros tantos telares que sirven para tejer

¹²⁴ AGN, Alcabalas, vol. 521, exp. 6.

¹²⁵ AGN, Historia, vol. 122.

listones. Ocho niñas hilan dedicadas sólo a esta actividad.¹²⁶

En la región centro-norte, Miño Grijalva¹²⁷ nos habla de que en lugares eminentemente agrícolas como Silao, Irapuato, Salamanca y Salvatierra, la producción de tejidos de algodón se desarrollaba ampliamente como parte de un entramado orgánico: agrario-textil-minero. Las poblaciones rurales jugaron su papel, suministrando fuerza de trabajo a las unidades productivas textiles y a las agrícolas. “Todo esto ayudó al fortalecimiento de la economía campesina y, como consecuencia de ello, el trabajador de campo estuvo en posibilidad de combinar trabajo agrícola y trabajo textil”.¹²⁸ En estos lugares el trabajo del algodón predominaba, y se especializaba en tejidos angostos y ordinarios, mantas, enaguas y huipiles que satisfacían las necesidades de los sectores sociales mayoritarios. Así pues, la región centro-norte, cuyo núcleo fue Querétaro, destacó por poseer una producción textil doméstica que asumió, la forma de pequeños trapiches, tanto de la lana como del algodón, donde el predominio le correspondió a este último. El mercado de los tejidos del algodón se hallaba en los principales centros urbanos, mineros y mercantiles, así como a lo largo de los pueblos y rancherías de la región. Había una red de caminos eficientes y una población en crecimiento pero estable. Cabe señalar, que en la región predominó una fuerza de trabajo libre, pues así lo requería una economía dinámica, autosuficiente, relativamente urbanizada y en auge económico.

En la región centro-sur, apareció un auge en los telares sueltos artesanales y domésticos que producían tejidos de algodón. Texcoco tenía 398

¹²⁶ AGN, Historia, vol. 122, fs. 14-18.

¹²⁷ MIÑO GRIJALVA, *op. cit.*, p. 530.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 538.

unidades, Cholula 200, Tlaxcala 1140, Tepeaca 920 y el núcleo del espacio territorial, que era Puebla, 1177. En estos lugares predominaron los talleres artesanales con pocos telares organizados gremialmente. También hubo unidades productivas domésticas organizadas con trabajo a domicilio que asumían la forma de pequeños trapiches, así como la producción manufacturera con base en el trabajo de la comunidad indígena. Por supuesto que la presencia del capital comercial en estas manufacturas textiles era fundamental, porque avía y habilita la materia prima, la lana o el algodón. Así, el comerciante se convirtió en el intermediario entre hiladores y tejedores, y por tanto en el articulador del trabajo textil, sobre todo del doméstico. En algunas comunidades indígenas las manufacturas textiles o el simple hilado de algodón, no dependía del comerciante. A él se le podía comprar algodón, mas el indígena estaba en libertad de vender su producción directamente al consumidor en los tianguis o al tendero de centro urbano.¹²⁹

En esta región, la opción por la manufactura textil del algodón por parte de las comunidades campesinas indígenas, castas y mestizos así como por el capital comercial, se debió entre otros factores, a los problemas agrícolas. No existió como en el Bajío una articulación estable e interdependiente entre agricultura y producción textil, a la cual le correspondiera en consecuencia una estabilidad poblacional. Por el contrario, el estancamiento agrícola, las presiones demográficas de la región y las necesidades del capital comercial, produjeron una migración campesina y de otros habitantes de ciudades pequeñas a poblados y centros urbanos más importantes, principalmente al núcleo de la región centro-sur: a Puebla.¹³⁰

¹²⁹ MIÑO GRIJALVA, *Obrajes y tejedores...*, *loc. cit.*

¹³⁰ *Ibid.*, p. 540.

3.3 *La protoindustria*

La protoindustrialización en forma de producción textil doméstica rural la advertimos con claridad en Texcoco. Allí, el subdelegado Rafael León Serrano, al informar sobre el estado de los tejidos del lugar, refería sobre la inexistencia de obrajes en el distrito. En cambio, señalaba de la existencia de un comercio de mantas de algodón que se producían en forma casera con 1 ó 2 telares. Dicho tejidos se entregaban en la tienda de la población a un peso por manufactura; el tendero ministraba el hilo y sólo pagaba el trabajo de corte artesanal.¹³¹

En Tlaxcala, José María de Rentaría, encargado de la receptoría de alcabalas y pulque, remitía informes a las autoridades virreinales acerca del principal comercio del lugar, que consistía en “algodón en greña, hilados y tejidos, que no causan derecho alguno”. Los hilados y tejidos pagaban “derecho de introducción excepto [el de los] los Indios [los cuales] son los [que] más entradas tienen en los hilados; y los tejidos no lo causan por fabricarse en esta ciudad, de donde salen para diferentes parejas del Reino...”¹³²

La existencia de producción textil doméstica en los telares sueltos de lana y algodón en Tlaxcala databa de 1674. En Santa Ana Chiautempan, los telares domésticos tejían para el mercado de la ciudad de México, aun tejidos finos, mismos que se elaboraban domésticamente en los alrededores de la población.¹³³ Otros datos de 1721, confirman la producción textil doméstica

¹³¹ AGN, Alcabalas, vol. 521, exp. 4.

¹³² AGN, Alcabalas, vol. 521, exp. 4.

¹³³ AGN, Tributos, vol. 42, exp. 8: fs. 158 y 159.

mediante telares sueltos de lana y algodón en Tlaxcala, así como en San Ana Chiautempan y en San Pablo.¹³⁴

En algunas poblaciones rurales de la región centro-sur, en efecto, los problemas agrarios producidos por el crecimiento demográfico, propician una migración considerable de pobladores indígenas hacia las ciudades de Tlaxcala, Puebla o México, atraídos por el auge de los telares sueltos. Es probable que en estos lugares los hiladores y tejedores hubieran roto con su entorno rural, luego entonces, la agricultura de subsistencia había dejado de ser la base agraria. En otras poblaciones de la región como Tepeaca, así como en otras comunidades situadas al sur, la agricultura se combinó con los hilados y tejidos domésticos.¹³⁵ En efecto, en Tepeaca existió la simbiosis agricultura-industria textil entre los pobladores indígenas. En 1792, refería un observador: [en la] “ciudad hay mucha cantidad de obrajes y en ellos muchos indios que sirven y tienen tierras que cultivan”.¹³⁶ Los obrajes que aludía dicho observador eran en realidad talleres domésticos y trapiches.

Era tal la importancia económica de los telares sueltos domésticos que operaban 4 mil en 1793 en toda la región. En 1801 los principales centros textiles Puebla, Tlaxcala y Tepeaca, pagaban derechos de alcabalas, excepto los telares de los indígenas. Por esta situación, las autoridades virreinales buscaron gravar sin excepción los telares sueltos en toda la Nueva España. Juan Navarro, director general de alcabalas, proponía que pagaran todas las unidades productivas de “gente de razón”, como de indios, al entregar o vender

¹³⁴ AGN, Tierras, vol. 2953, exp. 161, f. 2.

¹³⁵ MIÑO GRIJALVA, “¿Proto-industria...” *op. cit.*, p. 807.

¹³⁶ Citado por MIÑO GRIJALVA, *loc. cit.*

sus mercancías, aunque también advertía, que estos telares sueltos mantenían un “crecido número de familias pobres, escasas o faltas de otros arbitrios...”¹³⁷

Por otro lado, debe tomarse en cuenta que los comerciantes y gran número de autoridades virreinales tenían intereses en las unidades productivas domésticas, “ministrando” la materia prima, articulando la producción doméstica rural y urbana y controlando la comercialización de la misma. Por ello, encontramos en la mayoría de los informes de las autoridades novohispanas, aun de los propios virreyes, peticiones permanentes por mantener sin cambios la producción textil colonial.

Acerca de la región sur, Antonio de Mora, subdelegado de la jurisdicción de Oaxaca, informaba en 1800, que los telares sueltos habían aumentado de 500 a 800, muchos de ellos tejían con seda arrafayas, capicholes, listones y cintas, además de tejidos lisos. Los telares de algodón manufacturaban rebozos, mantas listadas de todos colores, llamadas chapanecas, cinta azul y ropa originaria de mesa. Mas para entonces, habían aparecido nuevos tejidos los listados canículas, colonias y cordoncillos. En Tehuantepec las mujeres tejían finas y delicadas telas, lo cual representaba los mayores “adelantamientos” del lugar. También, en Villa Alta los indígenas tejían mantas y huipiles. Allí sólo se tejían piezas de lana en Teutilán del Valle, por la intensa actividad ganadera del lugar y los sombreros de lana de gran calidad, propios de Oaxaca.¹³⁸ Por esta situación, Oaxaca fue un centro productor, abastecedor y transformador de materia prima, principalmente de algodón. Esta será una característica propia de la región sureste, allí en donde existía un espacio económico, cuyo centros y regiones textiles estaban cerca o ligados a los

¹³⁷ AGN, Historia, vol. 122.

¹³⁸ AGN, Historia, vol. 122.

lugares abastecedores de la materia prima. Lo anterior lo confirma Manuel Miño Grijalva,¹³⁹ quien advierte tales rasgos desde finales del siglo XVIII en Oaxaca como en la región de Puebla, Tlaxcala, Villa Alta y otros pueblos de la jurisdicción. En la misma Guadalajara de la zona centro-occidente tales rasgos prevalecerán como veremos más adelante. Por otra parte, en Acatzingo y Villa Alta y, seguramente, en otros lugares de la región sureste, la agricultura estaba vinculada a los hilados y tejidos domésticos. A principios del siglo XIX, todos los telares domésticos, salvo algunos de indios, pagaban impuestos en la región sureste.

En la región centro-occidente, el núcleo textil era la ciudad de Guadalajara. Los informes sobre los telares sueltos registraban a finales del siglo XVIII más de mil unidades productivas, con 20 mil personas ocupadas en estas labores. Se trataba de una “expansión violenta” en un espacio regional aparentemente aislado del mercado colonial. Sin embargo, Guadalajara y las poblaciones de su alrededor, cubrían con eficiencia la demanda de tejidos de los centros mineros de Tierra Adentro (Provincias internas) y otros lugares como Tepic y Sinaloa. Algunos de los centros productores de hilados y tejidos eran Zapotlán el Grande, Tomatlán, Acaponeta, Etzatlán, Ameca, Real de Bolaños, Sayula, Villa de Aguascalientes, Colina, La Barca, entre otras. En cambio, en Tequila, Tonalá, San Sebastián, Santipaxpac y Santa María del Oro, no había ninguna clase de tejidos.¹⁴⁰

Los tejidos que se elaboran en la región eran diversos, desde abundantes mantas y toallas corrientes de algodón, hasta sayales, bayetas, colonias (sin color y de colores), canícula, chambergas y frazadas y algunas

¹³⁹ MIÑO GRIJALVA, “¿Proto-industria...”, *op. cit.*, p. 811.

¹⁴⁰ AGN, Historia, vol. 122.

otras piezas de lana. Los informes de Francisco Saavedra, autoridad de aquella jurisdicción, sobre los diferentes tejidos, la ubicación de los lugares de las unidades productivas, el número de telares y las personas ocupadas en dichas actividades, indican una intensa producción textil en la región. Las referencias acerca de lugares como La Barca, que manufacturaban “mantas ordinarias, frazadas y corte de manga de sayal corriente que se envían a Tepic y Tierra Adentro”, nos permite presuponer no sólo el dinámico intercambio textil de la zona, sino también que en ciertos lugares se tejían piezas para el terminado de las mismas en otros centros más grandes, como Guadalajara, Ameca y Zapotlán el Grande. También, a partir de estos datos podemos inferir una especialización de trabajo textil en las poblaciones de la jurisdicción y una división técnica de trabajo en los centros productivos. Por ejemplo, en Etzatlán, en donde se tejían pañetes y sayales de algodón, existían 54 unidades domésticas y 138 personas ocupadas en los respectivos telares, además de otras que desgreñaban, hilaban y cardaban el algodón.¹⁴¹

En la región centro-occidente predominaron los tejidos de algodón sobre los de la lana. Esto se debió a que Guadalajara y su zona aledaña eran a la vez centro productor-abastecedor y transformador del algodón. Esta materia prima se cultivaba en la llamada Ciénega del Balsas, en donde se ubican Ocotlán y la Barca. Incluso llegaba a Guadalajara algodón de Zacapu (Colima).¹⁴² Las abundantes cosechas eran controladas por los arrieros y comerciantes, quienes introducían la materia prima a varios lugares de la región. Lo anterior se explica porque Guadalajara -al igual que Puebla en la región centro-sur-, poseía una influencia económica en la región que era fundamental, ya que

¹⁴¹ *Idem.*

¹⁴² AGN, Historia, vol. 122.

articulaba al conjunto de poblaciones en su entorno. El centro urbano había logrado consolidarse como unidad político-administrativa y centro mercantil hacia finales del siglo XVIII, lo que permitió establecer el Consulado de Comerciantes de Guadalajara en 1795. El desarrollo económico se incrementó considerablemente y la autonomía regional se fortaleció. Hubo otros factores que incidieron: la existencia de las reales de minas (Bolaños, Guachinango) y los incrementos demográficos que experimentó la región en ese tiempo.

La ciudad de México era el núcleo económico de la región central-intermedia. A través de ella se articulaba económicamente las zonas centro-norte y la centro-sur. Pero también era el centro urbano en donde se concentraban, por un lado, los obrajes, los trapiches, y los telares domésticos; y por otro lado, una gama de pequeñas ciudades y poblaciones rurales con modalidades diversas de trabajo artesanal y doméstico. La capital novohispana era el lugar de transformación de manufacturas de algodón y de lana: espacio en el cual se manufacturaban tejidos finos y donde se concentraban los acabados y teñidos de las piezas producidas parcialmente en alguna poblaciones rurales de los alrededores. Pero también la ciudad de México era el corazón mercantil de la Nueva España. Diversas mercancías textiles provenientes de Puebla o Tlaxcala, de Querétaro o de Acámbaro, incluyendo a las poblaciones de la propia región, se realizaban en este espacio mercantil. Después se enviaban a otros lugares, Tierra Adentro por muy alejados que estuvieran del espacio colonial.

En este intercambio de manufacturas textiles en el plano intrarregional e interregional, el comerciante aparece como propietario de las mercancías o en

el peor de los casos como intermediario, pero siempre estaba próximo a los procesos de producción y circulación de las mismas.

Eran varios los pequeños centros urbanos y rurales que efectuaban un intercambio de manufacturas con México. De la jurisdicción de Chalco sobresalían Tláhuac, Amecameca y Ozumba; pero también Huichapan, Tacuba, Actopan, Tula y Tulancingo. Otros centros textiles de la región, como Toluca, Sultepec, Otumba, Chilapa y Tlapa, producían para satisfacer las necesidades locales, aunque su radio mercantil abarcaba a las poblaciones de las mismas jurisdicciones.

Así, hay informes de Actopan de 1799, que dan cuenta de una mayoría de la población que tejía piezas de lana y algodón: las “mujeres de razón”, con el empleo de indígenas, siempre se habían ocupado de tejer paños de algodón, llamados malacahuites, rebozos y mantas; también tejían piezas ordinarias de lana y otros textiles “curiosos” de seda.¹⁴³ En Ápan, por esos años, el subdelegado Antonio Roldán, refería:

[...] pues sólo uno u otro tejen en sus mismas casas, una tan corta cantidad como tosca manta y lanilla azul, más bien con el objeto de vestirse así y a sus familias [...]

En Zimapán los informes de las autoridades virreinales hablan de telares de indios, sobre todo de mujeres que tejían frazadas y sabanillas en forma doméstica. También en Ixmiquilpan las mujeres hilaban y tejían para mantener a sus familias. Se decía, que esta habilidad textil la podían perfeccionar tales mujeres si les fomentaban dicha actividad. Una muestra del poco

¹⁴³ AGN, Historia, vol. 122, fs. 37-39.

perfeccionamiento eran los rebozos de algodón muy fino de color negro, que por “necesidad y costumbre ridícula no tiñen de otra forma”.¹⁴⁴

En Huichapan los datos refieren que había textiles de algodón y lana. De la primera fibra destacaban la “manta vareada, cordoncillo corriente y listado, palmitos, ojos de perdiz, colonia y borbón”; de la segunda, “jerga corriente y de medio talle, frazadas comunes, mangas finas y ordinarias, sabanillas finas, pañetes y bayetones”. Todas estas manufacturas eran domésticas y se producían “a solicitud por pedimento”.¹⁴⁵

Tulancingo era un centro textil muy importante de esta región. Los datos que otorga Juan A. Arellano de 1800, permiten advertir que fue una población de hilanderos y tejedores de lana y algodón, organizados en talleres artesanales de corte gremial.¹⁴⁶ Al esquematizar el número de telares y las categorías de artesanos fue posible confirmar los oficios:

CUADRO 2

Telares sueltos, 1796-1799

AÑO	TELARES DE MAESTROS	TELARES SIN MAESTROS	TELARES DE INTRUSOS	TOTAL
1796	199	86	30	315
1799	300	33	150	583

FUENTE: AGN, Historia, vol. 122.

¹⁴⁴ AGN, Historia, vol. 122, fs. 60 y 61.

¹⁴⁵ AGN, Historia, vol. 122, f. 84.

¹⁴⁶ Entendemos que estos artesanos que desarrollaban el oficio textil constituían un gremio, es decir, estaban organizados en una estructura productiva regida por ciertas normas determinadas por ordenanzas reales; éstas les otorgaban el estatus de maestros artesanos. No sabemos cómo operó este gremio en Tulancingo; sólo se conoce que el sistema gremial que existió en el trabajo textil en el siglo XVIII, se organizó en las regiones algodonerías: Oaxaca, México, Tlaxcala y Puebla, MIÑO GRIJALVA, *Obrajes y tejedores...*, loc. cit.

Respecto a los talleres, encontramos lo siguiente:

CUADRO 3
Talleres, 1796-1799

AÑO	TALLER ARTESANAL MAESTROS	OFICIALES	TALLER ARTESANAL INTRUSOS	OFICIALES	TOTAL
1796	40	429	20	45	534
1799	70	650	100	200	820

FUENTE: AGN, Historia, vol. 122.

Los talleres artesanales laboraban, hacia 1799, con 820 personas, lo cual era un considerable número, aún sin añadir a los aprendices y a las mujeres que seguramente hilaban y tejían paños como en otros lugares.

Los tejidos de Tulancingo eran muy apreciados en los mercados novohispanos, por sus teñidos de varios colores: azul-púrpura, negros, cafés, rojos, azules y con rayas verticales. Predominaban las mantas y paños de rebozo, las piezas burdas, sin color, pero también elaboraron tejidos más finos, como el “motate”, una pieza mezclada con seda, cuya especialidad era de las mujeres del lugar. Parece que esta especialización en los tejidos finos, teñidos o “blanqueados”, era propia de aquella subregión del norte de la Intendencia de México. En Xilotepec, según el subdelegado Juan Narvarte, se tejían piezas finas de algodón y los “blanqueados eran de calidad, como en Cataluña”.¹⁴⁷

En el mismo espacio, al norte de la región centro-intermedia, sobresale Otumba, con sus 25 telares registrados en 1799. En contraposición al trabajo gremial que encontramos en Tulancingo, en Otumba predominan la manufactura doméstica:

(...) se tejen mantas ordinarias de media vara de ancho, mediante el algodón que les dan los cuatro dueños de tiendas que hay en la cabecera a los dueños de los

¹⁴⁷ AGN, Historia, vol. 122.

telares, porque ninguno de estos tienen principal propio para costear por sí sus tejidos manteniéndose solamente por lo que se les paga por su manufactura.¹⁴⁸

El proceso de producción de textiles en Otumba tuvo como base una división del trabajo que consistió en el hilado del algodón fuera de la unidad productiva doméstica. Personas de ambos sexos se ocupan de hilar el algodón que compran por cien cortas cantidades a los tenderos, y a éstos mismos se lo vendían ya hilado, entregándoles después el producto a los tejedores para que terminaran la manufactura de las piezas de mantas ordinarias. Es decir, por un lado se hilaba y por otro se tejía, lo cual daba cuenta de dos aspectos del proceso productivo que se efectuaba por separado, pero que articulaba el comerciante tendero, quien no sólo recibía el hilo que distribuía entre los tejedores, sino que además controlaba las manufacturas textiles que compraba a los mismos tejedores. Al contrario de Tulancingo -donde había textiles finos-, en Otumba se tejían piezas ordinarias con “hilos retorcidos y dobles”, tales como sabanillas azules, cortes de mangas y piezas de manta.

Es probable que Actopan, Tulancingo y Otumba fueran los centros más importantes del norte de la región centro-intermedia a la altura de Texcoco, Tepeaca y Tlaxcala. Tulancingo producía no sólo para abastecer de textiles a los centros mineros como Pachuca y Real del Monte y otros lugares, sino también para enviar mercancías a México, Tlaxcala y Texcoco.

Al suroeste de la ciudad de México destacaban poblaciones que producían textiles domésticos, eran un grupo de centros rurales que giraban en torno a centros menores como Mexitlán, Sultepec y otras poblaciones. El eje mercantil de hilados y tejidos lo constituía Metepec, Zinacantepec, Ixtlahuaca,

¹⁴⁸ AGN, Historia, vol. 122.

Tenango del Valle, Tenancingo y Zempoala. Y, geográficamente, un poco más alejados de la ciudad de México, se hallaban Temascaltepec, Coatepec y Zacualpan. Todos estos lugares producían hilados de lana, pero principalmente de algodón para cubrir las necesidades mercantiles de la subregión.

En la provincia de Mexitlán abundó el trabajo textil doméstico rural; en la misma cabecera se elaboraban “tejidos de algodón y lana para su uso doméstico y trabajan piezas textiles para vender”.¹⁴⁹ En Metepec y Zinacantepec la mayoría de los habitantes se dedicaban a los tejidos de lana y algodón. Los textiles de lana predominaban en estos lugares, las telas ordinarias de mangas, sábanas y cortes de enaguas, mas había también todo género de tejidos finos.¹⁵⁰ En Toluca, según los informes del subdelegado Fausto Marcial, además se tejían géneros de lana y algodón finos, aunque de menor calidad que en Puebla.¹⁵¹ Parece que existía en estos lugares una especialización de tejidos finos tanto de lana como de algodón. Por otra parte, en tales lugares puede advertirse cómo el tejedor rural sigue articulando tal actividad con la agricultura, su actividad económica principal. En tiempos estacionales de ésta, su alternativa complementaria eran los hilados y tejidos.

En Tenancingo, al igual que en Zempoala, también predominaban los tejidos de lana. Los datos refieren la existencia de “obradores” y “telares de mestizos”, organizados gremialmente. Esto marca una diferencia con el caso de Toluca, en donde no existían gremios textiles.

En la provincia menor de Sultepec destacaban: Temascaltepec, Zacualpan, Coatepec en el ramo textil del algodón. En esta parte de la región central-intermedia, existían telares sueltos en donde se tejían paños ordinarios

¹⁴⁹ AGN, Historia, vol. 122.

¹⁵⁰ AGN, Historia, vol. 122.

¹⁵¹ AGN, Historia, vol. 122.

de algodón y piezas finas de seda e hilos de plata y oro. En 1799, el subdelegado de Temascaltepec informaba que había listones de seda y oro que tejían indígenas del lugar. De algodón se producían “colonias” (negras y de otros colores), listones, “eternas” y rebozos, éstos de gran calidad y mezclados con seda e hilos de oro y plata.¹⁵² El prestigio de estos tejidos finos, aunado a la decadencia de la minería de Temascaltepec, incrementó la demanda y los mercados intra e interregionales. Las piezas se distribuían por Valladolid, Querétaro, el Bajío, Tierra Adentro,¹⁵³ y por supuesto en la ciudad de México.¹⁵⁴

Debido al auge de tejidos, se incrementó la presión de las autoridades virreinales por el pago de impuestos sobre los tejidos finos. Las autoridades locales de Temascaltepec, por los intereses que los ligaba a la producción textil o a los comerciantes, buscaron proteger estas actividades, argumentando la necesidad que se continuara fomentando los textiles ante la caída cíclica de la minería. Incluso, se informaba que la manufactura de tejidos había decaído ante la falta de habilitadores de algodón, hilados y sedas, “por que la materia prima es tan cara en la ciudad de México, que la utilidad es nula”.¹⁵⁵ Lo cierto es que existía un auge textil en torno a los centros mineros de Sultepec y Temascaltepec. Es posible que los comerciantes controlaran parte de las mercancías textiles al habilitar a los productores de algodón. Pero hay evidencias de que esta materia prima era abastecida también de Tetela del Río,

¹⁵² AGN, Historia, vol. 122, f. 95.

¹⁵³ SALVUCCI, *op. cit.*, p. 38-40.

¹⁵⁴ AGN, Alcabalas, vol. 165, f. 140.

¹⁵⁵ AGN, Alcabalas, vol. 165, f. 102.

jurisdicción de Tepetitlán. En este lugar el algodón en greña se expendía para todos estos lugares, aun del mercado de Querétaro.¹⁵⁶

El caso de Temascaltepec también nos muestra otra variante de la producción de hilados y tejidos domésticos, la combinación entre el trabajo minero y el trabajo textil. Lo confirma el caso de Zacualpan, hacia 1799 el subdelegado Tomás Juárez decía:

(...) casi todos se dedicaban a las labores de las minas, pero las mujeres si hacen tejidos de algodón para fabricar paños de rebozos y telas y no en telares como en otros lugares, los cuales expenden en su mayor parte a México y sacan para otros lugares extraños (...) no hay tintorerías y van a teñir al real Sultepec (...)¹⁵⁷

La combinación entre el trabajo minero y producción textil doméstica se realizaba a través de la labor femenina: en la mujer descansaba el trabajo textil doméstico, el cual paulatinamente fue predominando en reales mineros novohispanos. Es cierto que no tenemos otros datos de casos diferentes a los de la intendencia de México, lo que no cancela la posibilidad de que hayan aparecido en otros lugares procesos productivos similares. Como sea, la dinámica entre trabajo textil y minería se debía -como refiere Richard Salvucci- a los altibajos productivos que sufrían las minas de plata.¹⁵⁸

Al sur de la región centro-intermedia encontramos a Chilapa, una población rural en la cual prácticamente toda la población se dedicaba a los hilados y tejidos de algodón ordinarios: 1 951 familias de razón y de indios hilaban en tornos, y tejían en telares de cintura o malacates mantas,

¹⁵⁶ AGN, Historia, vol. 122.

¹⁵⁷ AGN, Historia, vol. 122.

¹⁵⁸ SALVUCCI, *op. cit.*, p. 39.

chapanecos, rebozos y muchas otras piezas. Chilapa como pueblo cabecera, producía para Tlapa, Tuxtla y Chilpancingo. De los 34 pueblos de la jurisdicción hilaban en tornos, Huechaltenango, Ayahualuco, Huamecatitlán, Azahualoyan, Ayahualtempa y Acatlán, para enviar el hilo a Chilapa, allí en donde se continuaba el proceso productivo textil. En estos lugares no se producían tejidos finos, salvo por encargo de los comerciantes, quienes controlaban el mercado textil regional. Los paños que circulaban en Chilapa y sus alrededores provenían de Puebla y Oaxaca.¹⁵⁹ Por otra parte, en Chilpancingo los informes referían la existencia de pocos tejedores: “en este lugar no hay tejidos de lana; en el [sector del] algodón hay 6 individuos pobres con un solo telar cada uno... no hay adelantos como en Chilapa (con torno); compran el hilo las 6 tejedoras a otras de Chilapa”.¹⁶⁰

En Tlapa se hilaba y tejía para mercados interregionales. Al respecto Danièle Dehove¹⁶¹ señala que los indios cultivaban maíz de temporal y árboles frutales y elaboraban diversas artesanías, entre ellas los textiles de algodón destinados al mercado interior de la Nueva España eran muy apreciados.¹⁶² En Tlapa como en Tepeaca y otros pueblos, los indígenas comerciaban directamente sus textiles en los tianguis y ferias de la región de La Montaña, sin la intermediación del comerciante:

Aquí, la producción textil de la comunidad se vendía directamente a los comerciantes locales y forasteros que llegaban en ocasión de las ferias. En el propio mercado de

¹⁵⁹ AGN, Historia, vol. 122, fs. 46-50.

¹⁶⁰ AGN, Historia, vol. 122, fs. 51 y 52.

¹⁶¹ Danièle Dehove, “Las separaciones de pueblos en la región de Tlapa (siglo XVIII), en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, núm. 4 [32], 1984, pp. 379-404.

¹⁶² *Ibid.*, p. 380.

Tlapa los indígenas vendían o intercambiaban sus tejidos y conseguían el algodón en greña.¹⁶³

Finalmente, en la región centro-intermedia tenemos por el norte de la ciudad de México los casos de San Juan Teotihuacan, Cuautitlán y otros lugares, y por el sureste los pueblos de la jurisdicción de Chalco. Todos estos centros urbanos-rurales estaban ligados directamente al mercado textil con la ciudad de México, unos y otros desempeñaban una determinada función asignada por las necesidades mercantiles de dicha ciudad.

Así, a Cuautitlán llegaban piezas de paños de varios lugares de la región para su terminado. Tula enviaba tejidos de lana como frazadas y cortes de zayas para magas para ser batanadas y prensadas. Luego del acabado, estas manufacturas eran remitidas a la ciudad de México. En cambio en San Juan Teotihuacan se tejía algodón; en 33 telares sueltos se elaboran diversas mantas comunes. El subdelegado del lugar, Lucas Francisco Fabián informaba que en 1799 el propio párroco había establecido, “tornos [y] malacates para que indios jóvenes, doncellas (100), hilaran algodón y tejieran mantas de 2/3 de ancho”.¹⁶⁴

En Chalco encontramos a varios pueblos de hiladores y tejedores que se habían especializado en algún aspecto de los textiles. En 1799, el subdelegado Manuel Antonio Saez informaba que la jurisdicción se ocupa principalmente de la agricultura,

(...) apenas se aplica a la industria y sólo en el pueblo de Ozumba tienen ramos de paños de rebozo ordinario, ene. De Ameca algunos cordoncillos y mantas y en el Tláhuac el hilado de algodón; que en todas partes desde la citada

¹⁶³ MIÑO GRIJALVA, “¿Proto-industria...”, *op. cit.*, p. 809.

¹⁶⁴ AGN, Historia, vol. 122.

época hasta el presente va tomando incremento a proporción que se escasean los géneros ultramarinos de lino.¹⁶⁵

Esta escueta información a exigencia de las autoridades virreinales era detallada y precisada poco después por Manuel A. Saez, para entonces tal funcionario refería que una tercera parte de la población de la jurisdicción de Chalco se ocupaba de hilados y tejidos. Remitía los siguientes datos (Véase Cuadro 4):

CUADRO 4
Población de Chalco, 1799

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES	AUMENTO DESDE EL AÑO 96.
Tláhuac	606	743	731
Ozumba	512	1022	819
Ameca	100	300	120
Personas de la Jurisdicción	098	200	100
Personas del partido	1316	2265	1770

Fuente: AGN, Historia, vol. 122, f. 43.

El subdelegado terminaba añadiendo: “En Tláhuac sólo hilan algodón que casi todo se consume en esa capital y en Ozumba y Ameca los paños de rebozo y tejidos de manta y cordoncillos... dan una idea de la industria en general”.¹⁶⁶ En un sentido más preciso, los datos sobre estos centros textiles indicaban la importancia de los textiles domésticos, situación que más adelante confirmaremos para el caso de Ozumba.

¹⁶⁵ AGN, Historia, vol. 122, f. 43.

¹⁶⁶ AGN, Historia, vol. 122, f. 45.

Por otra parte, los informes eran incompletos, mas esbozaban una idea de la importancia económica de los textiles en la región de Chalco, de los vínculos comerciales con la ciudad de México y de la ubicación estratégica geoeconómica en la región centro-intermedia.

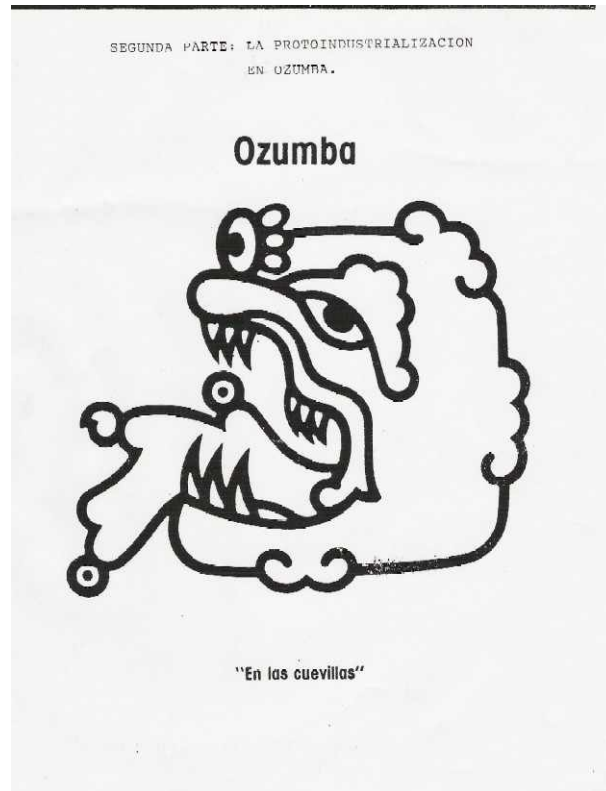
Así pues, es evidente la existencia de protoindustrialización en forma de trabajo textil doméstico en la Nueva España. Lo confirmaban los datos encontrados por Thomas Gerst. Este historiador advierte un proceso de protoindustrialización en Puebla, México, el Bajío, Querétaro, San Miguel el Grande, Antequera y Guadalajara. En dichos lugares, una alta densidad demográfica, propició que la población se ocupara en gran parte en la industria textil, cuya producción era colocada en mercados situados fuera de la región.¹⁶⁷ La producción de diversas piezas de algodón y lana, señala Gerst, apareció principalmente alrededor de las grandes ciudades y estaba destinada para el mercado interno, que no para el mercado externo.¹⁶⁸ Esto último sería, dice el citado analista, una característica específica de la protoindustria novohispana con respecto al caso europeo.¹⁶⁹

¹⁶⁷ WOBESER, *loc. cit.*

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 576.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 577.

SEGUNDA PARTE: La protoindustrialización
en Ozumba



CAPÍTULO IV

OZUMBA SU HISTORIA

4.1 Geografía y tradición

Ozumba es una población de más de 20 mil habitantes que está ubicada al sureste del estado de México. Políticamente es parte de la Región III de Texcoco y del Distrito de Chalco (Vid. Mapa 1). La comunidad está enclavada en las laderas occidentales del volcán Popocatepetl y en las laderas orientales del volcán Chichinautzin.¹⁷⁰ Tiene una situación geográfica privilegiada, nos dice Marta G. Vera Bolaños, por ser: “La entrada natural al Valle de México, (desde las tierras bajas del sur) y a la meseta mexicana (desde el sudeste de Puebla)”.¹⁷¹ En efecto, en esta comunidad si bien existe un relieve accidentado con “profundas barrancas” orientadas del noreste a sureste -debido al descenso de la altitud del suelo, de los 2 600 baja paulatinamente a los 1 850 metros-, la tierra ha sido fértil y productiva. En ello han contribuido los diversos escurrimientos hidrológicos provenientes de la Sierra Nevada, principalmente del Popocatepetl, “corrientes temporales” que desembocan en la Cuenca del río Grande de Amacuzac y un clima predominante templado.¹⁷² Estas tierras húmedas, “pingües y muy sueltas”, tipo *polvorillas*, han sido muy propias para todo tipo de producción agrícola (Vid. Mapa 2).

¹⁷⁰ Véase, José Manuel Martínez Torres, *Monografía Municipal: Ozumba*, México, Gobierno del Estado de México, s/a., p. 20; *Atlas del Estado de México*, Toluca, UAEM, 1992, p. 26.

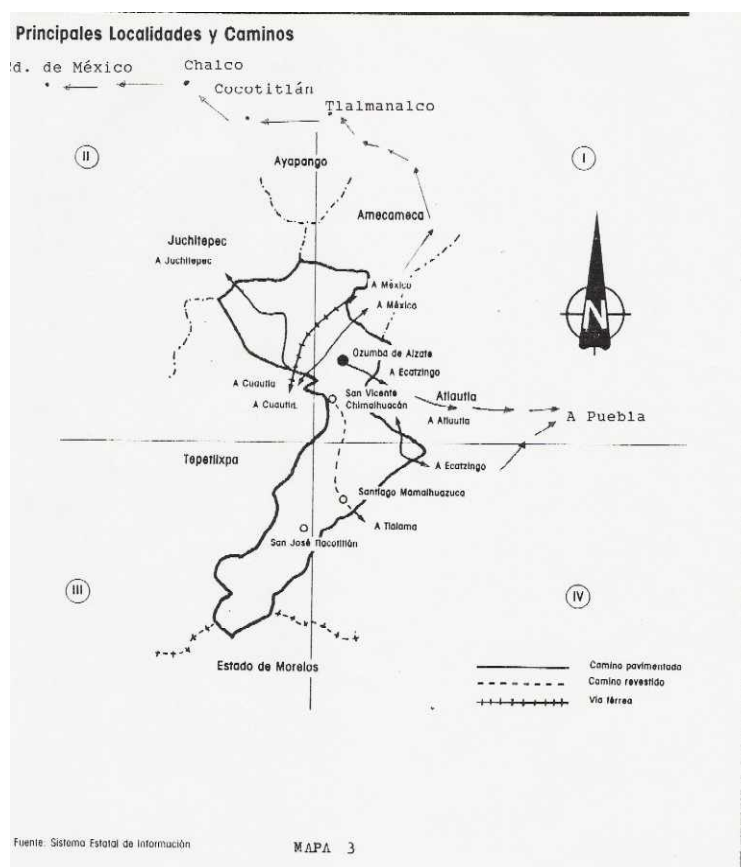
¹⁷¹ Marta G. Vera Bolaños, “Familia y comportamiento demográfico. Ozumba, fines del siglo XVIII”, en Alejandro Tortolero (coord.) *Entre lagos y volcanes, Chalco. Pasado y presente*, México, El Colegio Mexiquense, 1993, p. 231.

¹⁷² MARTÍNEZ TORRES, *op. cit.*, p. 25; *Atlas... op. cit.*, pp. 32 y 33.

Mapa 1



Mapa 2



La ubicación geográfica de Ozumba y las condiciones físicas favorables han sido determinantes para convertir a la comunidad en el eje económico regional que une el sureste del Valle de México con los Valles de Puebla y de Cuautla, situación acontecida desde tiempos prehispánicos hasta nuestros días. En este sentido, geográficamente Ozumba mira hacia el Valle de Cuautla, pero en lo económico se orienta hacia el Valle de México (Vid. Mapa 3).

En el marco de estas condiciones geográficas benignas para la agricultura, Ozumba -como población urbana-rural- continúa manteniéndose del campo. Más del 50% de su población económicamente activa sigue dependiendo del cultivo del maíz y de otros productos agrícolas.

Históricamente ha sido un pueblo de campesinos-artesanos; entre estas artesanías, los hilados y tejidos han sido muy importantes. Más aún, en la coyuntura productiva y mercantil de la segunda mitad del siglo XVIII, dichas manufacturas textiles predominaron como actividad económica a gran escala.

La tradición artesanal de los pobladores de Ozumba, en particular de los hilados y tejidos, la encontramos en la raíz de su fundación como pueblo.¹⁷³ Ozumba fue fundada por pobladores de origen acolhua, por “un grupo de fabricantes de telas de algodón” que habían emigrado de los alrededores de Texcoco en tiempo del reinado tepaneca, cuando se resistieron a trabajar para el rey tirano Maxtla. Francisco Javier Clavijero¹⁷⁴ nos refiere que dichos emigrantes quizá provenían de Coatlichan, allí en donde había surgido la cultura de origen acolhua. Así, la tradición histórica refiere que estos grupos indígenas emigrantes,

pidieran al señor de Chimalhuacan, Chalco un lugar para establecerse, éste los aceptó diciendo: *quema atl chompa*, ‘bien más allá del agua’, frase que con el tiempo se deformó y dio lugar al nombre de Ozumba, que hoy tiene. Estos emigrantes se establecieron en el lugar en donde hoy se localiza la Villa de Ozumba de Alzate.¹⁷⁵

Ciertamente cuando llegaron los grupos indígenas acolhuas a Ozumba, se encontraron con una gama de pobladores en la zona de ascendencia olmecoide, tolteca y náhuatl. Al respecto Clavijero nos señala:

Los olmecas y xicalancas o formaron una sola nación o dos diferentes, pero perfectamente aliadas y unidas, son antiguos en aquella tierra que algunos los han creído anteriores a los toltecas... Sólo hay noticia de que estuvieron establecidos en los contornos del gran monte

¹⁷³ Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de México*, México, Porrúa, 1987, pp. 87-99.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 54 y 55.

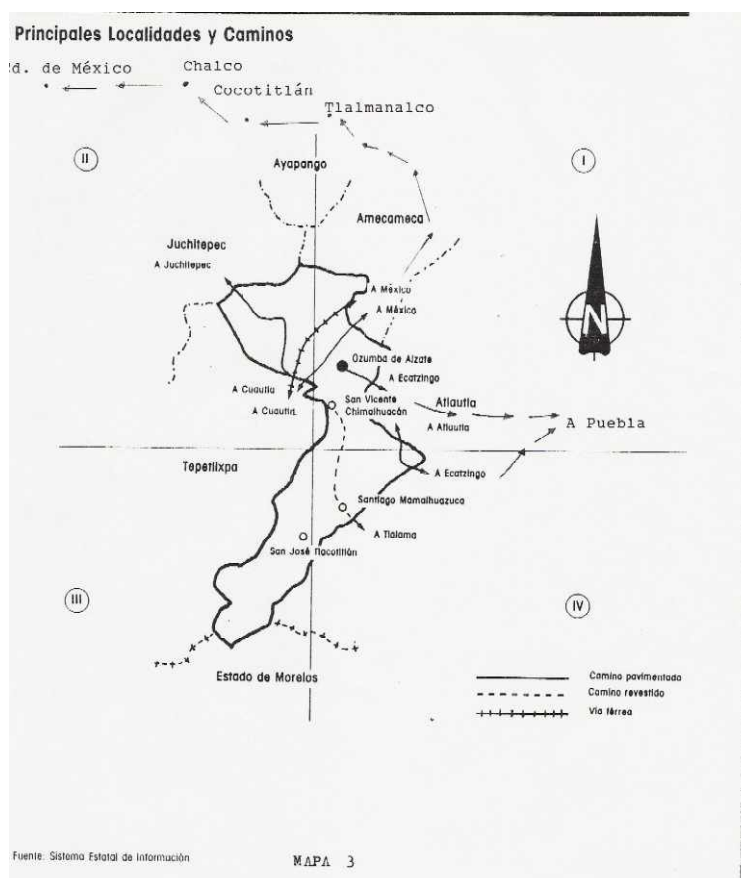
¹⁷⁵ MARTÍNEZ TORRES, *op. cit.*, p. 29.

Matlacueye y que, arrojados de aquella tierra por los teochichimecas o tlaxcaltecas, se retiraron hacia el Seno Mexicano.¹⁷⁶

Por otra parte, a raíz de la caída de Tula, los remanentes del pueblo se distribuyeron por diferentes regiones de la meseta de Anáhuac:

Unos se dirigieron hacia Onohualco o Yucatán y otros hacia Guatemala; pero quedaron en el reino de Tula varias familias esparcidas en el Valle de México, en Cholula, en otros lugares, y entre ellos dos principales del rey Topiltzin, cuya posteridad emparentó con las casas reales de Texcoco, Colhuacan y México.¹⁷⁷

Mapa 3



¹⁷⁶ CLAVIJERO, *op. cit.*, pp. 60-61.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 51.

A propósito de los grupos de origen náhuatl, los chalcas establecidos en la ribera oriental de lago fundaron la ciudad de Chalco, y en ella vivieron como tributarios de los reinos dominantes de aquella época. Marta G. Vera,¹⁷⁸ siguiendo a Villaseñor y Sánchez, arguye que probablemente fue fundada en 1382 por Acamapichtli, primer tlatoani mexica: “sus habitantes naturales provenían de los grupos chalca, asentados hacia 1380 y huexotzinca, éstos llegaron en los últimos años del siglo XV”.¹⁷⁹ Clavijero nos refiere las constantes hostilidades entre mexicas y chalcas, hasta que fueron sometidos y arrasada la ciudad de Chalco en tiempos de Moctezuma Ilhuicamina. Algunos habitantes chalcas huyeron hacia los montes, a las laderas del Popocatepetl y otras tierras; posteriormente el rey mexica publicó un indulto general,

(...) especialmente a favor de los viejos, las mujeres y los niños, convidándoles a que volviesen sin temor a habilitar su provincia; y no satisfecho con eso mandó a su gente que [re]corriese los montes y recogiese a aquellos infelices que huyendo de los hombres... Con esta providencia volvieron muchos que fueron repartidos en Tlalmanalco, Amaquemecan y otros lugares (...)¹⁸⁰

Es difícil precisar el origen del grupo indígena que fundó Ozumba, mas es posible señalar que los asentamientos de emigrantes acolhuas preservaron la tradición campesina-artesanal de hilanderos y tejedores, propia de estos habitantes indígenas en su mayoría. Ozumba -que tributaba a los mexicas maíz, madera y mantas de algodón- se fue convirtiendo al paso del tiempo en una comunidad importante en lo económico. El lugar representaba el tránsito de pueblos provenientes de los valles de Puebla y Cuautla. Una muestra de ello es

¹⁷⁸ VERA BOLAÑOS, *loc. cit.*

¹⁷⁹ *Idem.*

¹⁸⁰ CLAVIJERO, *op. cit.*, p. 112.

el *tianguistli* de Ozumba, el más relevante de la región aún en nuestros días. El tianguis no sólo representaba el espacio mercantil en donde fluía el intercambio de mercancías, sino también de noticias reales y de los habitantes, además de relaciones sociales propias de la comunidad y de otros pueblos. En el dibujo siguiente (Vid. Dibujo A) se puede observar la ubicación de Ozumba, en cuyos alrededores se asentaron otras poblaciones, con las cuales muy probablemente existían relaciones de diversa índole.

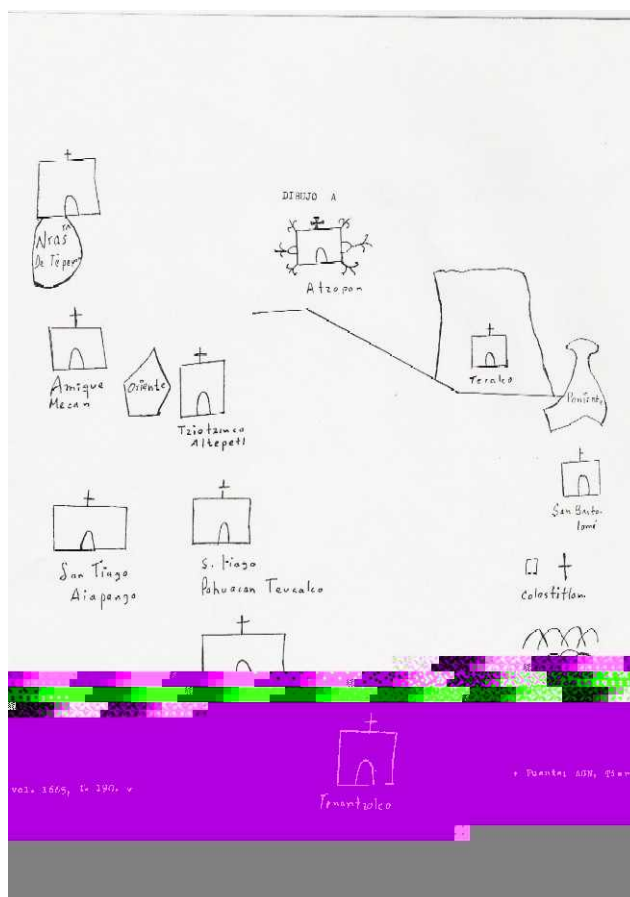
Hay otras referencias que ahora nos permiten saber que esta región, cuyos límites abarcaban desde los alrededores de Texcoco hasta Ozumba, pasando por Chalco y Amecameca, producía en escala importante diversos textiles:

Existían lugares en lo que su elaboración era una particularidad de la población; cabe mencionar al respecto que, en referencia a las fibras duras, se menciona a Cohuatitlan, “aldea” cercana a Texcoco, habitada por tejedores de mantas de “nequea” y la existencia de un gobernante a cargo del orden de aquellos tejedores.¹⁸¹

Esto nos sugiere la idea de que entre los antiguos pobladores de Ozumba se preservó la tradición acolhua sobre hilados y tejidos, provenientes de pueblos indígenas situados en la región de Texcoco. Seguramente, esta actividad textil no fue exclusiva de Ozumba. Sin embargo, el predominio de la población dedicada a los hilados y tejidos le otorga una particularidad propia de la región sureste del Valle de México.

¹⁸¹ Luz María Mohar Betancourt, “Trabajo tributario y consumo suntuario en el México antiguo”, en *Trabajo y sociedad*, *op. cit.*, p. 52.

Dibujo A



No obstante, la primera dificultad sobre la actividad textil en Ozumba es la materia prima. El algodón no se cultivaba en -o cerca de- la comunidad. En ella se producía maíz, frijol, otras semillas, madera, carbón, mieles y diversas legumbres. Pero el algodón llegaba a la región a través del tianguis o bien habilitado por el propio tlatoani mexicana a los hilanderos y tejedores de Ozumba. Otras fuentes refieren que los pueblos dedicados a los textiles generalmente no eran quienes producían la materia prima, sino que era recibida de otras zonas aledañas interrelacionadas (*hinterland*) :

Suponemos que parte de las mantas tributadas no se elaboraba en la misma provincia, sino que la materia prima se adquería por medio del comercio. Tal es el caso de Tlatelolco, Acolhuacan, Petlascalco y Atotonilco, en los estado de México e Hidalgo. Otra forma de adquirir la materia prima era que el *tlatoani* les proporcionara algodón a cambio de que se hilase y tejiese como obligación tributaria de las mujeres.¹⁸²

En el último periodo del México colonial, Ozumba se mantiene como parte de un eje económico estratégico de aquella región del valle de México. Las condiciones geográficas favorables para la vida social y el papel económico asignado por las circunstancias históricas, se conjugaron en un primer momento con los requerimientos económicos y sociales de los conquistadores españoles, y después con las necesidades del capital comercial novohispano, articulador de diversos procesos productivos, tal como veremos con mayor detalle más adelante.

Lo anterior es posible advertirlo a través de la arriería, esa actividad económica que consistió en la transportación de las mercancías novohispanas, por medio de recuas de mulas y otros animales de carga. La arriería, para finales del siglo XVIII, continuaba articulando los mercados regionales con el de la ciudad de México. (vid. Mapa 4) Clara Elena Suárez Argüello¹⁸³ nos refiere cómo mercado y transporte fueron factores de desarrollo en las regiones de la Intendencia de México que abarcaba Cuautla, Ozumba, Chalco y la ciudad de México. Ozumba jugaba su papel económico dentro de esta relación. Era parte importante del camino real orientado a la ciudad de México, no sólo porque proporcionaba un buen número de arrieros (5% de su población de 1792), sino

¹⁸² *Ibid.*, p. 54.

¹⁸³ Clara Elena Suárez Argüello, "Los arrieros novohispanos", en *Trabajo y sociedad en la..., op. cit.*, pp. 75-145.

también por su cercanía y accesibles travesías al Valle de México. El tipo de relieve existente en la zona facilitaba los recorridos y reducía los costos del transporte de mercancías.¹⁸⁴ Al respecto nos dice Suárez Argüello,

El camino real de Cuautla hacia la ciudad de México atravesaba este paso natural, subiendo por Atlatlahuacan, Ozumba, Juchitepec, Tenango del Aire y de ahí a Ayotzingo, pueblos todos ellos pertenecientes a la jurisdicción de Chalco, en la intendencia de México, para ahí embarcarse por el lago, que permitía un más fácil acceso a la ciudad de México.¹⁸⁵

En este contexto, matizado de elementos geográficos, sociales, económicos e históricos, Ozumba se desarrolló como una población estratégica en aquella región del Valle de México. En Ozumba encontramos los elementos históricos que gestaron el espacio regional del cual formó parte. Concebimos que el desarrollo histórico produce el espacio según los ritmos de las relaciones sociales -en función de las necesidades internas y externas de una región o de las diversas regiones de un país-, que se dan a través de los sucesivos tiempos históricos y de las transformaciones ecológicas y de otros elementos sociales.¹⁸⁶ Ozumba, entonces, a finales del siglo XVIII, jugó un papel muy importante en la región centro-intermedia vinculada a la ciudad de México, pero al mismo tiempo representó un eje articulador de dicha ciudad con el resto de las poblaciones de la región. (Vid. Mapa dibujo B)

¹⁸⁴ *Idem.*

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 121.

¹⁸⁶ MORENO TOSCANO, *loc. cit.*

4.2 La población

El curato de Santa María Concepción Ozumba, en el siglo XVIII dependía en lo religioso del Arzobispado de México y en lo político de la alcaldía Mayor de Chalco. El tamaño de la población de esta comunidad era de tipo media. Así lo confirman los padrones de población levantados por las autoridades eclesiásticas de 1792, 1793 y 1794. Mientras que importantes ciudades novohispanas como Querétaro¹⁸⁷ o Cuautla Amilpas¹⁸⁸ tenían una población de más de 8 mil habitantes, cada una de las poblaciones rurales del distrito de Chalco, como pueden observarse en el cuadro 5, registraban un número de habitantes que no rebasaban las 3 mil personas, y las de menor cantidad no pasaban de 1500 individuos. Marta G. Vera¹⁸⁹ observa esta característica del tamaño medio de la población de Ozumba, al comparar sus datos poblacionales (Vid. Cuadro 5) con los de varios pueblos del Valle de México.

CUADRO 5
Población de Ozumba, 1792-1799

AÑO	LOCALIDAD	HABITANTES
1792	San Miguel Coatlichan	1 500
1792	San José Malacatepec	3 312
1792	Real de Minas del Monte	3 349
1793	Sta. María Concepción Ozumba	2 420
1799	San Pedro Tepozotlán	1 941

FUENTE: AGN, Bienes Nacionales, leg. 369, exp.5; leg. 403, exp. 22 y Exp. 19; leg. 464, exp. 8 y 9. (VERA BOLAÑOS, *loc. cit.*).

¹⁸⁷ Celia Wu, "La población de la ciudad de Querétaro en 1791", en *Historias*, núm. 20, abril-septiembre de 1988, pp. 67 y 68.

¹⁸⁸ MOHAR BETANCOURT, *op. cit.*, p. 105.

¹⁸⁹ Marta G. Vera Bolaños, "Los habitantes de una parroquia novohispana de hiladores y tejedores en el último cuarto del siglo XVIII" (Mecanog.), p. 4.

En 1792, el padrón eclesiástico de la parroquia de Ozumba (Vid. Cuadro 6) registra una población de 2372 habitantes, integrados en 638 familias. Esta población estaba dividida entre los “vecinos de razón” (españoles y mestizos) y los “vecinos naturales” (indígenas), quienes representaban el 20.2% y el 79.7% respectivamente de la población total del curato.¹⁹⁰ Por otra parte, el “Padrón de la Feligresía del curato de Santa María Ozumba” de 1793¹⁹¹ contiene una población de 2420 habitantes,¹⁹² en 642 familias, de las cuales el 16.3% son de origen español y el 83.6% son indígenas. Asimismo, el “Padrón de la Feligresía de este Curato de Santa María Ozumba, con expresión de la calidad, edad, estado y oficio de cada uno de las personas...”,¹⁹³ levantado en 1794, registra un total de 2513 personas, de los que el 20% de éstas eran de origen español y el 80% restante eran indígenas.

CUADRO 6

Calidad étnica en Ozumba, 1792-1794

	1792		1793		1794	
	No.de familias	No.de personas	No.de Familias	No.de personas	No.de familias	No.de personas
Vecinos de razón	108	481	105	492	105	502
Vecinos naturales	530	1,891	537	1,928	514	2,011
Totales	638	2,372	642	2,420	619	2,513

*Fuente: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Leg. 672, exp. 5; Bienes Nacionales, Leg. 818, exp. 6; y Archivo Parroquial de Ozumba (APO, Leg. Padrones).

¹⁹⁰ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Leg. 672, exp. 5.

¹⁹¹ AGN, Bienes Nacionales, Leg. 818, exp. 6.

¹⁹² Marta G. Vera en su trabajo citado suma una población de 2536 personas, lo cual difiere de lo que registra el padrón (2420 habitantes); el recuento realizado por nosotros también es ligeramente diferente al que ella contabiliza, por esa razón optamos por respetar el número de habitantes que el documento registra.

¹⁹³ APO, Leg. Padrones.

Estos habitantes de Ozumba vivían en cuarteles, haciendas, barrios y pueblos de acuerdo a su *calidad* étnica, esto es -nos dice Marta G. Vera-,¹⁹⁴ de acuerdo al grupo racial-social o mezcla de los mismos a los que pertenecían. Así los “vecinos de razón” se ubicaron en los cuarteles de la Parroquia y de San Francisco y en la Hacienda de Atocpa; los “vecinos naturales” en los barrios de Tlacoachcalco, Tlahelotlacan, Contla, Tlilhuacan, San Miguel y el pueblo de San Matheo Tecalco.

Tanto en los cuarteles como en los barrios, coexistieron personas de distintas calidades étnicas; en los cuarteles hubo españoles, castizos, mestizos, indígenas y negros (huérfanos, criados y esclavos). En los barrios, los españoles, mestizos y otras castas que se ubicaron allí, al ser empadronados, eran considerados indios. Vera Bolaños, nos señala además que esta situación originó un “subregistro”, principalmente de los residentes no indígenas, mas estos grupos fueron minoritarios, es decir, no representaron una limitante para validar los datos del padrón eclesiástico. Para llevar a cabo esta validación, Marta G. Vera, se apoya en otras fuentes documentales (Partidas bautismales).¹⁹⁵ Sus resultados, la validación de los datos poblacionales del padrón eclesiástico de 1792, nos fueron muy valiosos para comparar las cifras de población con los otros padrones de 1793 y 1794.

Como puede advertirse en los tres padrones eclesiásticos de Ozumba, predominaba en un 80% la población indígena a finales del siglo XVIII. Al revisar otros documentos de los años de 1781 a 1783, los padrones de cuenta de la parroquia (“Padrones y memoria en que se aumenta la limosna en los días domingos en el Curato de la Purísima Concepción de Santa María

¹⁹⁴ VERA BOLAÑOS, *loc. cit.*

¹⁹⁵ *Idem.*

Atzompan”),¹⁹⁶ encontramos un incremento considerable del número de familias indígenas:

CUADRO 7

Barrios y familias indígenas, 1781-1783

	Núm. familias	Indígenas
Barrios	1781	1783
Tlacoachcalco	110	97
Cotla	132	121
Tlilhuacan	96	206

Totales	2119	2207

*Fuente: APO, Leg. Padrones.

Así, de 413 familias indígenas registradas en 1781, se pasa a 455 en 1782,¹⁹⁷ y a 497 en 1783. Esto representó un incremento en dichas familias indígenas del 17%. Ahora bien, si tomamos como puntos de referencia los años de 1783 y 1792, con 497 y 530 familias respectivamente logramos el crecimiento de éstas como se muestra en el Cuadro 8.

El crecimiento global de las unidades familiares indígenas es de un 6%, entre 1784 y 1791. En particular se puede observar un crecimiento gradual, año por año. De esta manera, las tendencias generales que se registran nos permiten observar un incremento de la población indígena.

¹⁹⁶ APO, Leg. Padrones.

¹⁹⁷ Estimación realizada a partir del promedio aritmético entre 413 familias de 1781 y las 497 de 1783.

CUADRO 8

Familias indígenas de Ozumba, 1781-1794

	AÑOS	NÚM. DE FAMILIAS INDÍGENAS
+	1781	413
++	1782	455
+	1783	497
++	1784	501
++	1785	504
++	1786	508
++	1787	511
++	1788	515
+	1789	519
+	1790	522
+	1791	526
+++	1792	530
+++	1793	537
+++	1794	514

+ Datos de Padrones: APO, Leg. Padrones.
 ++ Datos estimados.¹⁹⁸
 +++ Datos de: AGN, AHH, Leg. 672, exp. 5; BN, Leg. 818, exp. 6, y APO, Leg. Padrones (Padrón de 1794).

Estas tendencias generales de los incrementos de población se confirman al comparar el número de familias con las que se registran en los padrones de 1792, 1793 y 1794. Así, de 530 familias indígenas que se registran en 1792 se pasa a 537 en 1793. Y no obstante que en 1794 sólo aparecen registradas 514 familias indígenas, el número de habitantes indígenas aumenta a 2 011 personas, es decir, hay un incremento de 4.3% de dicha población. Por otra parte, la población global (españoles, mestiza e indígena) de Ozumba se incrementa en un 3.8% (Vid. Cuadro 6).

Esta situación poblacional en Ozumba se inscribe en el contexto global novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII, caracterizado por el crecimiento demográfico aceptado por la historiografía del México colonial.

¹⁹⁸ Las estimaciones de 1784 a 1791 se realizaron mediante el método de regresión lineal, una técnica de interpolación entre dos puntos que consiste en calcular a través de una ecuación lineal (), las coordenadas de cualquier punto entre dos extremos. Cfr. Viviane Brachet, *La población de los estados mexicanos (1824-1895)*, Colección Científica, Historia núm. 35, México, INAH, 1976, pp. 27-33.

Marta G. Vera,¹⁹⁹ con base en John Tutito y Manuel Miño, refiere que en los Valles de Toluca y México las cifras de la población indígena se triplican, con respecto al siglo XVII. Así, “esta tendencia se presenta también en Chalco..., este centro pasó de 22 965 habitantes indígenas en 1742 a 50 906 en 1794, volúmenes que evidentemente señalan un rápido aumento de la población indígena”.²⁰⁰

4.3 *La economía*

Históricamente en Ozumba ha existido entre sus habitantes una tradición agrícola-artesanal. Concretamente, la tradición de hilados y tejidos domésticos-rurales configura una de las principales actividades económicas de la población. A finales del siglo XVIII, el hilar y tejer se reconvirtió en la actividad dominante de la población indígena. Importantes sectores de esta población se dedicaban a los textiles domésticos, actividad que servía de complemento a las labores agrícolas; otros grupos se dedicaban de tiempo completo a los hilados y tejidos.

La producción textil doméstica rural en Ozumba se realizaba a gran escala, produciéndose para un mercado de corte regional y para satisfacer la demanda de la Ciudad de México.

Según el padrón eclesiástico de 1792 que registra 638 familias de diversos orígenes étnicos, por lo menos 313 se ocupaban en labores artesanales diversas: carpinteros, tintoreros, sastres, herreros, curtidores, zapateros, doradores, hilanderos, etc.²⁰¹ Los números de jefes de familias dedicadas a los textiles eran 204, entre “corredores de paños”, pañeros,

¹⁹⁹ VERA BOLAÑOS, *op. cit.*, p. 1.

²⁰⁰ *Idem.*

²⁰¹ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Leg. 672, exp. 5.

hilanderos y tejedores. Esto es, un considerable número de familias de Ozumba efectuaban labores textiles. La producción textil debió ser básicamente doméstico-rural debido a que el trabajo fue predominantemente indígena: de 204 familias textiles, 193 eran indios y sólo 11 eran españoles y mestizas.

No se contaban todas aquellas familias dedicadas a la agricultura y la labranza, pero que producían hilados y tejidos domésticos para el mercado regional. Además, tampoco se tomaba en cuenta el gran número de familias en donde las viudas eran las que dirigían el hogar, muchas de las cuales se dedicaban a los hilados y tejidos, aun cuando no aparecía registrado el oficio.

La distribución de los habitantes de Ozumba, según su oficio y su lugar de residencia era el siguiente:

CUADRO 9
Familias y ocupación de Ozumba, 1792

PADRÓN ECLESIAÍSTICO DE OZUMBA DE 1792	NÚM. DE FAMILIAS	PRINCIPALES OCUPACIONES
Cuartel de la Parroquia	48	Arrieros, labradores y comerciantes
Cuartel de San Francisco	57	Tintoreros, comerciantes, arrieros y labradores.
Barrio de Tlacoachcalco	94	Hiladores, tejedores, gañanes y labradores.
Barrio de Tlahelotlacan	72	Tejedores, hiladores, panaderos y gañanes.
Barrio de Tlilhuacan	198	Tejedores, hiladores y labradores.
Barrio de Contla	117	Hiladores, tejedores, labradores y Pañeros.
Barrio de San Miguel	---	-----
Pueblo de San Mateo	49	Gañanes y labradores.
Hacienda de Atocpa	3	Alguacil mayor y labradores.
-----	-----	-----
Totales.....	638	

Fuente: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Leg. 672, exp. 5, año 1792.

Los tejedores se concentraron notablemente en el barrio de Tlilhuacan, con 154 familias dedicadas a estas labores. Aunque en este padrón no hay datos del barrio de San Miguel, también ahí hubo hilados y tejidos, tal como se registran en los padrones de 1793 y 1794. Ahora, con respecto al pueblo de San Mateo, en este padrón de 1792, no aparece el oficio de cada uno de las familias indígenas censadas. Allí, las principales actividades oscilaban entre la gañanería y la labranza. Por otra parte, entre las familias españolas y mestizas las actividades más relevantes las encontramos en la arriería, la labranza, el comercio y las de teñido. Pero también encontramos hiladores y tejedores:

CUADRO 10

Calidad étnica y oficio de Ozumba, 1792

CUARTELES	CALIDAD ÉTNICA	PADRÓN DE 1792	
		HILADORES	TEJEDORES
PARROQUIA	MESTIZO	José María Martínez. Miguel Flores.	
	ESPAÑOLES	José Rodríguez Manuel Mariano Rodríguez.	José Sánchez T.
SAN FRANCISCO	MESTIZO	Vicente Rafael Lima. José Caubin.	
	ESPAÑOLES	José Antonio Martínez. Juan José Martínez.	
TOTALES		8 personas	1 persona

Fuente: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Leg. 672, exp. 5, año 1792.

Observamos en el cuadro 10, que entre las 9 personas no indígenas que registra el padrón de 1792 dedicadas a los textiles, predominan los hiladores sobre los tejedores. Cuatro mestizos y cuatro españoles de ambos cuarteles de Ozumba se ocupaban de hilados de algodón. Se registra un español, José Sánchez T., que se dedicaba al tejido de paños. En el padrón eclesiástico de 1793, analizado muy bien por Marta G. Vera, las tendencias ocupacionales se confirman: “la alta proporción de hombres dedicados al hilado y al tejido presupone que producían para un mercado amplio, no sólo para la propia reproducción de la comunidad”.²⁰²

Al respecto, Vera Bolaños nos describe las ocupaciones en los cuarteles y barrios de Ozumba:

CUADRO 11
Familias y ocupaciones en Ozumba, 1793

	Número de familias	Principales ocupaciones
Cuartel de la Parroquia	27	arrieros, comerciantes y labradores.
Cuartel de San Francisco	77	arrieros, comerciantes, labradores y tintoreros.
Barrio de Tlacoachcalco	98	gañanes, labradores y panaderos.
Barrio de Tlanelotlacan	65	hiladores, tejedores y gañanes.
Barrio de Tlilhuacan	181	hiladores, tejedores y labradores.
Barrio de Contla	126	labradores, gañanes y tocineros.
Barrio de San Miguel	12	gañanes, hiladores y tejedores.
Pueblo de San Matheo	51	gañanes y labradores.
Hacienda de Atocpa	2	labradores y alguacil.

T o t a l e s	639	

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, Leg. 818, exp. 6.
Cabe señalar que nosotros contabilizamos 642 familias del Padrón de Ozumba, 1793.

²⁰² VERA BOLAÑOS, *op. cit.*, p. 21.

4.4 Hiladores y tejedores

Los hiladores y los tejedores eran mayormente indígenas: de los 139 hiladores, solamente 8 “vecinos de razón” practicaban esta actividad, el resto eran indios. Y de los 119 tejedores, sólo un español efectuaba dicha labor. Aparecen también un pañero de corte español y 3 pañeros de origen indígena, lo que no ha sido posible determinar si eran sólo productores, o sólo se encargaban de comercializarlos o si realizaban ambos procesos económicos.²⁰³ Acerca de los españoles y mestizos dedicados a los textiles, presentamos el siguiente cuadro:

CUADRO 12

Población de origen español y ocupaciones en Ozumba, 1793

CUARTELES	CALIDAD	PADRÓN DE 1793	
	ÉTNICA	HILADORES	TEJEDORES
PARROQUIA	MESTIZOS		
	ESPAÑOLES		
SAN FRANCISCO	MESTIZOS	Adauto Antonio Baltasar Rodríguez Juan J. Martínez Pedro López José Caubin	
	ESPAÑOLES	Manuel de la Trinidad Rodríguez. José Martínez	Rafael Peña
T O T A L E S		7 personas	1 persona

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, Leg. 818, exp. 6.

En el padrón de 1793, no aparecen del Cuartel de la Parroquia los hiladores mestizos José Ma. Martínez ni Miguel Flores, tampoco los hiladores

²⁰³ AGN, Bienes Nacionales, Leg. 818, exp. 6.

españoles José Rodríguez y Manuel Mariano Rodríguez. El tejedor español José Sánchez T. tampoco es registrado en este año, ni ninguna otra persona. Con respecto al Cuartel de San Francisco, no aparece en 1793 el mestizo hilador Vicente Rafael Lima, sólo José Caubin y cuatro personas más. De los españoles, ya no aparece José Antonio Martínez, pero se registra un nuevo hilador Manuel de la Trinidad Rodríguez. De los tejedores de este cuartel sólo aparece un español, Rafael Peña. Así pues, según los padrones de 1792 y 1793 encontramos 9 y 8 personas respectivamente de origen español dedicadas a los textiles, principalmente a la labor del hilado.

Encontramos algunas diferencias en las ocupaciones con respecto a las observaciones de Vera Bolaños. En el Barrio de Tlacoachcalco se registraron 27 familias indígenas dedicadas a los hilados y 18 que tejían; 11 familias laboraban en situación de gañanes (jornaleros), 10 en la labranza y 7 en la actividad de panadería. Marta Vera no toma en cuenta como actividades principales los hilados y tejidos aquí. Tampoco en el barrio de Contla observa que las familias hiladoras eran 26, más 20 unidades de tejedoras, los cuales superaran los 18 hogares dedicados a la labranza, 7 a la tocinería y una a la gañanería.²⁰⁴

Con todo, la investigadora del Colegio de México describe y analiza con rigor las principales actividades económicas de los habitantes de Ozumba. De gran importancia es el planteamiento de que la producción a gran escala de textiles estaba destinada a un mercado fuera de la comunidad. También es interesante la observación acerca de la relación entre la ocupación de los habitantes y su lugar de residencia en Ozumba. Los hiladores y tejedores

²⁰⁴ AGN, Bienes Nacionales, Leg. 818, exp. 6.

indios “vivían en el barrio más grande la parroquia, Tlilhuacan... y en Tlahelotlacan”.²⁰⁵

El padrón eclesiástico de 1794, registra 249 de familias hilanderas y tejedoras, casi todas indígenas, con excepción de 8 familias españolas y mestizas. La distribución de los principales oficios en cada cuartel y barrio de Ozumba es el siguiente:

CUADRO 13

Ubicación, familias y ocupaciones en Ozumba, 1794

PADRÓN ECLESIASTICO DE OZUMBA DE 1794	NÚMERO DE FAMILIAS	PRINCIPALES OCUPACIONES
Cuartel de la Parroquia	26	labradores, tintoreros, arrieros y comerciantes
Cuartel de San Francisco	77	comerciante, tintoreros, arrieros y labradores.
Barrio de Tlacoachcalco	97	hiladores, tejedores, gañanes y labradores.
Barrio de Tlahelotlacan	64	hiladores, tejedores y gañanes.
Barrio de Tlilhuacan	168	tejedores, hiladores y labradores.
Barrio de Contla	123	hiladores, tejedores y labradores.
Barrio de San Miguel	12	tejedores y gañanes.
Pueblo de San Mateo	50	gañanes, tejedores y labradores.
Hacienda de Atocpa	2	labradores y alguacil.

T o t a l e s	619	

Fuente: APO, Leg. Padrones, 1794.

En efecto, en este padrón se mantiene el mismo número de jefes de familia de españoles y mestizos ocupados en los hilados y tejidos con relación al de 1793, mas con una distribución distinta. En el cuartel de la Parroquia

²⁰⁵ VERA BOLAÑOS, *op. cit.*, p. 20.

aparece un mestizo hilador y ningún tejedor (en el padrón de 1793 no se registra). En el cuartel de San Francisco, se concentran 4 mestizos y 2 españoles hiladores; así también aparece un solo tejedor con calidad de español.

CUADRO 14

Población de origen española en Ozumba, 1794

CUARTELES	CALIDAD ÉTNICA	PADRÓN DE 1794	
		HILADORES	TEJEDORES
PARROQUIA	MESTIZOS	José Ma. Martínez	
	ESPAÑOLES		
SAN FRANCISCO	MESTIZOS	Baltasar Rodríguez. Juan J. Martínez. Pedro López. José Caubin	
	ESPAÑOLES	María de la Trinidad Rodríguez. José Martínez.	Rafael Peña.
Totales		7 personas	1 persona

Fuente: APO, Leg. Padrones, 1794.

Cabe señalar el caso de José María Martínez, mestizo hilador del cuartel de la parroquia, que aparece también como labrador. En el padrón de 1792, es registrado como hilador, pero no aparece en el Padrón de 1793. Esto no es un hecho aislado en estos sectores de la población de Ozumba. Indica que muchos habitantes se ocupaban de labores agrícolas, pero también de actividades textiles, lo cual fue posible confirmar con otros datos sobre la población.²⁰⁶

Así, los datos encontrados en los padrones eclesiásticos, confirman las tendencias acerca de la ocupación textil doméstica en Ozumba. Si

²⁰⁶ APO, Leg. Información matrimonial de 1793, leg. Padrones.

comparamos los datos de las ocupaciones de los tres padrones, observamos ligeras diferencias en los cuarteles donde vivían los españoles y mestizos. En estos grupos los oficios oscilan entre arrieros, labradores, comerciantes y aparecen en 1794 los tintoreros. Y como ya vimos, algunas se dedicaron a los hilados y tejidos, probablemente a nivel de propietarios de pequeñas unidades productivas en forma de trapiches o talleres artesanales regidos por normas gremiales. Los datos recabados nos permiten suponer que existieron trapiches en Ozumba y que eran talleres domésticos que combinaban el trabajo textil con la agricultura, y cuyo proceso de producción se efectuaba con dos o cuatro telares. Parece que la materia prima, hilo de algodón o lana, era obtenido a crédito o comprado directamente a los barrios indígenas especializados en estas labores; en otros casos se obtenía por habilitación del capital comercial de fuera de la población de Ozumba. La fuerza de trabajo utilizada en estas unidades productivas descansaba en las mujeres y otros integrantes de la familia, así como algunos sirvientes mestizos o indígenas quienes tejían principalmente rebozos de algodón.

Por otra parte, es necesario señalar que en los barrios indígenas de Tlacoachcalco, Tlahelotlacan, y Contla, destaca la hiladuría doméstica como la actividad principal de los habitantes por encima de los tejidos, la labranza y la gañanería. En 1792, de estos tres barrios, sólo en Tlahelotlacan el número de familias tejedoras (17) superaba a las hiladoras (9). Pero, para 1793 los hiladores (18) han superado a los tejedores (16) en este barrio también. Tal situación se confirma en 1794 cuando el número de familias hiladoras se mantiene por encima de los tejedores. Tal vez ello pueda explicarse a partir del papel económico que jugaba el principal barrio indígena textil de Ozumba:

Tlilhuacan. Allí, el rasgo común siempre fue el de los tejidos. Parece haber sido el eje articular de las manufacturas domésticas textiles de la comunidad, pues aglutinaba el mayor número de familias y habitantes. Podemos deducir que en los barrios de Tlacoachcalco, Tlahelotlacan y Contla, se hilaba el algodón que se tejía en el barrio de Tlilhuacan.²⁰⁷ Ahora bien, el trabajo textil indígena era también doméstico. Los productores del hilo o de rebozos u otras piezas del algodón combinan estas actividades con la agricultura. Producían con técnicas prehispánicas, con telares de cintura, con materia prima (algodón, tintes, etc.) habilitada por los comerciantes españoles de Ozumba y probablemente de fuera; o bien por las autoridades virreinales y clericales, y con la fuerza de trabajo familiar como aconteció en otros lugares.²⁰⁸ El hilo tenía como destino la demanda interna, es decir, se producía para los barrios o cuarteles de la propia población. El hilado y tejido eran controlados por los comerciantes y por dichas autoridades virreinales, para distribuirlos al mercado de la ciudad de México. Pero también estos textiles eran comercializados directamente por los indígenas o por los comerciantes en el tianguis de la comunidad; la importancia a nivel regional del mismo a la fecha nos sugiere que existió un intercambio de considerables proporciones.

4.5 Familia, mujer y proceso productivo

En Ozumba, como en muchas otras partes de la Nueva España, el trabajo textil doméstico tuvo una base familiar, tanto en los obrajes como en los telares domésticos. Laboraban todos los integrantes de las familias pobres de los barrios indígenas. Empero, era sobre la mujer en quien descansaba la parte

²⁰⁷ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Leg. 672, exp. 5; Bienes Nacionales, Leg. 818, exp. 6; y APO, Leg. Padrones.

²⁰⁸ AGN, Historia, vol. 122.

más intensiva del proceso de producción textil, el hilado de algodón. De esta manera, el jefe de familia tenía más oportunidad de ocuparse de las labores agrícolas y la mujer –con su labor textil- colaboraba al ingreso económico de por sí bajo del núcleo social. Advertimos la importancia de las mujeres en la producción textil doméstica en Ozumba sobre la base de los siguiente datos (Vid. Cuadro 15):

CUADRO 15

Población de Ozumba, 1799

POBLACIÓN	HOMBRES (%)		MUJERES (%)	
Ozumba	512	(33.3)	1022	(66.6)
T o t a l	1534		(99.9)	

Fuente: AGN, Historia, vol. 122, f. 43, 1799.

De los 1534 personas ocupadas en los hilados y tejidos, el 67% son mujeres, lo cual indica la importancia productiva de ellas. Estos datos tomados del informe del subdelegado de Chalco Manuel Antonio Saez en 1799 (antes citados), también señalan el incremento de 819 personas dedicadas a los textiles de 1796 a 1799.²⁰⁹ Esto demuestra cómo a finales del siglo XVIII los hilados y tejidos cobraban gran importancia en Ozumba, con las mujeres al frente del trabajo textil. Pero también los datos pueden sugerir otras cuestiones, por ejemplo la emigración. Cuántos hombres emigraban entre 1794 y 1799, hacia dónde partían y a qué factores ello se debía. Si bien es cierto, las mujeres aparecían como ejes de la producción textil, hacia 1799 el número de

²⁰⁹ AGN, Historia, vol. 122, f. 43, 1799.

éstas es muy alto. Sin embargo, el estudio del fenómeno migratorio rebasa los fines de este trabajo. La propia Marta G. Vera señala en su trabajo demográfico sobre Ozumba, que no incluye este aspecto debido a la complejidad cómo se manifiesta en el México colonial a nivel de individuos como de grupos.²¹⁰ Por otro lado, los informes no señalan la calidad de las personas, pero entendemos que eran en su mayoría indígenas. Tampoco se hace referencia de las mujeres viudas, las cuales en gran número se dedicaban a las labores textiles. En el siguiente cuadro podemos observar el número de familias dirigidas por viudas:

CUADRO 6

Familias de viudas en Ozumba, 1792-1794

	CUARTELES Y BARRIOS	P A D R O N E S		
		1792	1793	1794
Vecinos De razón	Cuartel de la parroquia	7	4	5
	Cuartel de san Francisco	7	12	14
Vecinos naturales	Barrio de Tlahelotlacan	7	6	6
	Barrio de Tlacoachcalco	10	4	4
	Barrio de Tlilhuacan	23	21	20
	Barrio de Contla	20	15	21
	Barrio de san Miguel	--	1	1
	Barrio de san Mateo	9	13	12
T o t a l e s		83	76	83

Fuentes: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Leg. 672, exp. 5; Bienes Nacionales, Leg. 818, exp. 6; y APO, Leg. Padrones.

El promedio de familias dirigidas por viudas es de 80, de las cuales el mayor número las encontramos en los barrios indígenas de Tlacoachcalco y Tlilhuacan. En los padrones citados no aparece la ocupación de las viudas de

²¹⁰ VERA BOLAÑOS, "Familias y comportamiento...", *op. cit.*, p. 253.

origen indígena. Sólo en algunos casos se registra la actividad de las de ascendencia española, pero sabemos que muchas mujeres al enviudar continuaban las labores económicas que heredaban de su vida casada. Para el caso del trabajo textil doméstico encontramos el ejemplo de María Tomasa González, mestiza de 28 años, del cuartel de la parroquia, viuda de Eufemio Antonio, que desempeñaba el oficio de tejedor.

El trabajo textil doméstico de las viudas fue posible confirmarlo con otros datos que encontramos en la “Información o diligencias matrimoniales” del archivo de la parroquia de Ozumba. Al revisar los legajos de los años 1771-1774, advertimos que las labores de la población indígena se inclinaban hacia las actividades agrícolas, y a los hilados y tejidos. En cambio los españoles y mestizos destacan por las labores de sastrería, manufactura de cigarros, tintorería y arriería; en menor medida se ocupaba como labradores, herreros y comerciantes.²¹¹ Hubo algunos españoles y mestizos que se dedicaron a los tejidos y por supuesto al comercio de los mismos: en 1772 encontramos un español “pañero-productor-comerciante”. Hacia 1773 hay referencias de otros españoles que producían paños, como el de Juan José Ponce de León y su testigo. Por otra parte, Ignacio José Díaz Cruz, cura y juez eclesiástico de Ozumba, refería:

(...) en dicho año compareció ante mí un hombre que juramentó todo en forma, dixo llamarse Joseph Ortiz de 20 años de edad, español, vecino de este pueblo, casado con Josefa Alvarado (...).²¹²

²¹¹ APO, Leg. Información o diligencias matrimoniales, años 1771 a 1794.

²¹² *Ibid.*, año 1773.

De los indígenas, las autoridades eclesiásticas hablaban de “Mauricio José Elías de 29 años, de oficio tejedor del barrio de Tlalhelotlacan, casó con María Ramona de 16 años...”²¹³ También de un tal José Elías, indígena de 29 años, de oficio tejedor de paños, casado con Inés Domínguez, hilandero; hay noticias de muchos otros casos.

En los registros de 1791 a 1800 encontramos habitantes españoles, mestizos e indígenas, todos ellos dedicados a los hilados y los tejidos. Las parejas que buscaban matrimonio -con sus respectivos testigos-, coincidían en *calidad* y en las actividades económicas que desempeñaban o por lo menos eran afines en ambas situaciones. Así, tenemos que Nicolás Ambrosio de 20 años, buscaba contraer matrimonio con María Rosa Díaz de 48 años, indios los dos y tejedores de oficios. Su primer testigo fue Manuel Anastasio de la Torre de 35 años, indio, tejedor de paños y su segundo testigo José Antonio de 38 años, también indio y “tejendero”.²¹⁴ Otros casos de contrayentes son: Faustino José de ocupación labrador y María Bartola, ambos indios y de 17 años, sus testigos, Antonio Tiburcio de 30 años, de oficio tejedor y Salvador de la Rosa, indio de 40 años, de ocupación labrador. En 1798 también, encontramos contrayentes cuya calidad era afín:

(...) Compareció para efecto de contraer matrimonio, Antonio Florencio, a quien le recibí juramento que hizo en toda forma, bajo la cual prometió decir la verdad (...) por su nombre, estado, edad, calidad, oficio y vecindad dijo = ser mestizo, soltero, originario y vecino de este pueblo (...) de oficio hilandero y de 20 años de edad (...) la esposa María Josefa, india y de 20 años de edad (...) En el mismo día... presentaron... por testigo a Nicolás de San Martín, dijo ser indio originario y vecino de este pueblo en el barrio de Tlilhuacan, casado con Agustina Rosa de oficio hilandero (...) el segundo testigo, Pedro Antonio, declara ser indio originario y

²¹³ *Ibid.*, año 1774.

²¹⁴ *Ibid.*, año 1791.

vecino de este pueblo en el barrio de Contla, casado con Manuela Hilaria, de oficio hiladero (...).²¹⁵

En estos ejemplos encontrados en las partidas matrimoniales de la parroquia observamos que era común entre los contrayentes y los testigos, declarar que su oficio era labrador o “cosechero”, pero también referían que eran hiladeros/tejedores o “tejenderos”. Es decir, aparecen entre los indígenas las dos ocupaciones, que en determinadas épocas del año estos habitantes combinaban. Nuestra observación confirma la conclusión a la que llegó también Marta G. Vera.

Con respecto a la actividad textil doméstica, los habitantes declaraban muchas veces en estos autos matrimoniales que se ocupaban del hilado de algodón, en otros de los tejidos de paños; y eran las mismas personas. Ello fue posible verificarlo al comparar ciertos nombres en los padrones de población analizados. Así, algunos indígenas y mestizos se declaraban como cosecheros, hiladeros o tejenderos, lo que quizá también se debió a la época del año en que se ocupaban de determinada actividad.

Hay muchas otras evidencias empíricas que confirman que la principal actividad productiva de Ozumba eran los hilados y tejidos. En 1797 aparece un conflicto de tierras entre indígenas del pueblo de Zoatzingo y el receptor de la real alcabala. Las autoridades virreinales buscan dirimir el problema a partir del testimonio de viejos vecinos de poblaciones de los alrededores, así que llamaron a una reunión en la hacienda de Atocpa, jurisdicción de Ozumba, para constatar linderos territoriales. Por Ozumba asisten Lucas y José Crisóstomo,

²¹⁵ *Ibid.*, año 1798.

indios reconocidos como caciques de esta población y cuyo tradicional oficio era el de hiladores.²¹⁶

4.6 *El lino y el cáñamo en Ozumba*

Es probable que en Ozumba se haya cultivado el lino y el cáñamo. El fomento de estas fibras por parte de la corona española en el último tercio del siglo XVIII, respondía a la aguda escasez de estas materias primas agrícolas para abastecer a la industria textil de lonas y lonetas españolas. La propia escasez de lonas y lonetas en la Nueva España, ante el incremento del uso para el velamen de barcos de una marina mercante en auge por las reformas borbónicas, buscó una alternativa en los tejidos de algodón. En 1777, en Puebla y Veracruz, se fomentaron los tejidos de lonas de algodón. En lugares como San Martín y Cholula, Puebla, famosos por sus excelentes tejidos, se manufacturaron muestras de lona para utilizarse como velas de los barcos. Las mejores piezas eran enviadas a la ciudad de México para ser examinadas. Sin embargo, el alto costo de la producción y la poca resistencia de esas lonas de algodón en comparación con las manufacturas con hilo de cáñamo, entre otras dificultades que exponían los tejedores, hizo que el proyecto fracasara.²¹⁷

La real cédula de 1778 dirigida a los virreyes, gobernadores e intendentes de toda la América colonial, ofrecía inmejorables condiciones a los agricultores para el cultivo de lino y cáñamo a gran escala. Se ofrecían tierras, buenos precios para las cosechas y un mercado capaz de absorber toda la

²¹⁶ AGN, Tierras, vol. 1665, exp. 5, f. 25.

²¹⁷ AGN, Industria y comercio, vol. 7, fs. 281 y 301 a 307.

producción.²¹⁸ También ofreció la corona, en especial a la Nueva España, agricultores para que enseñaran los métodos de cultivo y los beneficios de estos productos agrícolas, la exoneración de impuestos, la libertad para comerciar el fruto internamente y las facilidades para exportarlo a España. Asimismo, se prometía el reparto de tierras a los indígenas que decidieran sembrar tales cultivos.²¹⁹ Las autoridades buscaron proteger los nuevos cultivos procurando que se formaran nuevos gremios de tejedores, no sólo de la seda, del oro y del terciopelo, sino ahora del lino y el cáñamo.²²⁰

El lino y el cáñamo se cultivaron en varios lugares de la Nueva España: en Papantla, en Valladolid, pero también en Chalco. Así, Miguel Duarte, clérigo y dueño de una hacienda en la jurisdicción de Puebla, solicitó permiso y semillas para cultivar lino; en la hacienda de Ayotla se informó que abundaba el agua y tierras fértiles entre otras condiciones físicas propicias para el cultivo de estas especies, solicitándose semillas y un labrador venido de España para que enseñase el cultivo.²²¹ Mas, es en la hacienda de San José de Chalco, finca confiscada a la congregación jesuita después de su expulsión en 1767, en donde mayor éxito tuvieron los cultivos de lino y cáñamo. Este fue el principal centro productor de materia prima que abastecía a la Real Fábrica de Lonas y Lonetas que se estableció en México en esta época.²²²

Sin embargo, a la postre los resultados no fueron muy positivos. En 1782 se informa, para el caso de Veracruz, que la primera producción de lino y cáñamo había sido escasa; tanto que la cosecha no alcanzaba ni para semilla

²¹⁸ ARCILA FARÍAS, *op. cit.*, p. 56; AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 237, exp. 15, f. 1.

²¹⁹ *Ibid.*, p. 63; AGN, Industria y Comercio, vol. 7, fs. 318 y 319.

²²⁰ AGN, Industria y Comercio, vol. 7, f. 317; y reales Cédulas Originales, vol. 167, exp. 100, f. 1.

²²¹ AGN, Industria y Comercio, vol. 7, f. 321.

²²² AGN, Industria y Comercio, vol. 7, f. 326 bis.

o simiente.²²³ Acerca de la Real Fábrica de Lonas y de la hacienda de San José de Chalco, en esta época se informaba de las labores difíciles de dichos cultivos y de los hilados y tejidos de los mismos. El administrador Diego Rodrigo Vallejo, comunicaba a las autoridades que al principio no había sujetos para espadillar, sastrillar e hilar cáñamo en ruedas y tornos, menos para tejer lonas y lienzos. Sin embargo, refería:

Todos estos inconvenientes, y tropiezos se ven vencidos en el día (a pesar de los que dudaban del establecimiento de tan importante proyecto) a fuerza de sus conatos y fatigas dedicándose a la enseñanza de este nuevo ramo de industria; así en esta ciudad de México como en la hacienda de San José, al cargo con operarios de ella, y a muchas gentes de los inmediatos pueblos (...).²²⁴

La fabrica de lonas funcionaban con 200 personas, con 25 telares “de lienzos y tinterías en corriente” y con un considerable número de “tejedores y cañameros”. Se compraba también la producción de lino y cáñamo de los pueblos de la jurisdicción, así como a comerciantes y otros particulares que distribuían las cosechas de estos cultivos. Igualmente, la fábrica compraba la producción de hilados y tejidos de lino y cáñamo que manufacturaban los pueblos de la región.

La hacienda de San José de Chalco fue la que mejores resultados tuvo en siembras de lino y cáñamo. La verificación de estos cultivos por las autoridades virreinales, todavía en 1793, así lo confirman.²²⁵ Ozumba fue una población de la jurisdicción de Chalco que tuvo una gran importancia en la producción de lino y cáñamo, abasteciendo a la hacienda de San José. También fue productora de hilados y tejidos de estas fibras agrícolas. Los datos

²²³ AGN, Industria y Comercio, vol. 7, f. 325.

²²⁴ AGN, Industria y Comercio, vol. 7, f. 329.

²²⁵ AGN, Tierras, vol. 3557, exp. 11, f. 1.

parroquiales acerca del fomento de dichos cultivos de acuerdo a la “Instrucción para sembrar cultivar y beneficiar el lino y cáñamo” de mayo de 1796, ordenada por el virrey marqués Branciforte, así nos lo sugiere. Por otra parte, las tierras de Ozumba, fértiles y bastante húmedas, por sus inmediaciones a las montañas de la Sierra Nevada y las corrientes fluviales que bajan de éstas, fueron propicias para este tipo de siembras. El lino y cáñamo demandaba para su cultivo estas “tierras dulces”, sueltas que ordinariamente se les denomina *vegas*.²²⁶ Por ello no era extraño que el párroco de Ozumba, Manuel Anastasio de la Torre, exhortara desde el púlpito y a través de conversaciones familiares, “con el mayor celo a sus respectivos feligreses, para que se dedicaran a la siembra y cultivo de lino y cáñamo, haciéndoles ver las utilidades que pueden resultar a ellos y a todo el público”.²²⁷

Las autoridades parroquiales de Ozumba en forma permanente fomentaron la agricultura y las artes,²²⁸ al grado de apoyar la mejoría de los hilados y tejidos, principal actividad productiva de la comunidad.²²⁹ Ahora bien, el fomento textil de la parroquia fue un rasgo común en muchos pueblos, en los cuales los párrocos buscaron aprovechar las circunstancias favorables para la producción de textiles domésticos: una fuerza de trabajo abundante, materia prima disponible o tierras fértiles para el cultivo de la misma, enriquecer la tradición textil propia de muchas comunidades, etc.²³⁰ Como ya sabemos observado, en Ozumba aparecen todas estas condiciones físicas, históricas y humanas, que posibilitan el desarrollo de los hilados y tejidos domésticos. En Ozumba, sin embargo, el cultivo del lino y del cáñamo, y la elaboración de

²²⁶ APO, Leg. Documentos diversos. “Instrucciones para sembrar...”, fs. 13-16.

²²⁷ APO, Libro de providencias Diocesanas, f. 31 y 31v.

²²⁸ *Ibid.*, fs. 37-39v.

²²⁹ *Ibid.*, f. 13.

²³⁰ AGN, Historia, vol. 122, fs. 6-18, Industria y Comercio, vol. 8, f. 63.

tejidos de los mismos, sufrieron igual suerte que la acontecida en toda la Nueva España: el fracaso. En Ozumba fue difícil cambiar los padrones de cultivo tradicionales, del maíz y del trigo principalmente. Además, en la última década del siglo XVIII el auge textil doméstico del algodón no dio fácil cabida al lento cultivo de lino y cáñamo. Para los labradores era más rentable sembrar maíz, frijol y otros cereales por la mayor movilidad de los recursos invertidos en ellos. Además, esto les permitía más tiempo para ocuparse en actividades complementarias como las textiles.

CAPÍTULO V

EL CAPITAL COMERCIAL EN OZUMBA

5.1 Producción textil y mercado regional

La producción textil doméstica en Ozumba se especializaba en la manufactura de diversas piezas de algodón, huipiles, mantas ordinarias y angostas, pero sobre todo piezas de rebozos. Parece que con las mantas ordinarias y angostas se hacían telas de altar, velos, colchas y fajas. Los rebozos de algodón eran usadas por prácticamente todas las mujeres de “razón” y aun indígenas. Por ello, su mercado era amplio no sólo abarcaba el pueblo y las comunidades aledañas, sino la producción llegaba a la ciudad de México, y de allí probablemente a los mercados del Valle de Toluca, el Bajío y la región norte novohispana. Los rebozos de Ozumba eran bien cotizados y de gran calidad. Aún no tenemos evidencias acerca de alguna mezcla de algodón y seda con adornos de hilo metálico, como en el caso de estas piezas de Sultepec y Temascaltepec.²³¹ Empero, los textiles de Ozumba, producidos con mucho trabajo manual, elaborados con malacates o telares de cintura y otros de corte meramente artesanal, eran tejidos de cierta finura y durabilidad, lo cual les otorgó un gran prestigio en los mercados de la Nueva España. Como señala Richard J. Salvucci,²³² la producción campesina, los telares sueltos y de cintura, los retaceros, los trapicheros, los artesanos con talleres y jornaleros, y los campesinos que vendían artículos en los mercados locales y regionales, y en los tianguis, formaban parte de una red de tejedores articulados mercantilmente.

²³¹ AGN, Alcabalas, vol. 165.

²³² SALVUCCI, *op. cit.*, pp. 38-40.

Todo indica que esto acontecía en Ozumba, favorecida por su cercanía con mercados regionales e interregionales y promovidos por el capital comercial.

En efecto, el capital comercial jugó un papel fundamental en los procesos de producción doméstica de Ozumba. Los comerciantes aprovecharon el mercado tradicional de Ozumba, el tianguis –el más importante de la región aún en nuestros días-, para expandir el mercado de hilados y tejidos. Aprovechan también el crecimiento poblacional indígena, habilitando de algodón, tintes y créditos a los habitantes de la comunidad. La producción era controlada por los comerciantes de origen español de Ozumba, así como por los intereses mercantiles foráneos. La realización de las mercancías textiles se hacía en el tianguis del pueblo, articulador mercantil de varias poblaciones aledañas. Se mercantilizaban en dicho tianguis: cerámica de Acatlán, piezas de lana de Puebla y Texcoco, azúcar y carne de Cuautla, y muchos otros productos agrícolas provenientes de diversas comunidades y de otras comunidades y de otras regiones. El mercado era local, pero a la vez interregional. Allí mismo los tejedores domésticos tenían la posibilidad de vender directamente algunas piezas textiles que producían para el mercado, aparte de las remesas caseras que tenían que entregar a los comerciantes o foráneos, tal como se hacía en Tepeaca o Tlapa.²³³

Pero también la realización de las mercancías textiles se hacía a través de los “corredores de paños” de Ozumba, encargados de vincular los mercados textiles regionales con otros mercados más vastos y alejados de la Nueva España. A ello se dedicaba José Moreno, español de 32 años, “comerciante de

²³³ MIÑO GRIJALVA, “¿Protoindustria...”, p. 809.

paños de rebozos de la tierra”.²³⁴ También efectuaban dichos procesos, comerciantes como “José Peña, español de 38 años, vecino del cuartel de la parroquia”.²³⁵ Hubo en Ozumba otros 10 españoles registrados en los padrones eclesiásticos, cuyas ocupaciones eran las actividades mercantiles. Otras evidencias nos confirman la articulación económica de Ozumba con la ciudad de México: “en el pueblo de Ozumba tienen el ramo de paños de rebozo ordinarios”, que “casi todo se consume en esa capital”.²³⁶ Esto se explica porque, Ozumba surgió como centro textil novohispano a la sombra de la ciudad de México, su principal mercado de rebozos.

La existencia a finales del siglo XVIII de comerciantes españoles, “corredores” que controlaban diversos procesos productores de la actividad económica, ha sido confirmado en la Nueva España.²³⁷ González Angulo y Sandoval Zarauz²³⁸ señalan que aparece un proceso de integración y eventualmente de subordinación de la producción industrial al capital comercial. Esto se expresaba a través de la producción manufacturera por encargo de los comerciantes, de su abastecimiento de la materia prima, de su otorgamiento de crédito a los artesanos y en general de su intermediarismo mercantil. Las autoridades virreinales por medio de los gremios buscaron limitar tal intermediarismo:

“En el mercado urbano al menudeo trató de evitar que entre el productor y el consumidor se interpusieron los comerciantes y elevaran el precio de los productos artesanales (...) Pero los comerciantes estaban reservando el comercio al mayoreo, fuera

²³⁴ APO, Leg. Información o diligencias...”, *loc. cit.*, año de 1792.

²³⁵ *Idem.*

²³⁶ AGN, Historia, vol. 122, fs. 43-45.

²³⁷ AGN, Industria y comercio, vol. 8, fs. 49 y 53.

²³⁸ GONZÁLEZ ANGULO Y SANDOVAL ZARAUZ, *op. cit.*, p. 195.

de las ciudades, en el interior del país, donde no existieron artesanos agremiados”.²³⁹

Paulatinamente, los comerciantes fueron controlando la venta de las principales manufacturas artesanales, entre ellas los textiles. “Dado que muchos tejedores poseían poco capital, los intermediarios (generalmente tenderos y comerciantes de la localidad) a menudo actuaban como acreedores y organizadores de los sistemas domésticos de producción”.²⁴⁰ La industria casera doméstica no podía asumir por si misma la circulación y distribución total de sus mercancías textiles, fuera del mercado local o regional. Ello implicaba una suma de capital, un volumen de producción y un tiempo de amortización que sólo los comerciantes estaban en posibilidad de efectuar.²⁴¹ Pero también en el plano productivo, el capital comercial intervenía en la organización del trabajo textil doméstico, al inyectar considerables montos de capital, al habilitar de materia prima, de préstamos y de medios de producción, como herramientas o quizá de algunos telares. Así, controló el trabajo familiar urbano o rural de hiladores y tejedores.

5.2 *El capital comercial*

En Ozumba el capital comercial dominó la esfera mercantil de los hilados, y quizá también el plano de la producción textil. Esto era cierto en la medida en que los comerciantes habilitaban de algodón a los barrios de Tlacoachcalco, Tlahelotlacan y Contla, en donde se hilaban y luego lo revendían a los propietarios de trapiches u otras unidades productivas de los cuarteles de

²³⁹ *Idem.*

²⁴⁰ SALVUCCI, *op. cit.*, p. 49.

²⁴¹ GONZÁLEZ ANGULO Y SANDOVAL ZARAUZ, *op. cit.*, p. 196.

españoles y mestizos de la comunidad. Así también, la producción textil era comercializada por el capital comercial, principalmente hacia el mercado de la ciudad de México. A través de tal control, el capital comercial succionó los excedentes productivos extraídos del trabajo, necesarios para impulsar la reproducción de las estructuras económicas, y de esta manera mermó las fuerzas productivas de corte manufacturero y artesanal domésticos de Ozumba. Presuponemos que este fue el resultado en Ozumba, pues no ha sido posible ahora encontrar evidencias acerca de nuevas formas productivas, nuevas unidades económicas, nuevos procesos tendientes al mejoramiento de las fuerzas productivas. Entonces, es muy probable que el capital comercial, al extraer sin medida el plusvalor de la fuerza de trabajo doméstica indígena en Ozumba, al no reinvertir en nuevas fuerzas productivas, al no mejorar las condiciones económicas, fue arruinando las bases productivas que él mismo había contribuido a establecer. De esta manera, el capital comercial logra que la reproducción textil doméstica prosiga, como ocurrió durante toda la última etapa del México colonial, pero quizá bajo condiciones cada vez más desfavorables para las fuerzas productivas artesanal-familiares. No hay referencias en particular sobre Ozumba, pero los datos de otros lugares de la Nueva España permiten señalar que ello ocurrió también aquí. Por ejemplo, los informes de 1796, acerca de cómo el capital comercial comenzaba el control de los diversos momentos de la producción textil: “habilitaban para las siembras a los cosecheros pobres, a unas condiciones de cuyas resueltas los mismos cosecheros pobres vienen a ser como esclavos de los habilitadores”.²⁴² Pero también controlaban los comerciantes del envío de la materia prima a los

²⁴² Citado por GONZÁLEZ ANGULO Y SANDOVAL ZARAUZ, *op. cit.*, p. 212.

centros productores, el despepite, la limpieza, el hilado, la producción de tejidos y la distribución de los mismos.

Así pues, el capital comercial está presente en los procesos de protoindustrialización de Ozumba. Es parte de esos procesos económicos el convertirse en el eje articulador del capital y el trabajo en la comunidad; al dominar las principales fases de la producción y distribución de las mercancías textiles. En el contexto de la hegemonía del capital comercial que existía al término del periodo colonial novohispano, los procesos de protoindustrialización en la rama textil del algodón habían creado ciertas condiciones económicas necesarias previa a la industrialización plena. Tales fueron la subordinación de los productores al capital, también la separación que hace -aunque parcialmente-, del productor directo de sus medios de producción así como al arrancar el plustrabajo de dichos productores.²⁴³ En este sentido, el capital comercial ligado a los procesos de protoindustrialización, como en el caso de Ozumba, probablemente son parte de tendencias productivas en vías de procesos de la industrialización moderna. Aún no podemos hablar de un proceso de transición capitalista sólido, sino de ciertos elementos que hemos observado en este estudio, con base en las unidades productivas textiles domésticas. El camino de la organización industrial fabril novohispana a finales del siglo XVIII y principios del XX, a través de la formación y funcionamiento de las *fábricas de indianillas* o de pintados cuyo sustento principal fue el sistema

²⁴³ Véase, "El dominio del capital comercial en la economía novohispana", en CHIARAMONTE, *op. cit.*, pp. 194-209.

de trabajo a domicilio y doméstico y el capital comercial,²⁴⁴ representaba otra de esas “*tendencias* más que un estadio de desarrollo consolidado”.²⁴⁵

Es cierto, hay que tomar aún como hipótesis el planteamiento acerca de que el camino hacia fábrica lo representan las fábricas de indianillas, como bien señala el profesor Miño Grijalva. Esto se debe a que sólo existe el ejemplo de la unidad productiva de Francisco de Iglesias, no obstante las referencias sobre dichos establecimientos de Humboldt y Juan López de Cancelada.²⁴⁶ Aquella fábrica de Indianillas había cobrado una gran importancia en el sector de la industria textil, al poseer una especialización productiva, al dedicarse al teñido o pintado de telas de algodón (a diferencia del obraje que se ocupaba de todos los tejidos y teñidos relacionados con la lana). La fábrica estaba ubicada en la ciudad de México, allí donde recibía la producción de paños diversos de algodón provenientes del campo o de zonas urbanas de menos importancia, cuya organización del trabajo era principalmente doméstica.

Las fábricas de indianillas, tanto de España como la establecida en la ciudad de México, representaron formas de organización económica muy desarrolladas: su funcionamiento requería de una considerable inversión de capital en medios de producción, “gran cantidad de tierras para decolorar, un edificio amplio para tintar, costosos instrumentos y materias difíciles de conseguir como varios tintes para estampado”.²⁴⁷ Además, contaba con una importante fuerza de trabajo libre, sin distinción de edad y sexo, jerarquizada

²⁴⁴ Manuel Miño Grijalva, “El camino hacia la fábrica en Nueva España: el caso de la ‘fábrica de indianillas’ de Francisco de Iglesias, 1801-1810”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, núm. 1, 1984.

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 136.

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 138 y 139.

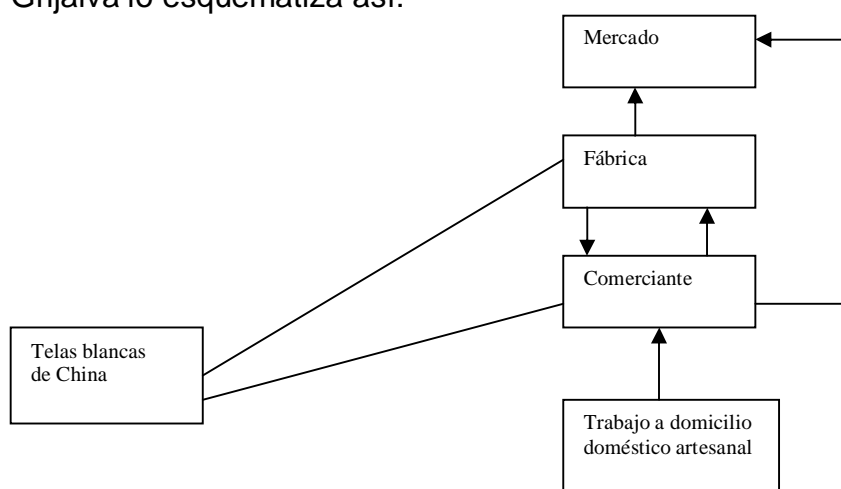
²⁴⁷ *Ibid.*, p. 141.

en el proceso de producción, para desarrollar una avanzada división técnica del trabajo y cuyos jornales pagados se infiere, era los mejores de la época.

La producción de paños teñidos y estampados de algodón, era distribuida, nos señala Manuel Miño, a través de dos formas: 1) a nombre del mismo propietario para enviar las mercancías hacia los mercados regionales novohispanos; y 2) a nombre de los comerciantes que entregaban la producción en el mercado interno como en el externo (se exportaba hacia la región andina). De esta manera, el valor de la producción se recababa por,

- a) recuperación directa del circulante -al contado o a crédito-, por parte del dueño de la fábrica, y
- b) recuperación del valor de la mercancía por los comerciantes inversionistas.²⁴⁸

En consecuencia, parte del capital-ganancia, al regresar al plano de la producción de teñidos estaba en posibilidad de ser reinvertido y por tanto de mejorar las fuerzas productivas, y la otra regresaba tanto a los comerciantes intermediarios, aquellos que articulaban el trabajo textil doméstico como al gran capital comercial. Este proceso de circulación del capital, el profesor Miño Grijalva lo esquematiza así:



²⁴⁸ *Ibid.*, p. 141.

En efecto, pueden observarse las ventajas económicas y organizativas derivadas en la combinación del trabajo textil doméstico y la fábrica de pintados.

De tal forma:

parece claro que fue el sector mercantil de la economía colonial el que decidió implantar un nuevo tipo de organización productiva combinando los diversos sectores de la actividad textil e impulsando una moderna forma de organización fabril, insertándose de esta manera, en un claro proceso de desarrollo o capitalista”.²⁴⁹

Tales fueron algunos rasgos económicos previos a la independencia de nuestro país. Empero, la lucha revolucionaria de 1810 interrumpió estos importantes procesos productivos que auguraban el tránsito hacia la industrialización plena.

²⁴⁹ *Ibid.*, p. 146.

CONCLUSIONES

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en Ozumba -como en otros lugares de la Nueva España-, existieron tendencias de procesos económicos protoindustriales. Dichos procesos asumieron diversas modalidades y descansaron en diferentes unidades productivas, formas de organización económica y espacios regionales. Así, encontramos tendencias de protoindustrialización en el trabajo libre doméstico de los pequeños talleres artesanales de los rinconeros, que producían a instancias del capital comercial y para mercados regionales de la Nueva España. En la minería las tendencias protoindustriales se encontraban en los mecanismos complejos de producción y mercantilización de la plata, así como en la explotación de fuerza de trabajo mediante el pago de una especie de salario. Otros mecanismos de mercantilización que aparecieron en las haciendas azucareras y molinos de trigo, también han sido considerados como protoindustriales, en la medida en que son incorporadas masas de campesinos como fuerza de trabajo libre a estas unidades productivas. Esto representaba una subordinación parcial del trabajo al capital, una incipiente conversión mercantil de la mano de obra.

Sin embargo, las tendencias protoindustriales las advertimos con mayor claridad en las formas de producción de hilados y tejidos domésticos del campo y de la ciudad, en lugares en donde aparecieron incrementos demográficos importantes y en los cuales el capital comercial determinó, explotó y mercantilizó los diversos textiles. Estas tendencias en el sector textil surgieron tanto en los obrajes, como en los telares sueltos domésticos. El propio obraje, como unidad productiva, se puede considerar como expresión protoindustrial,

puesto que era una estructura productiva con un alto nivel de división de trabajo y con un funcionamiento semiautónomo de la propiedad agraria en la Nueva España. Lo anterior, empero, no fue suficiente para considerar al obraje como el “embrión de la fábrica”, mas es un elemento de la protoindustrialización pues constituyó una “etapa previa y clave” del proceso industrial novohispano con una considerable producción, cuyo radio de comercialización alcanzó los mercados de Perú, Quito, Chile, Tucumán, Alto Perú y Buenos Aires.²⁵⁰

Además, encontramos protoindustria en los obrajes en la medida en que una parte de su proceso de producción, el más intensivo, el cardado e hilado de la lana se realizaba en algunas comunidades indígenas, tal como fue el caso de varias unidades productivas de Tlaxcala, Tacuba, México y Querétaro.²⁵¹ En otros lugares como Cuautitlán se terminaban piezas manufacturadas parcialmente en los alrededores de la población.²⁵²

También en el Bajío apareció la vinculación trabajo textil doméstico y obraje. Los propietarios y comerciantes de los obrajes recurrían a la fuerza de trabajo doméstica rural, sobre todo a las mujeres para hacerles hilar la lana requerida para los tejidos. Para las familias rurales esto les permitía complementar sus bajos ingresos obtenidos de la agricultura, mas significaba la explotación del trabajo doméstico con la familia como unidad básica de producción. Así, la producción textil era parte de procesos de producción y distribución más amplios y más complejos, que se iniciaba en las comunidades indígenas, pasaban por el obraje en las ciudades y terminaban con la

²⁵⁰ MIÑO GRIJALVA, ¿Proto-industria colonial?, *op. cit.*, pp. 803-804.

²⁵¹ *Idem.*

²⁵² AGN, Historia, vol. 122.

distribución de estas mercancías en diversos espacios mercantiles de la Nueva España.

Hubo también protoindustrialización en forma de trabajo textil doméstico en pequeñas unidades productivas que asumieron la forma de trapiches, en donde se manufacturaban paños de lana burdas. La producción y mercantilización de estas manufacturas estaban controladas por los comerciantes, quienes distribuían la materia prima a las familias para luego recoger el hilo y habilitarlo entre los obrajeros y trapicheros; posteriormente recogían la producción para distribuirla en los mercados.

Otras tendencias protoindustriales las encontramos en los numerosos telares sueltos domésticos de algodón que aparecieron principalmente a la sombra de los centros urbanos del espacio novohispano. En el taller doméstico-trapiche y en la unidad doméstica indígena, observamos con mayor claridad dichas tendencias, allí donde el auge de la producción del algodón y la creciente demanda interna de tejidos de esta fibra, propició que el capital comercial impulsara el trabajo textil urbano y rural. En el campo, donde habían aparecido incrementos demográficos y en consecuencia presión de la población sobre tierras agrícolas, desempleo, malas cosechas, caída del nivel de vida, así como elementos de la tradición artesanal textil, se multiplicó la manufactura textil. Tales procesos operaron sobre la base productiva de los telares sueltos domésticos, los cuales se concentraron en las regiones centrales de la Nueva España. En la región centro-sur, con Puebla como núcleo, predominaban los tejidos de algodón angostos, y una organización del trabajo artesanal-gremial. Pero también en este espacio es importante el trabajo textil doméstico, a domicilio (trapiche) y en la comunidad indígena,

porque los estancamientos agrícolas y las presiones demográficas, propiciaron una migración campesina a los centros urbanos más importantes dando lugar a los telares domésticos, mas también propició que los habitantes de las poblaciones rurales al no emigrar se dedicaron al hilado del algodón, actividad que combinaban con la agricultura de subsistencia. Esto se observó principalmente en los alrededores de Texcoco y Tlaxcala.

Por otro lado, Puebla y Tlaxcala eran centros que estaban cerca o vinculados de alguna forma a los lugares abastecedores de algodón. Es el caso de Oaxaca, eje de región sur, centro productor-abastecedor-transformador de materia prima, en donde se producían diversos tejidos de algodón. Allí, se articulaba el trabajo doméstico, principalmente en la comunidad indígena y el trabajo artesanal-gremial.

En la región centro-norte, la mayor parte de los telares sueltos domésticos los encontramos en los centros urbanos más importantes, entre ellos Querétaro que fue el núcleo de la región. Allí, como en León, Acámbaro, Zamora, Celaya, etc., se tejían piezas anchas y angostas de lana y de algodón, y con base en una organización de trabajo libre de la estructura gremialista. También hubo tejidos domésticos burdos de algodón en lugares en donde se combinaron agricultura-textiles-minería como en Silao, Irapuato y Salamanca. Cabe señalar que en esta región las evidencias empíricas no sugieren la existencia de comunidades que hilaban y cardaban algodón, materia prima requerida por los trapiches de las ciudades o centros más importantes de la región.

En la región centro-occidente el núcleo textil es Guadalajara, que junto con otras poblaciones de los alrededores producían textiles diversos, angostos

y corrientes de lana, pero principalmente de algodón. Las numerosas unidades productivas domésticas con uno o dos telares tejían para cubrir la demanda interna de la región. Guadalajara destacaba por ser un centro productor-abastecedor-transformador de algodón. Articulaba económicamente a un conjunto de poblaciones en su entorno; a finales del siglo XVIII se consolida como unidad política-administrativa y su considerable desarrollo productivo le otorgó una importante autonomía regional con respecto al centro novohispano.

En la región central-intermedia, la ciudad de México es el corazón productivo y mercantil de la Nueva España; a través de ella, no sólo se articulan las poblaciones más importantes de la región, y las formas diversas de organización del trabajo (gremial, doméstico como trapiche y el sistema doméstico indígena), sino también otras regiones como la centro-norte y la centro-sur. Así, México fue el lugar de transformación de manufacturas de algodón y de lana, en donde se manufacturaban tejidos finos y se hacían los terminados y teñidos de las piezas producidas parcialmente en algunas poblaciones rurales de los alrededores. La ciudad de México era el mercado textil de mercancías llegadas de Puebla Puebla, Tlaxcala, de Querétaro o Acámbaro, y también de aquí salían piezas hacia diversos lugares del espacio colonial. En la región centro intermedia sobresalen centros urbanos y rurales productores de mercancías textiles, tales como Huichapn, Tacuba, Actopan, Tula y Tulancingo. Había otros espacios que producían sólo para satisfacer al mercado local, como Toluca, Sultepec, Otumba y más hacia el sur, Chilapa y Tlapa. No lejos de la ciudad de México encontramos a Tláhuac, Amecameca y Ozumba, centros textiles rurales importantes. En las cuatro regiones textiles novohispanas que hemos citado, los datos empíricos nos sugieren que el

sector textil doméstico del algodón, como talleres domésticos o como sistema doméstico indígena predominó a finales del periodo colonial. También esta producción textil se ubicó en las ciudades como en el campo. Hay una vinculación de la producción, o de una parte de ésta –el hilado y cardado– entre campo y ciudad. Con respecto al trabajo textil rural, muchos pueblos continúan produciendo para cubrir sus necesidades como para el mercado. En el trabajo textil doméstico urbano, el hilador-tejedor emigrante, rompe con su origen agrario, y con las actividades económicas que lo vinculaban con el campo. Pero también encontramos que el tejedor rural continúa ligado a las actividades agrícolas, actividades que les sirven de base económica de subsistencia. En ciertos lugares, el campesino opta por otras actividades diferentes a la textil, la arriería o las mineras. Así también, las evidencias encontradas nos permiten sugerir que el capital comercial estaba presente en los procesos productivos y distributivos del sector doméstico. En el extenso intercambio de manufacturas textiles, en el plano local, regional o interregional, el comerciante, como propietario de las mercancías o como intermediario, siempre estaba próximo a los procesos de producción y circulación de las mismas.

Pero es en Ozumba, comunidad rural del Valle de México, en donde fue posible observar con mayor detalle las tendencias hacia la protoindustrialización, en forma de trabajo textil doméstico rural. El mayor número de evidencias empíricas nos permitieron observar cómo fueron apareciendo y cómo se fueron expresando los procesos protoindustriales. Allí, se conjugaron la tradición artesanal-textil de la comunidad indígena, las condiciones geográficas favorables, la dinámica agrícola, los incrementos

demográficos, así como el papel asignado por las circunstancias históricas, para convertir a Ozumba en un espacio económico estratégico. Ozumba, entonces, a finales del siglo XVIII, desempeñó una función económica como eje mercantil de su región a través del tianguis. Fue también, un eje económico articulador de la región central-intermedia en la medida en que la ubicación geográfica de Ozumba le permitía vincular mercantilmente a Cuautla, a Puebla y a la Ciudad de México.

Ozumba fue una comunidad de tamaño medio, con cerca de tres mil habitantes. Los datos encontrados en los padrones eclesiásticos nos permitieron advertir que la mayoría de la población era indígena (80%). Las estimaciones y los recuentos demográficos efectuados nos permiten señalar también que hubo un importante crecimiento de la población indígena desde 1781 a 1794. Por otra parte, la población de origen española y la indígena se congregaban en cuarteles y barrios respectivamente.

Ozumba fue una comunidad que tuvo un fuerte carácter artesanal. La mayoría de la población de origen español e indígena se ocupaba en diversos oficios, entre ellos los hilados y tejidos. Los españoles y mestizos eran arrieros, labradores, comerciantes y tintoreros; sólo algunos se ocupaban de los hilados y tejidos, los que quizá producían en trapiches o en talleres artesanales regidos por normas gremiales. Los trapiches eran unidades productivas domésticas, con dos o cuatro telares, que quizá combinaban el trabajo textil con la agricultura. La materia prima era obtenida a crédito, habilitada por el capital comercial o comprada en los barrios indígenas especializados en el hilado de algodón. La fuerza de trabajo utilizada tenía su base en los sirvientes mestizos o indígenas o las familias dedicadas a los textiles. En los barrios indígenas, las

tendencias ocupacionales se orientan a los textiles. En ellos hay una división técnica del trabajo: Tlacoachcalco, Tlahelotlacan y Contla se dedican a la hiladuría doméstica, Tlilhuacan a los tejidos. Los datos sugieren que este barrio fue el eje articulador de las manufacturas domésticas textiles de Ozumba, pues en él se concentraba el mayor número de familias tejedoras de rebozos u otras piezas de algodón. También el trabajo textil doméstico indígena se combinó con las labores agrícolas. Un elemento que nos permite sugerir eso son los datos encontrados en las diligencias matrimoniales. Allí los hiladores y tejedores referían que se ocupaban también en la labranza agrícola.

En Ozumba la producción textil doméstica tuvo como base el trabajo de la familia indígena. Laboraban todos los integrantes del núcleo social, pero sobre todo la mujer. En ella descansaba la parte más intensiva del proceso de producción textil: el hilado y cardado del algodón. Los datos de 1799, confirman esta tendencia, ya que las mujeres indígenas ocupadas en los textiles -viudas, arrimadas o abandonadas-, doblaban el número a los hombres.²⁵³ En este sentido, las mujeres indígenas de Ozumba tuvieron un carácter productivo en los procesos de trabajo doméstico textil. Aunque no encontramos referencias acerca de las técnicas o formas de producir de los barrios de Ozumba, presuponemos que fueron de corte prehispánico, se utilizaban los telares de cintura. Pero, quizá es en Tlilhuanan, el barrio más importante y especializado en los tejidos, en donde se utilizaron telares españoles habilitados o comprados a los comerciantes. Hubo pues, en Ozumba un trabajo artesanal indígena, de corte tradicional, quizá combinado con ciertas técnicas españolas. Fue un

²⁵³ AGN, historia, vol. 122, f. 43.

trabajo calificado, en donde los indígenas poseían el dominio de los conocimientos del hilado y tejido.

Fue tal la importancia de la producción textil doméstica de Ozumba, que se dieron intentos por cultivar, hilar y tejer otras fibras como el lino y el cáñamo. Las autoridades virreinales buscaron aprovechar las condiciones geográficas de la comunidad, las tierras fértiles, húmedas y sueltas, la abundancia de fuerza de trabajo y la tradición textil, pero los resultados no fueron positivos. Los intereses mercantiles y de los grupos sociales de Ozumba, estaban enfocados a la producción doméstica a gran escala de rebozos y otras piezas de algodón.

El capital comercial estaba presente en los procesos productivos domésticos de Ozumba. Dicha producción era controlada por los comerciantes de origen español de Ozumba, ligados seguramente a los intereses mercantiles foráneos. Aparecieron en la comunidad los corredores de paños que vinculaban los mercados de textiles regionales con Puebla, Cuautla, y con la ciudad de México, y aun con otros espacios más vastos y alejados de la Nueva España. No ha sido posible obtener mayores evidencias empíricas sobre estas relaciones mercantiles, ni informes de las autoridades virreinales acerca de esta articulación comercial para el caso particular de Ozumba, mas los datos a propósito de los corredores de paños encontrados en el archivo parroquial, así como las referencias de ellos en otras fuentes documentales,²⁵⁴ nos permiten sugerir que en Ozumba al igual que en otros lugares de la Nueva España la economía estuvo determinada por el mercado. Nuevos estudios regionales citados por Brian R. Hamnet parecen confirmar esto: "No era el virreinato

²⁵⁴ AGN, Industria y Comercio, vol. 8, *loc. cit.*; GONZÁLEZ ANGULO Y SANDOVAL ZARAUZ, *loc. cit.*

simplemente una serie de mercados aislados y locales (...) Al contrario, el cuadro que resulta es uno en que los comerciantes con sus redes y contactos difundidos actuaban como los instrumentos de integración no sólo para el mercado interior sino también con respecto al mercado atlántico o internacional”.²⁵⁵ Era tal el entramado de relaciones que manejaban los comerciantes que familiares compradores y amigos participaron en “un amplio rango de actividades económicas en muchos lugares distintos”.²⁵⁶

Así pues, podemos decir que en Ozumba el capital comercial explotó y succionó los excedentes generados por el trabajo textil doméstico rural. La comunidad rural se convirtió en creadora de *valor* a través de las manufacturas caseras. Es cierto, no ha sido posible fundamentar empíricamente en qué medida esto aconteció, obtener datos sobre cantidades económicas, montos de producción, etc. Empero, los datos sobre el número de familias ocupadas en los textiles nos lo sugieren. Sin embargo, al extraerse sin medida el plusvalor de la fuerza de trabajo doméstica indígena, al no reinvertir en nuevas fuerzas productivas y mejorar las condiciones económica y sociales, las bases productivas que el capital comercial había establecido fueron arruinándose paulatinamente. En Ozumba, la reproducción textil doméstica prosiguió, pero seguramente bajo condiciones cada vez más favorables para la fuerza productiva artesanal-familiar-local.

Las tendencias protoindustriales encontradas en Ozumba, confirman la especificidad del modelo para el caso novohispano. La producción textil doméstica tenía como destino los mercados interregionales, que no el mercado

²⁵⁵ Brian R. Hamnett, “Absolutismo Ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808”, en Josefina Zoraida Vázquez (Coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*. México, Nueva Imagen, 1992, p. 79.

²⁵⁶ *Idem*.

externo. El componente del sistema doméstico de Ozumba, es la comunidad, el “ente corporativo” y no el individualismo agrario. Además, la familia es el eje productivo, la “base estructural común”, en la cual la mujer indígena juega el papel principal del trabajo textil. Por otra parte, se confirma para el caso de Ozumba la idea de Thomas Gerst²⁵⁷ y Manuel Miño Grijalva²⁵⁸ sobre la aparición de las tendencias protoindustriales en las regiones caracterizadas por una agricultura comercial como ocurrió en el Bajío, Jalisco y Tlaxcala, “a pesar de coyunturas críticas y epidemias que repercutieron en el ritmo de la población, particularmente de la indígena”.²⁵⁹ Ozumba era parte de la región de Chalco, en donde venía desarrollándose una agricultura comercial especialmente del trigo y maíz, “que posibilitó el mantenimiento de los trabajadores ocupados en la industria”.²⁶⁰

Las tendencias protoindustriales en Ozumba -en forma de manufactura textil casera destinada al mercado, ligada al capital comercial y a la ciudad de México, aparecida a raíz de los incrementos demográficos, del auge del algodón y de la amplia demanda de tejidos, amén de los cambios laborales y sociales inherente al desarrollo del campo, se confirmaron. Es cierto, tales tendencias no representan procesos económicos acabados. Aún no podemos afirmar que hubo un proceso de transición industrial sólida, sino de la formación de ciertas bases económicas. La *fábrica de Indianillas* representó una de esas tendencias llevadas hacia un estado de desarrollo consolidado. Pero todavía las evidencias empíricas en Ozumba, como en otros lugares del espacio novohispano, no indican un avance sólido. Sin embargo, consideramos que el

²⁵⁷ WOBESER, *op. cit.*, p. 576.

²⁵⁸ MIÑO GRIJALVA, “¿Protoindustria...”, *loc. cit.*

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 812.

²⁶⁰ WOBESER, *loc. cit.*

concepto es válido y vigente, por que permite explicar el papel de un amplio sector de tejedores rurales y tejedores urbanos que se han dejado de lado a favor del obraje. En este sentido, hacen falta análisis regionales y globales, nuevos estudios de historia económica cuantitativa que confirmen el papel del trabajo textil doméstico. Desde esta perspectiva, cobran importancia los primeros trabajos sobre la protoindustrialización colonial, los de Thomas Gerst y John Tutito. Pero resaltan más aún los análisis globales del profesor Miño Grijalva, quien en su último trabajo sobre *La protoindustria colonial hispanoamericana*,²⁶¹ confirma las bases de estos procesos económicos, y precisa cómo surgió y se reconvirtió en dominante el trabajo textil doméstico en las colonias españolas, especialmente durante el siglo XVIII.

Parece cierto que estas tendencias de la protoindustrialización novohispana representaron una primera fase en el tránsito hacia la industrialización de México. Fueron procesos económicos *antes de* la industrialización, pero *en vías de* esta industrialización. Crearon algunas condiciones económicas y sociales necesarias para la aparición ulterior del capitalismo, en cuanto que contribuyeron a la proletarización de los productores directos y a la incipiente acumulación del capital.

²⁶¹ Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, El Colegio de México, FCE, 1993.

ANEXOS

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA
DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Labrador	11	español
	2	mestizo
	42	indio
Tlachiquero	10	indio
Milpero	1	indio
Gañan	27	indio
Total de ocupados	13	españoles y
		Mestizos
	80	indios
	2	N. E.

Fuente: AGN, Archivo Histórico de Haciendas, leg. 672, exp. 5 (1792).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA ARTESANIA DESEMPEÑADAS
POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Hilador	4	Español
	5	mestizo
	85	indio
Albañil	9	indio
Carpintero	12	indio
Cigarrero	1	mestizo
Curtidor	2	español
Dorador	1	español
Herrero	1	español
	2	mestizo
	1	indio
Sastre	6	español
	2	indio
Sillero	2	español
	3	mestizo
Tejedor	1	español
	96	indio
Tintorero	13	español
	1	mestizo
	9	indio
Velero	1	mestizo
Zapatero	2	español
	3	mestizo
	1	indio
Total de ocupados	47	españoles y
	263	Mestizos
		indios

Fuente: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, leg. 672. exp. 5 (1792).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Panadero	26	indio
Tocinero	8	indio
Total de ocupados	34	indios

Fuente: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, leg. 672, exp. 5 (1792).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON ACTIIDADES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO VIRREINAL, DE LA MILICIA Y DE LA IGLESIA,
DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Alguacil mayor del Santo Oficio	1	español
Sacristán	9	indio
Total de ocupados	1 9	español indios

Fuente: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, leg. 672, exp. 5 (1792).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DEL
SERVICIO DOMÉSTICO DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES
DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Cocinero (a)	1	mestizo
	2	indio
Criado (a)	1	español
	3	mestizo
	6	indio
Molendera	1	indio
Esclava (o)	5	mestizo
Total de ocupados	10	españoles y Mestizos
	9	indios

Fuente: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, leg. 672, exp. 5 (1792).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES COMERCIALES
DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Comerciante	10	español
	1	mestizo
	1	indio
Corredor de paños	1	español
Cajero	1	mestizo
Frutero	8	indio
Pañero	1	español
	13	indio

Total de ocupados	14	españoles y
	22	Mestizos indios

Fuente: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, leg. 672, exp. 5, (1792).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE
SERVICIOS DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Arriero	13	español
	7	mestizo
	8	indio
Barbero	3	indio
Cenicero	2	indio
Maestro de escuela	1	indio
Relacionados con la Música	11	indio
Torero	1	indio
Total de ocupados	20	españoles y
	26	Mestizos indios

Fuente: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, leg. 672, exp. 5, (1792).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA
DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Labrador*	7	español
	5	mestizo
	50	indio
Gañan	43	indio
Campista	1	indio
Total de ocupados	12	españoles y Mestizos
	94	indios

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6, (1793).

* Se registra una española como labradora.

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA ARTESANÍA DESEMPEÑADAS
POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Albañil	8	indio
Cantero	1	indio
	1	N. E.
Carpintero	1	mestizo
	7	indio
Cigarrero	1	mestizo
Curtidor	2	español
	1	mestizo
Dorador	1	español
Herrero	3	español
	1	mestizo
	1	indio
Hilador	2	español
	5	mestizo
	139	indio
Leñero	1	indio
Sastre	5	español
	1	indio
Sillero	1	español
	2	mestizo
Tejedor	119	indio
Tintorero	11	español
	9	indio
Velero	1	castizo
	1	mestizo
Zapatero	3	mestizo
	1	indio

Total de ocupados	41	españoles y Mestizos
	287	indios
	1	N. E.

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6, (1793).

OCUPACIONES REALCIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESEMPAÑADAS POR LOS
HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Panadero	1	mestizo
	18	indio
Tocinero	12	indio
Total de ocupados	1	mestizo
	30	indios

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6, (1793).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES AL SERVICIO
DEL GOBIERNO VIRREINAL, DE LA MILICIA Y DE LA IGLESIA POR
LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Alguacil mayor* Sto. Tribunal de Inquisición	1	español
Alguacil mayor	1	español
Capitan**	1	español
Diezmero	1	indio
Sacristán	6	indio
Total de ocupados	3	españoles
	7	indios

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6, (1793).

* Esta ocupación aparece en primer término pero también era
labrador y hacendado.

** La denominación completa aparece como: Capitán de las milicias
provinciales de la puebla y fiel administrador de la venta del tabaco.

OCUPACIONES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DEL SERVICIO
DOMÉSTICO DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Cocinera	1	española
	2	india
	1	mestiza
	1	mulata
	1	negra
Chichigua	1	india
Criado (a)	4	indio
	3	mestizo
	1	mulata
	1	N. E.
Sirviente	1	española
	1	mestiza
	1	N. E.
Molendera	1	india
Total de ocupados	9	españoles y Mestizos
	1	negra
	8	indios
	2	N. E.

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 818, exp. 6, (1793).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES COMERCIALES
DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Comerciante*	9	español
	3	indio
Cajero	2	español
	1	indio
	1	N. E.
Chilero	2	indio
Frutero	1	indio
Pañero	1	español
	3	indio
Total de ocupados	12	españoles
	10	indios
	1	N. E.

Fuente: AGN, Bienes nacionales, leg. 818, exp. 6, (1793).

* Se registra a una española como comerciante.

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS
DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Arriero	12	español
	4	mestizo
	1	mulato
	6	indio
Barbero	1	español
	3	indio
Cenicero	2	indio
Maestro de Escuela	1	español
Traginante	1	indio
Total de ocupados	19	españoles y Mestizos
	12	indios

Fuente: AGN, Bienes nacionales, leg. 818, exp. 6, (1793).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA
DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Labrador	6	español
	5	mestizo
	50	indio
Gañan	42	indio
Campista	1	indio
Total de ocupados	11	españoles y Mestizos
	93	indios

Fuente: APO, leg. Padrones, (1794).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA ARTESANIA
DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Albañil	7	indio
Carpintero	1	mestizo
	8	indio
Cigarrero	1	mestizo
Curtidor	2	español
	1	mestizo
Dorador	1	español
Herrero	2	español
	1	indio
	1	mestizo
Hilador	2	español
	5	mestizo
	137	indio
Sastre	4	español
	1	mestizo
	1	indio
Sillero	1	español
	2	mestizo
Tejedor	114	indio
Tintorero	8	español
	9	indio
Velero	1	mestizo
Zapatero	3	mestizo
	1	indio

Total de ocupados	36	españoles y
		Mestizos
	314	indios

Fuente: APO, leg. Padrones, (1794).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESEMPEÑADAS POR LOS
HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Panadero	1	español
	1	mestizo
	17	indio
Tocinero	12	indio

Total de ocupados:	2	español y mestizo
	29	indios.

Fuente: APO, leg. Padrones, (1794).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO VIRREINAL, DE LA MILICIA Y DE LA IGLESIA DESEMPEÑADAS
POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Alguacil Mayor Santo Tribunal de Inquisición	1	español
Alguacil mayor	1	español
Capital de las milicias	1	español
Diezmero	1	indio
Sacristán	6	indio
Total de ocupados	3	españoles
	7	indios

Fuente: APO, leg. Padrones, (1794).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DEL SERVICIO
DOMÉSTICO DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Cocinero (a)	1	español
	4	indio
Criado (a)	4	mestizo
	3	indio
Sirviente	1	español
	1	mestizo
Molendera	1	india
Chichigua	1	indio

Total de ocupados	7	españoles y mestizos
	9	indios

Fuente: APO, leg. Padrones, (1794).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES
COMERCIALES DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE
OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Comerciante	10 3	español indio
Cajero	1	español
Frutero	1	indio
Pañero	1	español
Total de ocupados	12 4	españoles y mestizos indios

Fuente: APO, leg. Padrones, (1794).

OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE
SERVICIOS DESEMPEÑADAS POR LOS HABITANTES DE OZUMBA

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA DESEMPEÑAN	CALIDAD
Arriero	12	español
	4	mestizo
	7	indio
Barbero	1	español
	2	indio
Cenicero	2	indio
Maestro de escuela	1	español
Traginante	1	indio
Picador	1	español
Total de ocupados	19	españoles y Mestizos
	12	indios

Fuente: APO, leg. Padrones, (1794).

FUENTES

Archivo General de la Nación (AGN)

- Ramos: Alcabalas, vols. 37, 165, 521.
 Archivo Histórico de Hacienda, leg. 672, exp. 5.
 Ayuntamiento, vols. 219, 387, 602.
 Bienes Nacionales, vol. 368, 369, 403, 808, 818, 1832.
 Fomento Calzadas, vol. 1.
 Historia, vols. 74, 117, 122, 523 y 578.
 Industria y Comercio, vols. 7 y 8.
 Reales Cédulas Originales, vols. 17, 110, 118, 128, 167, 237.
 Subdelegados.
 Tierras, vols. 2537, 2771, 2953, 1665, 3557.
 Tributos, vol. 42.
- Archivo Parroquial de Ozumba (APO).
 Legajos: Padrones.
 Diligencias e información matrimonial.
 Documentos diversos.
 Correspondencia.
 Providencias diocesanas corrientes.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCILA FARIAS, Eduardo, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, México, SEP/Setentas, 117-118, 1974.
- ARTÍS ESPRIU, Gloria *et al.*, *Trabajo y sociedad en la Historia de México, Siglos XVI-XVIII*, México, CIESAS, 1992.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial, el mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983.
- Atlas del Estado de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1992.
- BAZANT, Jan, “Evolución de la Industria textil poblana (1544-1845)”, en *Historia Mexicana*, vol. XIII, núm. 4 [52] 1964.
- BRIAN R. Hamnett, “Absolutismo Ilustrados y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808”, en Josefina Zoraida Vázquez (Coord.) *Interpretaciones del... op. cit.*, pp. 67-108.
- CLAVIJERO, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, México, Porrúa, 1987.
- CARABARÍN, Alberto, “Región y mercados colonial: las coyunturas de los obrajes poblanos entre los siglos XVI y XVIII”, en *Historias*, núm. 20, 1986.

_____, *El trabajo y los trabajadores del obraje de la ciudad de Puebla 1700-1710*, Puebla, Cuadernos de la Casa Presno, 1984.

CAPTEQUI, J. M. Ots., *El Estado español de las Indias*, México, FCE, 1982.

CARRERA STAMPA, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España 1521-1861*, México, Ibero Americana de Publicaciones, 1954.

CLARKSON, L. A., *Proto-industrialization: the first Phase of Industrializarion?* Hong Kong, MacMillan, 1985.

COATSWORTH, John M., *Los orígenes del atraso*, Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX. México, Alianza, 1990.

COOK, Sherburne F. y Woodrow Borah, "Materiales para la historia demográfica de México, 1500-1960", en *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo XXX, 1977.

CHIARAMONTE, José Carlos, *Formas de sociedad y economía en hispanoamericana*, México, Grijalva, 1984.

DEHOVE, Daniéle. "Las separaciones de pueblos en la región de Tlapa (Siglo XVIII)", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, núm. 4 [132], 1984.

ELEY, Geoff, "The social history of industrialization: 'proto-industry' and the origins of capitalism", en *Economy and society*, vol. 13, núm. 4, 1984.

FLORES, Eduardo y Cuauhtémoc Velasco, "Minería y poder político en México 1770-1856", en *Historias* núm. 5, enero-marzo de 1984.

FLORESCANO, Enrique *et al.*, *De la colonia al imperio*, núm. 1, de *la clase obrera en la Historia de México*, México, siglos XXI/IIS-UNAM, 1978.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-18212, en *Historia Mexicana*, vol. XXV, núm. 4 [140], 1986.

_____, "El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la colonia al México Independiente: Tepeaca y su entorno agrario, 1740-1850", en *Historia Mexicana*, vol. XL, núm. 4 [160], 1991.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, "El sistema monetario de los últimos años de periodo novohispano" en *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 3 [67], 1968.

GONZÁLEZ ANGULO, Jorge y Roberto Sandoval Zarauz, "Los trabajadores industriales de la Nueva España, 1750-1810", en Enrique Florescano *et al.*, *De la colonia al imperio*, núm. 1, de *la clase obrera en la Historia de México*, México, siglo XXI/IIS-UNAM, 1990.

GONZÁLEZ ANGULO, Jorge, "Los gremios de artesanos y la estructura urbana", en Alejandra Moreno Toscazo (Coord.), *Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia*, México, INAH, 1978.

_____, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*, México, SEP/80, 1983.

ILLADES, Carlos, "De los gremios a las sociedades de socorro mutuo" el artesanado mexicano 1814-1853", en *Historia Social*, núm. 8, otoño, 1990, pp. 73-87.

KLEIN, Herbert S., "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas Reales", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, núm. 4 [136], 1985.

KRIEDIE, Peter *et al.*, *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica, 1986.

LANGUE, Fréderique, "Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, vol. XL, núm. 3 [159], 1991.

LERNER, Victoria, "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810)", en *Historia Mexicana*, vol. XVII, 1968.

_____, "Los municipios del Estado de México", en *Enciclopedia de los Municipios de México*, México, Secretaría del Gobierno del Estado de México, 1980.

LUDLOW, Leonor y Carlos Marichal, *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalva, 1986.

MARTÍNEZ TORRES, José Manuel, *Monografía Municipal: Ozumba*, México, Gobierno del Estado de México, s/a.

MENTZ, Brígida von, *Pueblos de indios, mulatos y mestizos*, México, CIESAS, 1988.

_____, "La historia social del siglo XIX y del estudio de algunos aspectos de la estratificación social en Sultepec a fines del siglo XIX", en Manuel Miño Grijalva, *Mundo rural, ciudades...*, *op. cit.*

MIÑO GRIJALVA, Manuel, "¿Proto-industria colonial?", en *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 4 [152], 1989.

_____, "Capital comercial y trabajo textil: tendencias generales de la protoindustria colonial Latinoamericana", en *Revista latinoamericana de historia económica y social*, núm. 9, 1987.

_____, “Espacio económico e industria textil. Los trabajadores de Nueva España, 1780-1910”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, núm. 4 [128], 1983.

_____, “El camino hacia la fábrica en Nueva España: el caso de la ‘fábrica de Indianillas’ de Francisco de Iglesias, 1801-1810”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, núm. 1 [133], 1984.

_____, “Sobre Carmen Viqueira y José I. Urquiola: los obrajes de Nueva España, 1530-16302, en *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 2 [162], 1991.

_____, *La manufactura colonial, la constitución técnica del obraje*, México, El Colegio de México, 1993.

_____, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales-Instituto de Cooperación Iberoamericana-Quinto Centenario, 1990.

_____, *Haciendas, pueblos y comunidades: los Valles de México y Toluca entre 1530-1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

_____, *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 1990.

_____, “Población tensiones agrarias y luchas por la independencia”, en Teresa Jarquín (coord.), *Temas de historia mexiquense*, México, El Colegio Mexiquense, 1988.

_____, “La política textil en México y Perú en la época colonial. Nuevas consideraciones”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 2, 1988.

_____, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, El Colegio de México/FCE, 1993.

MORENO TOSCANO, Alejandra y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México, (1521-1910)*, Puebla, UAP, 1977.

O’ GORMAN, Edmundo, “Visita de los obrajes y haciendas de la jurisdicción de la Villa de Coyoacán (1660)”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, I^a serie, núm. 11 (1940).

ORDOÑEZ Y CHAVEZ, María Guadalupe, “Lineamientos generales del trabajo libre asalariado de los indios de la Nueva España”, en José Luis Soberanos Fernández (Coord.), *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, 1981.

PASTOR, Rodolfo, “La alcabala como fuente para la historia económica y social de la Nueva España”, en *Historia Mexicana*, vol. XXVII, núm. 105.

PÉREZ TOLEDO, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, COLMEX/UAM, 1993.

PÉREZ HERRERO, Pedro, "Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): Modelos existentes o hipótesis de investigación", en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *región e historia en México (1700-19850). Métodos de análisis regional*, México, Instituto Mora/UAM, 1991, pp. 207-236.

PIETSCHMAN, Harst, "Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución, la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 2 [162], 1991.

RABELL, Cecilia, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales*, México, UNAM, 1990.

REYES, Cayetano, "Hilanderos y tejedores de Santa ana Chiautempan", en *Boletín del Archivo General de la Nación* (1977), 3ª. Serie, núm. 2.

_____, "La independencia del Gremio de Algodneros", en *Boletín del Archivo General de la Nación* (1976), 3ª. Serie, núm. 2.

ROMERO FRIZZI, María de los Ángeles, "La industria textil novohispana", *Tesis*, ENAH, México, 1972.

ROSENZWEING, Fernando H., "La economía novo-hispana al comenzar el siglo XIX", en *revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 33, vol. IX, UNAM, julio-septiembre, 1963.

SALVUCCI, R. J., *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes 1539-1840*, México, Alianza, Editorial, 1992.

_____, Linda K., "Costumbres viejas 'hombres nuevos'; José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, 1983.

SANDOVAL ZARAUZ, Roberto Eduardo, "La producción textil novohispana, 1790-1810. Los límites coloniales en la transición capitalista", *Tesis de Licenciatura en economía*, UNAM, Facultad de Economía, 1981.

SHARRER TAMM, Beatriz, "Trabajadores y cambios tecnológicos en los ingenios azucareros (siglos XVII y XVIII)", en Gloria Artís Espriu, *op. cit.*, pp.148-186.

SECCOMBE, Wally, "Marxismo y demografía", en *Cuadernos políticos*, núm. 40, abril-junio de 1984, pp.

SEMO, Enrique, "El desarrollo del capitalismo en la minería y en la agricultura de la Nueva España (1760-1810)", en *Historia y sociedad*, Iª época, vol. 5, núm. 15, 1969.

_____, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*, México, Era, 1973.

SOBERANIS FERNÁNDEZ, José Luis (Coord.), *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, 1981.

SILVA RIQUER, Jorge, "El comercio y las relaciones de poder en Valladolid, siglo XVIII", en *Historias*, núm. 20, 1986.

SORIA, Víctor M., *Crecimiento económico, regulación y crisis en la Nueva España, 1521-1810*, en *Cuadernos Universitarios* núm. 36, México, UAM-I, 1988.

THOMSON, Guy P., *Puebla de los Ángeles. Industry and society in a mexican city, 1700-1850*, San Francisco, Westriew Press, 1989.

TORALES PACHECO, María Cristina *et al.*, *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Iraeta (1769-1793). Cinco ensayos (2 vols.)*, México, Instituto mexicano de Comercio Exterior, 1985.

TORTOLERO, Alejandro (Coord.), *Entre lagos y volcanes. Chalco, Amecameca, Pasado y presente*, México, El Colegio Mexiquense, 1983.

TUTINO, John, "Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos. El Bajío, 1585-1810", en *Historias*, núm. 11, 1985, pp.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992.

VELASCO, Cuauhtémoc, "Los trabajadores mineros de Nueva España, 1750-1810", en Florescano, *op. cit.*, pp. 291-299.

VERA BOLAÑOS, Marta G., "Los habitantes de una parroquia novohispana de hiladores y tejedores en el último cuarto del siglo XVIII", Mecnografiado.

_____, "Familias y comportamiento demográfico. Ozumba, fines del siglo XVIII", en Alejandro Tortolero (coord.), *Entre lagos...*, *op. cit.*